



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 32

1 de diciembre de 2020

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 21

celebrada el martes, 1 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2020.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

2.1. Excmo. Sr. D. Cristóbal Marqués Palliser.
(Núm. exp. 500/000277)

3. ACTAS

3.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2020.

4. PREGUNTAS

4.1. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática cree que existe coordinación entre los diferentes Ministerios para la gestión de la crisis migratoria que se vive en Canarias.
(Núm. exp. 680/000265)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

4.2. Pregunta sobre la valoración de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, acerca del cumplimiento de la Constitución por parte del Gobierno.
(Núm. exp. 680/000282)
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

4.3. Pregunta sobre la valoración de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 de las medidas puestas en marcha para la consecución de la meta 10.7 en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10.
(Núm. exp. 680/000287)
Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)

- 4.4. Pregunta sobre la política del Gobierno relativa a los acercamientos de presos de ETA.
(Núm. exp. 680/000288)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)
- 4.5. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para poner en marcha el proyecto educativo «Memoria y prevención del terrorismo» en coordinación con las Comunidades Autónomas.
(Núm. exp. 680/000289)
Autor: ANTONIO MAGDALENO ALEGRÍA (GPS)
- 4.6. Pregunta sobre las medidas que el Ministerio del Interior va a adoptar para incentivar y fijar la dotación de plantillas de la Guardia Civil en la provincia de Teruel y en el medio rural.
(Núm. exp. 680/000290)
Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPMX)
- 4.7. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de la gestión de las subvenciones establecidas por el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, a los afectados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) del 22 de octubre de 2019 en las comarcas de Lleida y Tarragona.
(Núm. exp. 680/000294)
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)
- 4.8. Pregunta sobre si tiene el Gobierno previsto proponer un plan de medidas de salud pública frente a la COVID-19 para la celebración de las fiestas de Navidad de cumplimiento obligatorio en todas las Comunidades Autónomas.
(Núm. exp. 680/000284)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)
- 4.9. Pregunta sobre los planes del Ministerio de Ciencia e Innovación para continuar con los proyectos de observación de la Tierra, tras el accidente sufrido por el cohete Vega en su misión para poner en órbita el satélite Ingenio.
(Núm. exp. 680/000280)
Autora: MARÍA ROSA PERAL DÍEZ (GPV)
- 4.10. Pregunta sobre si considera el Gobierno que es tan importante dar explicaciones de cómo debe ponerse una mascarilla como explicar por qué se pierde un satélite que nos ha costado doscientos millones de euros.
(Núm. exp. 680/000285)
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)
- 4.11. Pregunta sobre qué medidas legislativas adoptará el Gobierno para garantizar los derechos de las personas trans.
(Núm. exp. 680/000295)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)
- 4.12. Pregunta sobre las líneas de actuación del Ministerio de Consumo en el marco del plan de actuación contra la obesidad infantil.
(Núm. exp. 680/000291)
Autora: JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO (GPS)
- 4.13. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar en defensa de los derechos de los afectados de las clínicas dentales iDental y Dentix.
(Núm. exp. 680/000296)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)
- 4.14. Pregunta sobre si puede garantizar el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que se están abonando mensualmente las prestaciones de todos los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE).
(Núm. exp. 680/000286)
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

4.15. Pregunta sobre los mecanismos que el Gobierno ha previsto para revertir la situación de retraso en las tramitaciones y solicitudes en las entidades de la Seguridad Social.
(Núm. exp. 680/000292)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

4.16. Pregunta sobre los planes del Gobierno respecto al almacén de residuos nucleares de El Cabril instalado en Hornachuelos (Córdoba).
(Núm. exp. 680/000293)
Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)

5. INTERPELACIONES

5.1. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para corregir los aspectos más discutidos del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que tanta controversia está generando en el conjunto de la comunidad educativa.
(Núm. exp. 670/000051)
Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)

5.2. Interpelación sobre las medidas que el Ministerio del Interior tiene previsto adoptar para hacer frente a la llegada masiva de inmigración ilegal a las costas de Canarias.
(Núm. exp. 670/000052)
Autor: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP)

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a poner en marcha las acciones precisas para que el Comité Paralímpico Internacional reconozca una categoría específica para atletas con síndrome de Down e incremente las pruebas de acceso para la participación de otros colectivos con discapacidad en los Juegos Paralímpicos.
(Núm. exp. 671/000042)
Autor: GPV

6.2. Moción por la que se insta al Gobierno a extender los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y las prestaciones por cese de actividad o disminución de ingresos para trabajadores autónomos hasta que se consiga la normalidad en su actividad y eximirles de cotizaciones a la Seguridad Social cuando se vean obligados a cerrar sus establecimientos por imposición legal dentro de las medidas contra la pandemia.
(Núm. exp. 671/000043)
Autor: GPP

6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a realizar una planificación integral de las medidas a adoptar en la segunda oleada y posibles nuevos rebrotes de COVID-19 que incluya el establecimiento de criterios objetivos de vacunación entre las Comunidades Autónomas de acuerdo con un Plan que deberá aprobarse por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
(Núm. exp. 671/000044)
Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 32

1 de diciembre de 2020

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19..... (Núm. exp.550/000059)	11
---	----

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2020.	11
---	----

MOCIÓN RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE JUSTICIA GRATUITA A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS. (Votación).

(Núm. exp. 662/000043)

Autor: GPP	11
------------------	----

Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 111; en contra, 120; abstenciones, 32.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FORMALIZAR ACUERDOS BILATERALES PARA GRAVAR EL QUEROSENO. (Votación).

(Núm. exp. 662/000041)

Autor: GPERB	11
--------------------	----

Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 30; en contra, 109; abstenciones, 124.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

2.1. Excmo. Sr. D. Cristóbal Marqués Palliser. (Núm. exp. 500/000277)	12
--	----

Don Cristóbal Marqués Palliser adquiere la condición plena de senador tras acatar la Constitución.

3. ACTAS

3.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2020.	12
---	----

Se aprueba el acta.

4. PREGUNTAS

Pregunta sobre si el Gobierno considera que el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) respeta el modelo educativo catalán.

(Num. exp. 680/000281)

Autora: ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ (GPN)	12
--	----

Pregunta sobre si entre las funciones de coordinación ministerial de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática se incluye alguna materia de carácter fiscal.

(Núm. exp. 680/000283)

Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)	12
---	----

Estas preguntas han sido aplazadas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 32

1 de diciembre de 2020

Pág. 5

- 4.1. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática cree que existe coordinación entre los diferentes Ministerios para la gestión de la crisis migratoria que se vive en Canarias.**
(Núm. exp. 680/000265)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN) 12

El señor Clavijo Batlle formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Clavijo Batlle. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato).

- 4.2. Pregunta sobre la valoración de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, acerca del cumplimiento de la Constitución por parte del Gobierno.**
(Núm. exp. 680/000282)
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP) 14

La señora Camins Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Camins Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato).

- 4.3. Pregunta sobre la valoración de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 de las medidas puestas en marcha para la consecución de la meta 10.7 en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10.**
(Núm. exp. 680/000287)
Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP) 16

La señora Acedo Reyes formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Acedo Reyes. En turno de dúplica lo hace el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).

- 4.4. Pregunta sobre la política del Gobierno relativa a los acercamientos de presos de ETA.**
(Núm. exp. 680/000288)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs) 17

La señora Roldán Suárez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Roldán Suárez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 4.5. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para poner en marcha el proyecto educativo «Memoria y prevención del terrorismo» en coordinación con las Comunidades Autónomas.**
(Núm. exp. 680/000289)
Autor: ANTONIO MAGDALENO ALEGRÍA (GPS) 19

El señor Magdaleno Alegría formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 32

1 de diciembre de 2020

Pág. 6

- 4.6. Pregunta sobre las medidas que el Ministerio del Interior va a adoptar para incentivar y fijar la dotación de plantillas de la Guardia Civil en la provincia de Teruel y en el medio rural.**
(Núm. exp. 680/000290)
Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPMX)..... 21

La señora Martín Larred formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde En el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). turno de réplica interviene de nuevo la señora Martín Larred. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 4.7. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de la gestión de las subvenciones establecidas por el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, a los afectados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) del 22 de octubre de 2019 en las comarcas de Lleida y Tarragona.**
(Núm. exp. 680/000294)
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)..... 23

La señora Bailac Ardanuy formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bailac Ardanuy. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 4.8. Pregunta sobre si tiene el Gobierno previsto proponer un plan de medidas de salud pública frente a la COVID-19 para la celebración de las fiestas de Navidad de cumplimiento obligatorio en todas las Comunidades Autónomas.**
(Núm. exp. 680/000284)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 24

El señor Román Jasanada formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Román Jasanada. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

- 4.9. Pregunta sobre los planes del Ministerio de Ciencia e Innovación para continuar con los proyectos de observación de la Tierra, tras el accidente sufrido por el cohete Vega en su misión para poner en órbita el satélite Ingenio.**
(Núm. exp. 680/000280)
Autora: MARÍA ROSA PERAL DÍEZ (GPV)..... 26

La señora Peral Díez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Ciencia e Innovación (Duque Duque). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Peral Díez.

- 4.10. Pregunta sobre si considera el Gobierno que es tan importante dar explicaciones de cómo debe ponerse una mascarilla como explicar por qué se pierde un satélite que nos ha costado doscientos millones de euros.**
(Núm. exp. 680/000285)
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)..... 28

La señora Salom Coll formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Ciencia e Innovación (Duque Duque). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salom Coll. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Ciencia e Innovación (Duque Duque).

- 4.11. Pregunta sobre qué medidas legislativas adoptará el Gobierno para garantizar los derechos de las personas trans.**
(Núm. exp. 680/000295)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)..... 30

La señora Pérez Esteve formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Igualdad (Montero Gil). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pérez Esteve.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 32

1 de diciembre de 2020

Pág. 7

- 4.12. Pregunta sobre las líneas de actuación del Ministerio de Consumo en el marco del plan de actuación contra la obesidad infantil.**
(Núm. exp. 680/000291)
Autora: JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO (GPS)..... 32

La señora González Bayo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa).

- 4.13. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar en defensa de los derechos de los afectados de las clínicas dentales iDental y Dentix.**
(Núm. exp. 680/000296)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)..... 33

El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa).

- 4.14. Pregunta sobre si puede garantizar el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que se están abonando mensualmente las prestaciones de todos los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE).**
(Núm. exp. 680/000286)
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP) 35

La señora Fernández González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Fernández González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 4.15. Pregunta sobre los mecanismos que el Gobierno ha previsto para revertir la situación de retraso en las tramitaciones y solicitudes en las entidades de la Seguridad Social.**
(Núm. exp. 680/000292)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 37

La señora Ahedo Ceza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ahedo Ceza. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 4.16. Pregunta sobre los planes del Gobierno respecto al almacén de residuos nucleares de El Cabril instalado en Hornachuelos (Córdoba).**
(Núm. exp. 680/000293)
Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC) 39

La señora González Modino formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora González Modino. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

5. INTERPELACIONES

- Interpelación sobre la posición del Gobierno en torno al preocupante y grave suceso de la violación de alto el fuego y la escalada de hostilidades que se han producido en el Sáhara Occidental.**
(Núm. exp. 670/000050)
Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)..... 41

Esta interpelación ha sido aplazada.

- 5.1. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para corregir los aspectos más discutidos del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que tanta controversia está generando en el conjunto de la comunidad educativa.**
(Núm. exp. 670/000051)
Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)..... 41

El señor Ruz Villanueva expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). Interviene de nuevo el señor Ruz Villanueva. Cierra el debate la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

- 5.2. Interpelación sobre las medidas que el Ministerio del Interior tiene previsto adoptar para hacer frente a la llegada masiva de inmigración ilegal a las costas de Canarias.**
(Núm. exp. 670/000052)
Autor: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP) 46

El señor Ramos Acosta expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Interviene de nuevo el señor Ramos Acosta. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a poner en marcha las acciones precisas para que el Comité Paralímpico Internacional reconozca una categoría específica para atletas con síndrome de Down e incremente las pruebas de acceso para la participación de otros colectivos con discapacidad en los Juegos Paralímpicos.**
(Núm. exp. 671/000042)
Autor: GPV..... 52

La señora Otaola Urquijo defiende la moción.

La señora Santana Dumpiérrez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Cantalapiedra Álvarez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Otaola Urquijo expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta la del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Castellví Auví, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora González Modino, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Marcos Arias, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Otaola Urquijo, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pérez Esteve, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Cantalapiedra Álvarez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Liberal Liberal, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación a la sesión de mañana.

- 6.2. Moción por la que se insta al Gobierno a extender los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y las prestaciones por cese de actividad o disminución de ingresos para trabajadores autónomos hasta que se consiga la normalidad en su actividad y eximirles de cotizaciones a la Seguridad Social cuando se vean obligados a cerrar sus establecimientos por imposición legal dentro de las medidas contra la pandemia.**

(Núm. exp. 671/000043)

Autor: GPP.....

62

La señora Ruiz-Sillero Bernal defiende la moción.

El señor Chinae Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya.

El señor González-Robatto Perote defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de la señora Merelo Palomares, del señor Marín Gascón y de él mismo.

La señora Delgado Díez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Vilà Galán defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

La señora Ruiz-Sillero Bernal expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta las dos del Grupo Parlamentario Mixto, una presentada por iniciativa del señor Chinae Correa y otra por iniciativa de la señora Merelo Palomares, del señor Marín Gascón y del señor González-Robatto Perote.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Chinae Correa, el señor Catalán Higuera y el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Roldán Suárez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Ruiz-Sillero Bernal, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Ferrer Sais, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación a la sesión de mañana.

- 6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a realizar una planificación integral de las medidas a adoptar en la segunda oleada y posibles nuevos rebrotes de COVID-19 que incluya el establecimiento de criterios objetivos de vacunación entre las Comunidades Autónomas de acuerdo con un Plan que deberá aprobarse por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.**

(Núm. exp. 671/000044)

Autor: GPP.....

75

El señor Moreno Palanques defiende la moción.

El señor Chinae Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya.

El señor Marín Gascón defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya, del señor González-Robatto Perote y de la señora Merelo Palomares.

El señor Martínez Rodríguez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Mulet García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 32

1 de diciembre de 2020

Pág. 10

El señor Sánchez López defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Moreno Palanques expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Cortès Gès, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Moreno Palanques, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Carmona Delgado, por el Grupo Parlamentario Socialista.

7. HABILITACIONES

7.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021..... 90 (Núm. exp. 551/000011)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, anuncia a la Cámara que la habilitación será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá mañana cuando se reanude la sesión.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 32

1 de diciembre de 2020

Pág. 11

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.
(Núm. exp.550/000059)

La señora PRESIDENTA: Comenzamos este Pleno trasladando nuestras condolencias y respeto por los fallecidos a causa de la COVID-19. En la Cámara Alta, como representantes de la ciudadanía, queremos expresar el dolor de todo un país y trasladar nuestro afecto a las familias de las personas fallecidas y también nuestra solidaridad y deseos de pronta recuperación a quienes están sufriendo la enfermedad.

Las noticias referidas a la vacuna son esperanzadoras. No obstante, no podemos aún bajar la guardia; tenemos que insistir en cumplir estrictamente todas las medidas de prevención y seguir actuando con la máxima responsabilidad y prudencia para frenar cuanto antes los contagios.

Ruego por ello a sus señorías que en señal de respeto a las personas fallecidas nos pongamos en pie y guardemos en su memoria un minuto de silencio.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.

La señora PRESIDENTA: Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE JUSTICIA GRATUITA A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS. *(Votación).*

(Núm. exp. 662/000043)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Moción relativa al reconocimiento del derecho de justicia gratuita a los trabajadores autónomos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 111; en contra, 120; abstenciones, 32.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó rechazada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FORMALIZAR ACUERDOS BILATERALES PARA GRAVAR EL QUEROSENO. *(Votación).*

(Núm. exp. 662/000041)

AUTOR: GPERB

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al gobierno a formalizar acuerdos bilaterales para gravar el queroseno.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 30; en contra, 109; abstenciones, 124.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 32

1 de diciembre de 2020

Pág. 12

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

2.1. EXCMO. SR. D. CRISTÓBAL MARQUÉS PALLISER. (Núm. exp. 500/000277)

La señora presidenta lee los puntos 2. y 2.1.

La señora PRESIDENTA: Don Cristóbal Marqués Palliser, acérquese, por favor, a la tribuna. *(Pausa)*.

Excelentísimo señor don Cristóbal Marqués Palliser, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MARQUÉS PALLISER: Sí, juro.

La señora PRESIDENTA: Habiendo acatado la Constitución, quedáis investido de la condición plena de senador. Enhorabuena. *(Aplausos)*.

3. ACTAS

3.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La señora presidenta lee los puntos 3. y 3.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Hay alguna precisión o algo que añadir al acta? *(Denegaciones)*.
¿Se puede dar por aprobada? *(Asentimiento)*.

En consecuencia, queda aprobada.

4. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (LOMLOE) RESPETA EL MODELO EDUCATIVO CATALÁN.

(Núm. exp. 680/000281)

AUTORA: ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ (GPN)

PREGUNTA SOBRE SI ENTRE LAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN MINISTERIAL DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA SE INCLUYE ALGUNA MATERIA DE CARÁCTER FISCAL.

(Núm. exp. 680/000283)

AUTORA: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Se pone en conocimiento de sus señorías, que las preguntas de las senadoras Castellví Auví y Camins Martínez han sido aplazadas.

4.1. PREGUNTA SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA CREE QUE EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES MINISTERIOS PARA LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA QUE SE VIVE EN CANARIAS.

(Núm. exp. 680/000265)

AUTOR: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta del senador Clavijo Batlle. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señora vicepresidenta, ¿tienen usted y su Gobierno pensado pedir disculpas a los canarios y a las canarias por la absoluta descoordinación en materia migratoria de este último año; por el tratamiento indigno dado a aquellos que huyen del hambre, de la muerte y de la miseria en el campamento de la vergüenza en Arguineguín, o por las continuas mentiras y faltas de respeto de sus ministros en las visitas a Canarias?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracia, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Clavijo, tenemos intención de seguir trabajando para tener la mejor logística preparada con objeto de atender a los migrantes, y también para mandar un mensaje nítido a las mafias que trafican con ellos: que Canarias no es ninguna ruta para entrar ilegalmente en Europa. (*Aplausos.— Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

Silencio, por favor.

Senador Clavijo, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Señora vicepresidenta, veo que no escuchan: Canarias es Europa. Así pues, cuando llegan a Canarias, están en Europa. (*Aplausos*). Dígaselo usted a todos los miembros de su Ejecutivo.

Señora vicepresidenta, de facto, lo que ustedes están haciendo es convertir a las islas en una cárcel. Ustedes no están mandando un mensaje a las mafias; las mafias y la migración van a seguir existiendo gracias a la actuación de gobiernos como el suyo. Ustedes lo que están haciendo es mandar un mensaje alto y nítido a los canarios y a las canarias: «No nos importan nada». Ese es el mensaje que nos están mandando, porque por mucho que se lo digamos, este problema ya lo tuvimos en 2006 y ya se solucionó, ya se colaboró. Pero ustedes siguen sordos y ciegos porque no hay elecciones cerca; como cuando el Aquarius, aquel gesto de un Gobierno progresista: que le importa la gente, que no va a dejar a nadie atrás. No nos dejan atrás, nos dejan abandonados, y ni siquiera han resuelto el problema.

El trabajo que dice que ustedes están haciendo brilla por su ausencia. Lo único que han hecho es trasladar a los migrantes del puerto de Arguineguín a otros sitios de las islas, y lo han hecho con discreción, como dice el presidente del Gobierno; es decir, con oscurantismo y opacidad, porque no han dejado ni entrar a los medios de comunicación —ustedes que se dicen de izquierdas y progresistas— para dar cuenta con transparencia de lo que allí estaba ocurriendo, señora vicepresidenta.

Se lo decimos una y otra vez: le tendemos la mano para colaborar. Ya vivimos esto en 2006. Sabemos cómo se puede solucionar. Y no se solucionó mandando un mensaje a las mafias, ni se solucionó convirtiendo a Canarias en una cárcel; se solucionó con la solidaridad de otras comunidades autónomas, como el País Vasco o Valencia, que ya se han ofrecido. ¿Por qué no cogen esa mano que se les está tendiendo? ¿Por qué siguen persistiendo en ese error? ¿Por qué siguen abandonándonos? ¿Por qué siguen faltándonos al respeto, señora vicepresidenta? Por favor, tomen conciencia de lo que está ocurriendo, porque si ocurre algún problema, serán ustedes los únicos responsables, por su dejación, su abandono, su prepotencia y su arrogancia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Señor Clavijo, insisto, es que no se puede entrar a través de Canarias de una manera ilegal en Europa.

Los políticos nos podemos distinguir por muchas cosas, pero yo siempre he pensado que nos distinguíamos también por quienes habían tenido responsabilidades de gestión y saben lo que es dar trigo, y otros que solo tienen que predicar. Yo le tenía usted en el primer capítulo (*Aplausos*), en el capítulo de saber las dificultades que tienen en muchas situaciones intempestivas, como las que aparecieron en la crisis del 2006, que yo también viví en el Gobierno de España.

Usted sabe perfectamente las dificultades —y mucho más en unas islas— de disponer al mismo tiempo de espacio, de calidad, de licencias —intervenciones en las que ha tenido que trabajar el Ministerio de Defensa—, de recursos extras de la Administración General del Estado —hoy, sin ir más lejos, 40 millones, más 10 para los menores no acompañados—; coordinar las administraciones que nos tienen que ayudar en Canarias, e implicar de manera importante también a las políticas europeas, porque Canarias es frontera sur de Europa. Usted sabe que eso no es fácil si se hace siguiendo dos criterios: protección de derechos humanos y seguridad de nuestra frontera.

Señor Clavijo, yo esperaba que usted, como ha gestionado su tierra, tuviera una capacidad mayor de equilibrio y prudencia para decir lo que ha dicho hoy aquí. Tengo la sensación de que está usted en otra cosa, porque es difícil entender que su partido, que ha gobernado Canarias, esté en contra de unos presupuestos que van a llevar a Canarias 5500 millones para ayudar en tantas cosas, y que usted no sepa cómo explicarlo (*Aplausos*), que usted no sepa cómo explicar en Canarias que utiliza Canarias pero no ayuda a Canarias. Ayer, en La Palma, se reunieron noventa y cinco países para tratar de impulsar lo que Canarias necesita: volver a una de sus materias primas más importante: el turismo.

Señor Clavijo, porque ha gobernado Canarias, póngase de este lado y ayude a Canarias, no lo contrario. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta primera.

- 4.2. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO. (Núm. exp. 680/000282)
AUTORA: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de la senadora Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, ¿qué valoración hace acerca del cumplimiento de la Constitución española por parte de su Gobierno? Porque, señora vicepresidenta primera del Gobierno, respetar la Constitución española y cumplirla también es respetar el modelo de competencias de las comunidades autónomas que ustedes están atacando desde el Gobierno.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, cumplimos toda la Constitución, menos el artículo 122, porque ustedes son necesarios y no ayudan. (*Aplausos*.— *Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta primera.

Senadora Camins, tiene la palabra.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Señora vicepresidenta, le hemos tenido que dirigir esta pregunta a usted, porque el señor Rufián, que manda muchísimo más que usted y el resto de

los veintidós ministros, no es miembro del Consejo de Ministros. (*Rumores*). Así que tendremos que conformarnos, señora vicepresidenta, con sus explicaciones para saber por qué el Gobierno más radical de la democracia, con el partido republicano más republicano e independentista de Cataluña, han pactado y se han puesto de acuerdo para cepillarse el modelo fiscal de la Comunidad de Madrid, que es un éxito, y a cambio, imponernos el modelo del señor Rufián, que, como todo el mundo conoce, es un gran gestor de la cosa pública y tiene en su haber lograr que más de 6000 empresas de Cataluña se hayan fugado, y no quiere competencia.

¿Cuál es el perverso objetivo que tiene el señor Sánchez, señora vicepresidenta? ¿Robarle a la Comunidad de Madrid el legítimo derecho que tiene de bajar los impuestos a los madrileños, que está reconocido por la Constitución española, por el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Madrid, por las leyes fiscales que nos hemos dado durante estos cuarenta y dos años de democracia? (*Aplausos*). Estamos ante un nuevo y oscuro peaje en la sombra que pagan ustedes a sus socios para aprobar los presupuestos de la vergüenza, que convierten a España en una subasta de intereses. Explique, señora vicepresidenta, a todos los madrileños por qué nos quieren hundir en su infierno presupuestario y freírnos a impuestos, cuando, además, no se dan cuenta de que los madrileños han votado todo lo contrario: que les bajen los impuestos y que respeten su autonomía educativa. Por ejemplo, señora Calvo, tenemos muy claro que a usted y al señor Sánchez no les importa Madrid. Ya ni siquiera quieren derrocar al Gobierno de la señora Díaz Ayuso con oscuras maniobras; ahora prefieren entregar la Comunidad de Madrid atada de pies y manos a los enemigos del Estado para ver si ellos pueden doblarle el brazo a la señora Ayuso. Qué mal tolera el señor Sánchez la existencia, no de un paraíso fiscal, como están ustedes vendiendo, sino de un bastión liberal que funciona, una comunidad que crea riqueza, que es la que más aporta al Fondo de solidaridad, la que más aporta al producto interior bruto, la que más recauda y la que menos retiene, la que tiene una deuda pública 20 puntos por debajo de Cataluña y la que más empresas e inversión extranjera trae. En definitiva, la locomotora de España que ustedes quieren frenar.

Señora vicepresidenta, en su obsesión por mantenerse en el poder, prefieren a los que se lo gastaron todo en independencia, en lugar de mantener la lealtad con quienes invierten en dependencia, en sanidad, en educación. Ustedes, señora vicepresidenta, están más cómodos con los que llevan años gritando: «España nos roba», que con los que decimos que nos gusta España.

La señora PRESIDENTA: Señoría, termine.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Espero que sepa usted qué están haciendo, porque saltarse la Constitución e invadir las competencias de las comunidades autónomas es algo que los madrileños ni le vamos a permitir ni le vamos a perdonar.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Señora Camins, le voy a decir tres cosas. La primera es que sobre política fiscal hablará, cuando corresponda, la ministra de Hacienda. (*Protestas*).

Señora presidenta, han cambiado la pregunta, pero no me importa, se la voy a contestar porque hoy no va a ser su tarde. (*Rumores*). ¿Y sabe usted por qué? Porque, efectivamente, Madrid, a quien ha votado ha sido al Partido Socialista Obrero Español, que fue quien ganó las elecciones. (*Aplausos*.— *Protestas*). Lo ha dicho usted muy bien.

Pero le voy a decir algo más, porque me ha preguntado por el cumplimiento de la Constitución. Pues sí, este es un Gobierno que cumple la Constitución, y en lo que se refiere al Partido Socialista Obrero Español, desde el principio, que votamos a favor del Título VIII, cuando ustedes, con Manuel Fraga, un ministro de la dictadura de Franco, se pusieron de perfil para entender las autonomías que ahora reivindican. ¿Lo entiende, señora Camins? ¿Entiende que ese no es el problema? Entiendo que usted no viene a preguntar estas cosas, sino otras que significan el lugar en el que se están colocando en la política española, que es el de la bronca continua. Y van a tener que explicar

a los españoles por qué en el peor momento no han entendido ni una sola letra de las palabras pandemia y crisis. (*Protestas*). Ese es su problema, y no saben cómo resolverlo. (*Aplausos*). Ese es su problema.

- 4.3. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA META 10.7 EN EL MARCO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 10.
(Núm. exp. 680/000287)
AUTORA: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, de la senadora Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor vicepresidente. ¿Qué valoración hace sobre las medidas adoptadas por su departamento para la consecución de la meta 10.7, una migración legal, ordenada y vinculada al mercado laboral en el marco de los ODS?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señora senadora, gracias por su pregunta. Llevándola a lo concreto, en el marco de nuestras competencias, como sabe usted, hay una situación muy difícil en Canarias. Hoy mismo hemos aprobado en el Consejo de Ministros destinar 10 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Canarias para que pueda mejorar su atención a los niños, niñas y adolescentes que se han visto en la obligación de migrar. Una situación muy parecida se está dando en Ceuta y Melilla. Hoy mismo hemos aprobado también en el Consejo de Ministros sendas ayudas de 4,1 y 2,3 millones de euros para los centros de acogida a niños, niñas y adolescentes que se han visto en la situación de tener que emigrar para que las ciudades autónomas puedan atenderles en mejor condiciones.

Como sabe usted, hoy mismo, mi secretario de Estado de Derechos Sociales se ha desplazado a Canarias para comprobar *in situ* la situación de estos niños y niñas, y vamos a seguir trabajando, como no podía ser de otra manera, en el estricto respeto de los derechos humanos.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente segundo del Gobierno.

Senadora Acedo Reyes, tiene la palabra.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, lo mejor que le podría pasar a España en la gestión de los flujos migratorios irregulares y también en la negociación de la política europea común en materia migratoria es que usted no formase parte del Gobierno de España. (*Aplausos*). Se lo digo sin acritud, pero desde el profundo convencimiento de que el hecho de que usted sea vicepresidente del Gobierno de España ayuda poco o nada a nuestro país. Y se lo voy a explicar. Desde hace años, usted viene criticando de manera permanente y fervientemente todos los instrumentos que la normativa española y europea contempla para el control de los flujos migratorios irregulares. Usted ha cuestionado la directiva de retorno y ha cuestionado también el medio para hacerla efectiva, es decir, durante muchos años pidió el cierre de los CIE y CETI; sin embargo, usted es vicepresidente de un Gobierno que tiene los CIE y los CETI de toda España saturados, practica el hacinamiento de inmigrantes y en las peores condiciones de insalubridad. ¿Cómo se llama eso, señor Iglesias?

Señor ministro de Derechos Sociales, el juez que supervisa el CIE de Gran Canaria califica de penoso el modo y la manera de actuar con los inmigrantes, y la juez califica de deplorables las condiciones de los inmigrantes en el muelle de Arguineguín. Señor ministro de Derechos Sociales, despéjeme una duda, pero hágalo desde la perspectiva real, no desde la perspectiva distorsionada de mirar la migración irregular, el drama que se está viviendo desde un hotel de lujo en las islas Canarias, como hizo desafortunadísimamente su compañero de Gobierno, el señor Ábalos. (*Aplausos*). Usted también impulsó un recurso de inconstitucionalidad contra los rechazos en fronteras, otro instrumento que se introdujo en la normativa para combatir los flujos migratorios irregulares. ¿Qué piensa hoy usted, sentado en la silla de vicepresidente, sobre los rechazos en fronteras? ¿Qué piensa? ¿Va usted a iniciar una ofensiva contra el Tribunal Constitucional, que lo ha avalado, o contra la Comisión Europea, que lo ha avalado? ¿Y contra su propio Gobierno? Porque su propio Gobierno aplica los rechazos en frontera, señor Iglesias, y usted es vicepresidente de ese Gobierno.

Yo solo veo dos opciones posibles: una, que usted se convierta en el máximo exponente de lo que significa la hipocresía, la incoherencia y la desfachatez en política y se mantenga en el Gobierno aun haciendo lo que dijo que nunca haría, y, dos, que se vaya usted del Gobierno siendo leal consigo mismo y con sus propios planteamientos, y con ello haga su mejor servicio a España.

Señor Iglesias, hoy todavía retumban en mis oídos los aplausos al Aquarius, deberían también retumbar en su conciencia y en la conciencia de todos y cada uno de los miembros de su Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señora senadora, me alegro de que usted no desee que yo esté en el Gobierno; algo estaría haciendo yo mal si ustedes desearan que yo estuviera en el Gobierno. (*Aplausos*). Así que, para mí es un honor que usted desee que no esté en el Gobierno. Por suerte, no lo decide usted, lo deciden los ciudadanos con sus votos y las mayorías parlamentarias. (*Protestas.— Varios señores senadores: No, no*). No creo que vayan a volver a decir ustedes que el Gobierno es ilegítimo porque los parlamentarios deciden tener un Gobierno que a ustedes no les gusta, no vaya a ser que resulte que sea verdad eso de que la derecha acepta los procedimientos democráticos si ganan ellos, si no, nos los aceptan. (*Rumores*).

Señoría, creo que ustedes, en materia de política migratoria tienen pocas lecciones que dar. Ustedes apostaron por las devoluciones en caliente, con las que yo no estoy de acuerdo. Ustedes cometieron la infamia de negar la tarjeta sanitaria y servicios sanitarios universales a personas cuyo único delito había sido tener que emigrar. Y le pido un poco de empatía, señoría; si usted o yo nos viéramos en la situación que viven las personas que se suben a una patera para buscar un futuro mejor para sus hijos, haríamos exactamente lo mismo. Y es triste que ustedes estén gobernando gracias a una fuerza xenófoba y abiertamente racista como Vox, que dice a nuestros militares que tendrían que hacer un bloqueo militar. Es vergonzoso que ustedes vengán a hablar aquí de este tema, pero no se me olvida, señoría, lo que decía su nueva líder, la presidenta de la Comunidad de Madrid, que la pandemia era culpa de los trabajadores migrantes por su forma de vida.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente segundo.

4.4. PREGUNTA SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO RELATIVA A LOS ACERCAMIENTOS DE PRESOS DE ETA.

(Núm. exp. 680/000288)

AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta de la senadora Roldán Suárez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Su señoría tiene la palabra.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿cuáles son los criterios que está siguiendo Interior para el acercamiento de los presos de ETA?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora senadora.

Son los criterios que seguimos con el conjunto de internos y aplicando la Ley General Penitenciaria de forma individualizada, como no podía ser de otra forma. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senadora Roldán Suárez, tiene la palabra.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Señor ministro, yo le preguntaba por los criterios concretos, que con todos los acercamientos que usted lleva ya concedidos es para que se los supiera de carrerilla. Señor ministro, le voy a preguntar en el tono más sosegado que pueda, porque no quiero que después, en su turno de intervención, tenga la más mínima excusa para no responder a esta pregunta.

Señor Marlaska, desde que usted es ministro lleva acercados al País Vasco 98 presos de la banda asesina ETA; es prácticamente la mitad de los que están entre rejas, y puede que incluso a usted esta cifra le parezca poco, sobre todo si lo comparamos con los homenajes bochornosos, 416 homenajes y actos de exaltación a ETA, que se están celebrando con total impunidad desde que su jefe, el señor Sánchez, llegó al Gobierno, casualmente, por cierto, con los votos de Bildu.

Señoría, soy consciente de que la legislación penitenciaria contempla estos traslados, pero no como pago en especie para sus metas políticas. ¿Acaso estos 98 terroristas que usted ha acercado al País Vasco se han arrepentido de sus crímenes o han pedido perdón a las víctimas, si ni siquiera los parlamentarios de Bildu lo hacen? A lo mejor es que están colaborando con la justicia, pero me parece que no, porque usted sabe perfectamente que todavía hay 379 crímenes de ETA sin resolver, 379 familias a las cuales todavía no se ha hecho justicia.

Y le recuerdo que no es la primera vez que usted da privilegios a los etarras que están cumpliendo prisión. ¿Usted se acuerda cuando todos los españoles estábamos confinados, cuando muchísimos de esos españoles no pudieron ir ni siquiera a despedirse de sus seres queridos? Mientras tanto, usted permitía las visitas, en la cárcel, a estos presos de ETA de sus familiares, pero también de miembros de Bildu, fíjese, esos que ustedes dicen que no tienen nada que ver con ETA. ¡Qué curiosas estas visitas, señor Marlaska!

Así que le insisto, ¿cuáles son los criterios objetivos para que un etarra pueda ser acercado por su Gobierno? No sé, ¿quizá que se lo pida el señor Otegui? ¿Quizá una llamadita de Bildu? ¿Cuáles son estos criterios, señor Marlaska? Y le quiero recordar que usted está en sede parlamentaria, porque lo cierto es que su trayectoria con la verdad deja mucho que desear. La verdad es que el Partido Socialista gobierna en Navarra gracias a los votos de Bildu, después de rechazar la ayuda de los constitucionalistas. La verdad también es que el señor Sánchez es presidente gracias a la abstención de Bildu, y ahora resulta que ustedes pactan los presupuestos con Otegui, después de desprestigiar la vía moderada y buena para los españoles que Ciudadanos le ofrecía. Y le digo una cosa, nadie se cree, no cuela que esto salga gratis, señor ministro. El mismo día que Bildu anunciaba a bombo y platillo su apoyo a los presupuestos, usted sacaba del módulo de aislamiento al asesino de Miguel Ángel Blanco, y hace unos días el agraciado era el asesino del socialista Fernando Múgica.

Ustedes no se molestan ya ni en disimular. No se piense ni por un solo segundo, señor ministro, que usted va a salir inmaculado de esta infamia.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Roldán.

Estoy acostumbrado a su discurso caótico. Si no fuera porque usted no va a ser candidata, diría que es un poco preelectoralista. (*Rumores*). Señoría, hoy usted hace de delegada de la clase, de delegada de las derechas, del Partido Popular, de Vox y de Ciudadanos. (*Aplausos*). Hace de delegada y están en una convocatoria extraordinaria. Yo les voy a dar todas las convocatorias extraordinarias que quieran, porque vengo respondiendo desde hace tiempo que aplicamos la Ley penitenciaria. Les vengo diciendo que a ETA se la venció con la aplicación del Estado de derecho. Algunos, no por deseo sino por obligación y por ser funcionarios públicos, estábamos en aquel momento y aplicamos la ley, y junto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tuvimos algo que decir. Y si en aquellos momentos difíciles aplicamos la ley, mucho más fácil es aplicarla hoy; lo que no puede hacer todo demócrata es no aplicar la ley cuando debe aplicarla.

Hoy —y seguiré los criterios— quien aplica la Ley general penitenciaria son los funcionarios de instituciones penitenciarias, las juntas de tratamiento, quienes proponen en los momentos adecuados y cuando corresponden los tiempos, cuando, cuál es la progresión en grado y dónde tienen que cumplir condena.

La dispersión de los terroristas fue realmente una política antiterrorista y estaba dentro de los parámetros de legalidad. Ustedes parecen olvidar que a ETA se la ha derrotado. (*Aplausos*). Parecen olvidar, o quieren olvidar, que ETA está derrotada por el Estado de derecho. (*La señora Roldán Suárez gesticula*). Sí, señáleme, como me señalaron ellos, porque yo fui objetivo de ETA; señáleme como me señalaron ellos. (*Aplausos*).

Nosotros seguimos aplicando la ley. (*El señor Ruz Villanueva pronuncia palabras que no se perciben*).

La señora PRESIDENTA: Senador Ruz...

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Aplicaremos la ley. En materia de Estado de derecho, en materia de libertades fundamentales, en materia de derechos humanos no se paga ningún peaje; el Estado de derecho no pagó ningún peaje a ETA para derrotarla; el Estado de derecho, el Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos no pagan ningún peaje para la aprobación de los presupuestos. Nosotros aplicamos la ley, llevamos dos años y medio realizando política penitenciaria seria, de conformidad al ordenamiento jurídico, y ahora estamos presentando unos presupuestos para dar lo que España necesita: recuperación, transición ecológica, transición digital, cohesión territorial y cohesión social. No lo olviden.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro. (*La señora Roldán Suárez pide la palabra*).

La señora PRESIDENTA: Senadora Roldán, ¿por qué artículo?

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Presidenta, quiero intervenir simplemente por una cuestión de orden, para ofrecer alguna aclaración.

La señora PRESIDENTA: ¿Por qué artículo del Reglamento, senadora Roldán?

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Pues ahora mismo no tengo el Reglamento delante, pero usted me tiene que dar la palabra por aclaraciones, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Pues no procede. Ha sido suficientemente debatido. Gracias y tome asiento. (*Rumores*).

4.5. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA PONER EN MARCHA EL PROYECTO EDUCATIVO «MEMORIA Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO» EN COORDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(Núm. exp. 680/000289)

AUTOR: ANTONIO MAGDALENO ALEGRÍA (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, del senador Magdaleno Alegría, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro del Interior, la organización terrorista ETA fue derrotada por la democracia española, y ello sin que consiguiera un solo objetivo. Siempre estarán en nuestra memoria sus víctimas y todas las personas que sufrieron amenazas simplemente por no pensar como ellos. El camino fue largo y se basó en tres principios: la deslegitimación del terrorismo como arma política, la lucha contra el terrorismo desde el Estado de derecho y la unión entre los demócratas, entendiendo que la política antiterrorista es una auténtica política de Estado y para los socialistas nunca puede ser utilizada como mecanismo de oposición parlamentaria, como, por cierto, acaba de hacer Ciudadanos hoy aquí. *(Aplausos)*. Quizá porque nosotros sí estuvimos allí y ustedes no, no son capaces de entenderlo. *(Aplausos)*. Y lo conseguimos. No solo fue una derrota policial; fue una victoria política y moral, que son las que perduran en el tiempo. El Partido Socialista y el Partido Popular, de la mano, aprobamos una ley de partidos políticos donde dijimos que cualquier proyecto político puede hacerse en nuestro país, incluida la independencia de parte del territorio nacional, siempre respetando los principios democráticos y los derechos fundamentales.

Señorías, el hecho de que esté aquí hoy presente la izquierda abertzale es la plasmación de nuestra victoria moral y política. *(Aplausos)*. Es cierto, señorías, que quedan cuestiones pendientes. La izquierda abertzale tiene que asumir sus responsabilidades y romper con el pasado, y a la sociedad democrática en su conjunto, especialmente a los centros educativos, les corresponde preservar la memoria de las víctimas y prevenir a las nuevas generaciones de la barbarie del terrorismo que hoy amenaza nuestra convivencia, ahora en su versión yihadista. Los planes de estudios deben incluir unidades didácticas para explicar qué es el terrorismo, cuáles son sus consecuencias y contribuir, por supuesto, a su deslegitimación ética. Los estudiantes deben tener la oportunidad de conocer el testimonio de las víctimas del terrorismo, especialmente en Navarra y en el País Vasco, respecto a ETA, como ya está sucediendo en diversas experiencias piloto. Todo el sistema educativo debe garantizar el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos fundamentales, como reza nuestro texto fundamental.

Señor Grande-Marlaska, el Grupo Socialista y el Gobierno de mi comunidad, presidido por María Chivite, valora muy positivamente el Proyecto educativo «Memoria y Prevención del Terrorismo» liderado por su ministerio, porque colma una laguna muy importante en los contenidos educativos. Y por ello le pregunto, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno ponerlo en marcha en coordinación con las comunidades autónomas?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.
Señor Ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Magdaleno.

El Proyecto educativo «Memoria y Prevención del Terrorismo» surge de la colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, así como el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Como conoce su señoría, el proyecto nació de la necesidad —como ha explicado hoy— de preservar entre nuestra ciudadanía más joven la memoria de lo que supuso para nuestra sociedad la existencia de una concreta violencia terrorista. Por esa razón, el proyecto educativo se plantea tres objetivos principales: la violencia terrorista de ETA, pero también la de los extremismos, de extrema derecha, de extrema izquierda y actualmente, como ha recordado, del terrorismo yihadista.

Los objetivos que nos proponemos son: en primer lugar, dar cumplimiento efectivo al mandato del artículo 59 de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección de las víctimas del terrorismo, consistente en el impulso de planes y proyectos educativos sobre la memoria. En segundo lugar, dotar al alumnado de materiales didácticos orientados al conocimiento de la historia del terrorismo —por ejemplo cómo ETA fue derrotada por el Estado de derecho— y a la promoción de valores de rechazo de la violencia y respeto a las víctimas —a no instrumentalizarlas, por ejemplo—. Y en tercer lugar, materializar su puesta en marcha a través de la colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que se plasmó en un protocolo que firmamos la ministra y yo mismo el 20 de noviembre de 2018.

A partir de la elaboración del proyecto se decidió un despliegue progresivo del mismo, dado el elevado número de centros que podrían estar interesados. En esta primera fase, ya en marcha, se han realizado actividades de testimonio directo de las víctimas en 225 centros y han acudido más de 15 000 alumnos en las comunidades autónomas de Madrid, La Rioja, Extremadura y Castilla y León. Con la elaboración definitiva del presente se han establecido siete nuevas unidades didácticas. Hemos ofrecido al conjunto de comunidades autónomas hacerse con las mismas; están redactadas en todas las lenguas del Estado español y será presentada próximamente en la Comunidad Foral de Navarra por el interés de la presidenta Chivite en esa materia. Las razones concretas de la pandemia, del estado de alarma, han impedido físicamente que pudiéramos realizarla. Espero que en las próximas semanas, a más tardar en el mes de enero, podamos concluirlo, y siempre con un objetivo concreto: seguir construyendo valores, seguir construyendo ética pública para que se sepa que con el radicalismo no se llega a ninguna parte, que con el discurso del odio y de lucha contra la sana diversidad no construimos nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

4.6. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL MINISTERIO DEL INTERIOR VA A ADOPTAR PARA INCENTIVAR Y FIJAR LA DOTACIÓN DE PLANTILLAS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA PROVINCIA DE TERUEL Y EN EL MEDIO RURAL.

(Núm. exp. 680/000290)

AUTORA: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para el señor ministro del Interior, de la senadora Martín Larred, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra su señoría.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Señor ministro del Interior, ¿qué medidas va a adoptar su ministerio para incentivar y fijar la dotación de plantillas de la Guardia Civil en la provincia de Teruel y en el medio rural?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, senadora Martín Larred.

El Gobierno de España es plenamente consciente de que el libre ejercicio de nuestros derechos fundamentales y libertades públicas no puede depender del lugar de España donde uno resida, y para eso están las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y en concreto, en los términos que usted indica, la Guardia Civil. El cuerpo policial responsable en muchos territorios de Teruel es la Guardia Civil, que se hace cargo del 83 % de los municipios de nuestro país, representando un 35 % de la población.

Senadora, como ministro, me comprometí a incorporar el reto demográfico como el conjunto de políticas del Gobierno en el Ministerio del Interior, y como departamento, estamos trabajando a ese respecto en tres direcciones: en primer lugar, quiero hacer referencia a la recuperación de efectivos perdidos entre 2011 y 2018 durante los gobiernos del Partido Popular, con 12 000 pérdidas, con una tasa de reposición que este año llega al 115 %, más un 15 % por las circunstancias del *bretxit*, a un 130 %, que permite que en la provincia de Teruel, en su provincia, tengamos cubierta la RPT en un 89 %, porcentaje que se verá incrementado con las nuevas incorporaciones de agentes. También, evidentemente, mejorando las condiciones laborales y retributivas de los agentes, habiendo hecho efectivo ya el tercer tramo de la equiparación salarial. Y finalmente, fidelizando a los guardias civiles en los lugares de residencia, algo absolutamente importante, y seguiremos en ese círculo.

Actualmente hay un 2 % menos con esas políticas de incidencia de infracciones penales respecto al año 2018. En este año 2020 ya estamos reduciendo la tasa de criminalidad en un 14 %. Nuestra apuesta es la seguridad como bien público y, evidentemente, dentro del reto demográfico. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senadora Martín Larred, tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, señor ministro, por su respuesta.

Me gustaría creer sus palabras y que se puedan llevar a cabo las medidas que acaba de explicar, pero, lamentablemente, las cifras de que disponemos en los últimos años no son muy alentadoras. La provincia de Teruel ha perdido trece agentes de la Guardia Civil con los últimos traslados. La mitad de los cuarteles de la provincia de Teruel, dieciséis de un total de treinta y dos, solo están abiertos al público un día a la semana y en horario de nueve a catorce horas. En algunos de ellos el número de agentes asignados es solo de seis y no todos prestan servicio al ciudadano. Cada agente cubre en la provincia de Teruel 75 kilómetros cuadrados y a una sola patrulla le puede tocar atender sesenta y cinco núcleos de población. Y ya no hablemos del estado en el que se encuentran más de la mitad de los cuarteles de la provincia: falta de mantenimiento, carencias en los equipamientos y graves problemas de habitabilidad, que hacen muy difícil la vida de las familias de los agentes.

Este es el reflejo más cercano no solo de Teruel, sino de la mayoría de las zonas de la España vaciada, que evidencia que España tiene un problema de infradotación de las plantillas de la Guardia Civil y que la distribución territorial de los efectivos disponibles no permite atender las necesidades de seguridad de este territorio y de sus poblaciones. Como siempre, solo se toman decisiones respecto al ratio de agentes por el total de habitantes, pero volvemos a recordarles que es necesario utilizar un indicador que atienda también a la extensión de superficie en la que reside la población y se presta el servicio de seguridad.

En este sentido, nos parece que la organización de la sanidad es más efectiva. Para que este servicio pueda llegar a todos los lugares, la distribución de ambulancias se realiza por isócronas de distancia de atención al paciente. ¿Por qué no medimos la seguridad al ciudadano del mismo modo y se hace una distribución de efectivos de la Guardia Civil acorde al territorio? Con esta situación, y sin ningún tipo de compensación por parte del Estado, es evidente que cuando un guardia civil tiene que elegir destino, Teruel o cualquier zona de la España vaciada se queda a la cola de sus prioridades.

Para concluir, señor Marlaska, si realmente quiere destacar por una buena gestión de la seguridad en el medio rural, que su Gobierno rehaga números y criterios y tenga tres puntos en cuenta: que cualquier cuartel, esté donde esté ubicado, tenga unas condiciones de habitabilidad dignas para la vida de las familias de los agentes; que cada comandancia tenga una plantilla suficiente para dar servicio en cualquier país con tiempos de reacción a menos de quince minutos, si no quieren que la tasa de delincuencia aumente o incluso haya más muertos en el medio rural; y, por último, plantee un complemento de territorialidad, como ya se aplica en otras zonas del país, para que sea un aliciente y los agentes quieran elegir Teruel o cualquier zona del medio rural.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Martín Larred, muchas gracias.

Compartimos el diagnóstico y la necesidad de afrontar el reto demográfico y este Gobierno lo está afrontando. Las próximas políticas con los fondos de recuperación, con esos 140 000 millones, una parte importante va a ir al reto demográfico, y dentro de los planes tractores de la Vicepresidencia Cuarta y del Ministerio de Transición Ecológica, nosotros estamos sumados dentro del Ministerio del Interior con el fin de dotar a esas infraestructuras de mayor viabilidad y garantizar la seguridad en el entorno rural. Le diré que ya tenemos aprobado también un plan de infraestructuras desde enero de 2019, con más de 600 millones para cuarteles de la Guardia Civil y comisarías de Policía Nacional.

El reto demográfico, la necesidad de abordarlo y de garantizar la seguridad, es uno de los principios rectores. Comparto el diagnóstico con usted, pero de donde veníamos a donde estamos ahora hay una diferencia.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, debe terminar.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Y cómo vamos a estar dentro de unos años gracias a estos presupuestos será una diferencia aún mayor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.7. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES ESTABLECIDAS POR EL REAL DECRETO 307/2005, DE 18 DE MARZO, A LOS AFECTADOS POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) DEL 22 DE OCTUBRE DE 2019 EN LAS COMARCAS DE LLEIDA Y TARRAGONA. (Núm. exp. 680/000294)
AUTORA: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior de la senadora Bailac Ardanuy, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra su señoría.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidenta.

Señor ministro, las fuertes lluvias de la DANA que tuvieron lugar en octubre de 2019 provocaron consecuencias devastadoras en las comarcas de Lleida y de Tarragona y dejaron, lamentablemente, víctimas mortales y cuantiosos daños materiales que en una primera estimación ascendían a 21 millones de euros.

Como usted sabe, en episodios de emergencia resulta de inmediata aplicación el régimen de ayudas del Real Decreto 307/2005. Estas ayudas de emergencia pretenden dar cobertura a los daños materiales en viviendas, en servicios básicos, en las industrias y en los establecimientos mercantiles, y así lo solicitaron los afectados por la DANA en las comarcas de Lleida y de Tarragona, presentando sus 180 solicitudes puntualmente antes del 23 de noviembre de 2019. Hace ya un año que terminó el plazo para solicitar estas ayudas de emergencia, pero, por desgracia, las subdelegaciones provinciales o la delegación del Gobierno en Cataluña no han sido tan puntuales en su tramitación y, en definitiva, tampoco lo ha sido su ministerio en el pago de estas subvenciones, ya que muchas de ellas todavía no han sido abonadas.

El Ministerio del Interior contaba con un plazo de seis meses para resolver la concesión de estas ayudas. Hace un mes, en esta Cámara, el secretario de Estado de Seguridad nos respondió que todos los expedientes seguían en fase de instrucción; un año después. Por todo ello, le preguntamos ¿cómo valora el Gobierno la gestión de las subvenciones establecidas por este real decreto a los afectados por la DANA de octubre de 2019 en las comarcas de Lleida y Tarragona?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, senadora señora Bailac.

Como usted ha hecho referencia, el Real Decreto 307/2005 está destinado a regular las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia y naturaleza catastrófica, como las acontecidas en Lleida y Tarragona el octubre pasado, y se establece un procedimiento para la concesión. Sobre la base de dicho texto normativo, se hablaba de los principios que debían regir en esa concesión y en las situaciones de emergencia: equidad, flexibilidad y proporcionalidad, mejorando con ello el procedimiento de tramitación y concesión de las ayudas desde el punto de vista económico. Pero las indemnizaciones y subvenciones, desde el punto de vista económico, con cargo al Ministerio del Interior, a este Real Decreto 307/2005, solamente reportan el 1,6 % del conjunto de subvenciones y ayudas de la Administración General del Estado.

En relación con la DANA de octubre pasado en las provincias de Tarragona y Lleida, como usted ha dicho, nos constan 204 solicitudes, de las cuales se han resuelto 137 y faltan por resolver 67. Soy plenamente consciente de la urgencia, ¡faltaría más!, en situaciones como las aludidas, de que perciban esas ayudas las familias, los ayuntamientos y el conjunto de establecimientos, pero

hemos de tener en cuenta algo que es cierto, que irrumpió la pandemia, motivando, en primer lugar, la suspensión de los procedimientos y, en segundo lugar, la reorientación de las capacidades con las que cuenta el Sistema Nacional de Protección Civil hacia las labores de prevención y protección.

Le puedo garantizar, senadora, que la Dirección General de Protección Civil y Emergencias trabaja para resolver con la mayor celeridad posible lo acontecido y las subvenciones e indemnizaciones a todos los afectados en dicha DANA con una prioridad máxima y con un grado de sensibilidad máximo, como es necesario. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senadora Bailac, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Señor ministro, evidentemente, unas ayudas que son de emergencia deberían dar una respuesta rápida a las grandes necesidades sobrevenidas, por las fuertes lluvias en este caso. De hecho, ayuntamientos pequeños han tenido que hacer frente a gastos que multiplican por cuatro su presupuesto ordinario. Hace un mes nos confirmaron en esta Cámara que los expedientes seguían en fase de instrucción. Hoy nos aporta datos nuevos, pero aun así, deberían hacer autocrítica sobre la lentitud, porque ustedes no han cumplido los plazos para hacer efectivas esas subvenciones. Hagan autocrítica y resuelvan los problemas que tienen de tramitación interna, porque lo que no puede ser es que, habiendo transcurrido un año, hoy aquí usted vuelva a confirmar que siguen las subvenciones pendientes de abonar a los comerciantes, a las familias, a las empresas y a los ayuntamientos que se vieron desbordados ante una situación de tal magnitud y que hoy siguen esperando ser resarcidos de ese daño.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Senadora Bailac, entiéndame, lo sucedido en la tramitación de las ayudas no difiere de lo que ha acontecido en otros expedientes en el conjunto de administraciones públicas a consecuencia de la pandemia. Créame que comprendo y entiendo a los afectados de Lleida y Tarragona, y que nos sensibilizamos y trabajamos para agilizar dichos expedientes. La situación de instrucción, resolución o estado pendiente son fases del procedimiento y se tomará la decisión a la mayor brevedad. Tiene usted el compromiso del ministro, el compromiso del Gobierno de que agilizaremos todos los trámites en los términos factibles, y el compromiso de que se resolverán a la mayor brevedad posible. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.8. PREGUNTA SOBRE SI TIENE EL GOBIERNO PREVISTO PROPONER UN PLAN DE MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA FRENTE A LA COVID-19 PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO EN TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Núm. exp. 680/000284)
AUTOR: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigidas al señor ministro de Sanidad.
Pregunta del senador Román Jasanada, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor ROMÁN JASANADA: Gracias, señora presidenta.

El presidente Sánchez ha gestionado la crisis sanitaria con ocultación —y ahí está el ejemplo del inexistente comité de expertos—, con engaño —los datos de fallecidos es otro ejemplo—, con incompetencia y con una utilización obscena del plasma televisivo, que tanto criticaban, para anunciar planes de salud pública en busca de un titular mediático.

Pedro Sánchez ha alternado decisiones autoritarias con manifiesta dejación de funciones, porque su único objetivo es permanecer en el poder a toda costa. En verano declaró haber vencido al virus, y el señor Sánchez provocó una relajación de los comportamientos que originaron una segunda oleada con miles de muertos, de los que es responsable por su incompetencia. Se escondió en las comunidades autónomas, pura estrategia política, para tratar de reducir su desgaste político por su nefasta gestión y originó diecisiete situaciones diferentes en España. Por eso le pregunto si tiene el Gobierno previsto proponer un plan de medidas obligatorias de salud pública frente a la COVID-19 en toda España de cara a la Navidad. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Sanidad, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.
Señoría, ¿qué le parece si vamos al asunto y dejamos ya la política para otras cuestiones distintas de la pandemia? Yo creo que será más fructífero para todos.

La estrategia que se fijó el 22 de octubre con el documento de actuaciones de respuesta, que acordamos conjuntamente las comunidades autónomas y el Gobierno en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, está funcionando, porque esta segunda oleada la estamos venciendo también. En todos los territorios de España, desde la semana pasada no solo se ha estabilizado, sino que hay un descenso del número de casos, de la positividad de las PCR, del número de hospitalizados y de las ocupaciones de las unidades de cuidados intensivo. Pero no estamos bien, todavía la situación es muy preocupante. Ayer dimos un dato de incidencia acumulada —para dar solo un indicador—: de 235 casos por 100 000 habitantes en catorce días, mejor que el de muchos países de nuestro entorno, pero todavía muy por encima de los 25 casos por 100 000 habitantes que recomiendan las autoridades internacionales y europeas.

Por tanto, la situación sigue siendo preocupante, aunque mejore, y da frutos la estrategia que hemos aplicado, y debemos seguir esforzándonos. En ese sentido, hace tres semanas la Interterritorial acordó crear un grupo de trabajo con las comunidades autónomas para adoptar y compartir medidas conjuntas en torno a las fechas navideñas. Diciembre es un mes en el que se ve incrementada de forma notable tanto la movilidad como los contactos sociales, y son los dos vectores de transmisión del virus, la movilidad y los contactos sociales, y por eso espero que mañana, en la reunión ordinaria que tenemos en la Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, podamos acordar medidas. En cuanto sean acordadas en este ejercicio que hacemos cada semana de poner en común las cuestiones y decidir conjuntamente, las daremos a conocer. Ya le anticipo que tendrán que ver con aspectos de movilidad, con aspectos relacionados con los contactos sociales y con las actividades de toda índole que se hacen en estas fiestas y que tendrán que hacerse de forma distinta a como las venimos haciendo en años anteriores. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senador Román Jasanada, tiene la palabra.

El señor ROMÁN JASANADA: Ministro, hace meses le pedíamos test masivos, mascarillas obligatorias, acciones selectivas, como actuaciones en zonas básicas de salud, y ustedes se negaban amparados en inexistentes comités de expertos. Hoy esas medidas se han demostrado eficaces, y ahí está el ejemplo no solo de todas las comunidades autónomas, sino de Madrid, que ha doblado esa curva con anterioridad a otras comunidades autónomas en esta segunda oleada.

Hablando de Madrid, por cierto, me parece lamentable que hoy no haya acudido usted a la inauguración del hospital de emergencia de Madrid. *(Aplausos)*. Me parece lamentable, cuando hace solo dos o tres semanas sí acudía a inaugurar el hospital de Toledo en mi tierra, en Castilla-La Mancha. Espero que las razones no sean porque en un sitio gobierna el Partido Popular y Ciudadanos y en el otro gobierna el partido sanchista.

Señor ministro, vamos a cosas concretas. ¡Claro que hay que apelar a la responsabilidad de los ciudadanos!, pero también a la responsabilidad del Gobierno. Un Gobierno que parece que solo se basa en medidas para limitar el movimiento, que hay que hacerlo: limitar el movimiento y promover el distanciamiento social, etcétera. También están generando esa esperanza de que la vacuna va a llegar, pero de momento no está aquí y, por tanto, hay que adoptar medidas no solo con cargo a los ciudadanos, sino también con cargo al Gobierno.

Le pregunto: ¿por qué siguen rechazando la realización de test de infección activa, incluidas las pruebas antigénicas y test asintomáticos en zonas de alta transmisión para pasar unas Navidades más seguras en el ámbito familiar? ¿Acaso también le dice el inexistente comité de expertos que no hagan estas pruebas y que solo se basen en que no se junten más de seis personas en un hogar? Hagan más test para evitar la cadena de transmisión, para prevenir contagios asintomáticos, para evitar una tercera oleada, test masivos en zonas de transmisión elevada junto con rastreos efectivos, además de la prevención social basada en la responsabilidad individual y en el distanciamiento. Señor ministro, trabajen para controlar la pandemia y tener una Navidad segura en toda España y no solo para intentar seguir en el poder. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Sanidad, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): No le puedo esconder, señoría, que no deja de sorprenderme esta querencia por mi asistencia a una inauguración; me sorprende este súbito cariño hacia mi persona. (*Aplausos*). El ministerio ha estado magníficamente representado por la secretaria de Estado, porque yo estaba en una cosa que se llama Consejo de Ministros, que se reúne cada martes por la mañana. (*Aplausos*).

En fin, ¡claro que hay que hacer test! Y cuantos más mejor, y España hace muchos, muchos más que el resto de países europeos, estamos en la banda alta, pero se tienen que hacer sobre la base de una estrategia, y se hacen en España, en todas partes, sobre la base de la estrategia que acordaron los técnicos y que se acordó en el marco de la ponencia de alertas. (*Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, silencio.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Claro que hay que contarle a la gente, a la ciudadanía, la verdad, y la verdad es que Europa tiene una estrategia de vacunación y los ciudadanos europeos tendrán las siete mejores vacunas disponibles en cuanto la empiecen a fabricar las compañías. Esto es Europa, esta es la Europa que queremos, la Europa de la solidaridad, la Europa que trabaja conjuntamente, la Europa que busca una equidad entre sus ciudadanos, y eso hay que contárselo a los ciudadanos. (*Aplausos*). Si no me cree a mí cuando doy información de vacunas, escuche a la presidenta de la comisión en asuntos...

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, debe terminar.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Finalmente, mucha prudencia, muchísima prudencia ante las fiestas de Navidad, muchísimas prudencia.
Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Ha terminado su tiempo, señor ministro, gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos.— Protestas*). Por favor, silencio.
Gracias, señoría.

4.9. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN PARA CONTINUAR CON LOS PROYECTOS DE OBSERVACIÓN DE LA TIERRA, TRAS EL ACCIDENTE SUFRIDO POR EL COHETE VEGA EN SU MISIÓN PARA PONER EN ÓRBITA EL SATÉLITE INGENIO.

(Núm. exp. 680/000280)

AUTORA: MARÍA ROSA PERAL DÍEZ (GPV)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Ciencia e Innovación.
Pregunta de la senadora Peral Díez, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Arratsalde on guztioi.*

El Programa Nacional de Observación de la Tierra por Satélite, Pnots, es un proyecto iniciado en el 2007 en el que estaba prevista la construcción de dos satélites, uno con tecnología radar de

uso dual, militar y civil, en órbita desde el 2018, y otro, el satélite Seosat-Ingenio, de tecnología óptica. Ambos satélites convertirían al Estado español en el único en Europa con un sistema dual de observación de la tierra radar y óptico y proporcionarían una independencia de servicios de terceros sin precedentes en la obtención de imágenes desde el espacio. Pero el 17 de noviembre la misión de puesta en órbita del ingenio se perdió por un fallo durante el despegue del cohete Vega. El lanzamiento de esta nave era responsabilidad de la empresa Arianespace y se están estudiando las causas de este fallo. Se ha conocido que esta misión no estaba asegurada, parece ser algo habitual en las misiones espaciales institucionales debido a la dificultad para las aseguradoras en la valoración del riesgo de la misión, lo que lleva a unas primas altísimas y que se prefiera utilizar este dinero en inversión en I+D, aunque se da la circunstancia de que el cohete Vega había sufrido otro accidente hacía poco más de un año; quizá habría sido idóneo por este motivo contratar un seguro y debería ser un tema a valorar a futuro.

El proyecto ha supuesto más de 200 millones de euros de presupuesto, 500 000 horas de trabajo invertidas y diez empresas principales, entre las que se encuentra la vasca Sener Aeroespacial, responsable principal del diseño, fabricación, integración, alineación y verificación de la carga útil primaria de la misión; además, infinidad de pequeños subcontratistas han participado en las diferentes fases de construcción del satélite y su equipamiento. Como he dicho al principio de mi intervención, el objetivo de la misión era buscar la autonomía y no dependencia en la obtención de imágenes de alta resolución de la Tierra; estas iban a ser utilizadas por diferentes empresas y organismos estatales y europeos para el análisis y estudio de desastres y recursos naturales, gestión del suelo, urbanismo, cartografía, agricultura. Ese objetivo ya no se puede cumplir.

Señor ministro, usted ha dicho, y cito literal: «Ya estamos hablando con la ESA para que consiga datos equivalentes cuanto antes para empezar todos esos trabajos que teníamos previstos». Nos gustaría saber qué quiere decir y cuánto nos va a costar, ya que estaba prevista la autosostenibilidad del programa.

Aun así, no todo ha sido negativo, en ciencia, el conocimiento que se adquiere es un valor en sí mismo y las tecnologías desarrolladas y la experiencia en la gestión de proyectos de esta envergadura que han adquirido han capacitado industrial y tecnológicamente a las empresas, lo que les ha facilitado acceder ya a nuevos contratos en el sector espacial. Pero el satélite Seosat-Ingenio tenía prevista una vida útil de siete años; tras el accidente es como si esos siete años hubieran pasado de golpe y con ellos años de margen de preparación y desarrollo de un programa Pnots 2 que dé continuidad al trabajo de las empresas del sector espacial.

Por eso, señor ministro, le preguntamos cuáles son los planes de su ministerio para continuar con los proyectos de observación de la Tierra tras el accidente sufrido por el cohete Vega en su misión para poner en órbita el satélite Ingenio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Duque Duque): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Peral por su pregunta.

En efecto, el satélite Ingenio era parte de un proyecto importante de innovación basado en la observación de la Tierra y los objetivos del proyecto son varios. Como ha dicho usted, el primero, la generación de conocimiento —quizás el objetivo más importante tanto en investigadores como empresas—. Un segundo objetivo es la capacitación —también hemos hablado de ello— de las empresas para poder aspirar a contratos de mayor valor al estar a cargo de un satélite completo, Y un tercer objetivo, que también mostraba usted, era la obtención de imágenes que se iban a utilizar con diversos propósitos, tanto para el control del medioambiente como de la agricultura de precisión y la cartografía. Los dos primeros objetivos están plenamente conseguidos: la capacitación de la industria ha tenido gran éxito, se han conseguido contratos por valor de mucho más del doble del gasto de este programa, y respecto a la pérdida de datos que iba a proporcionar Ingenio, sí que tiene usted razón que dijimos que hay que trabajar en ello. Obviamente, ya estamos trabajando con la Agencia Europea del Espacio para que nos proporcione de forma preferente acceso a los datos de sus satélites. Desde el 2007 hasta ahora ha habido muchísimos satélites lanzados por la Agencia Europea del Espacio y la Unión Europea y, respondiendo a su pregunta concreta, esto, por supuesto, será sin ningún coste para España por ser partícipe de la Agencia Europea del Espacio.

Se están estudiando diversas opciones ligadas a posibles futuros desarrollos nacionales, para que España pueda continuar con esta línea de actividad y siga calificando a las empresas para dar contratos futuros de todavía mayor importancia. Pero, dada la complejidad de esta evaluación, de qué es lo que vamos a hacer a partir de ahora, todavía es prematuro hablar de programas concretos y sobre la posible continuidad en programas de desarrollo de satélites españoles. Así que me emplazo a un poco más de tiempo para poder evaluar de forma más concreta cuáles son los posibles programas futuros en este sentido. Pero lo que sí que quería recalcar es que los objetivos más importantes, generación del conocimiento y calificación de las empresas españolas, están plenamente conseguidos.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senadora Peral, tiene la palabra.

La señora PERAL DÍEZ: Muchas gracias, señor ministro.

Siempre estamos a tiempo de adquirir los compromisos presupuestarios necesarios, garantizando la financiación suficiente para iniciar cuanto antes un nuevo programa que permita sustituir el satélite perdido y, con ello, impulsar el sector aeroespacial y sus empresas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

- 4.10. PREGUNTA SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ES TAN IMPORTANTE DAR EXPLICACIONES DE CÓMO DEBE PONERSE UNA MASCARILLA COMO EXPLICAR POR QUÉ SE PIERDE UN SATÉLITE QUE NOS HA COSTADO DOSCIENTOS MILLONES DE EUROS.
(Núm. exp. 680/000285)
AUTORA: MARÍA SALOM COLL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, de la senadora Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor ministro de Ciencia e Innovación.
Tiene la palabra su señoría.

La señora SALOM COLL: Hace trece años arrancó un proyecto muy importante para la pujante industria aeroespacial española: la fabricación del satélites llamado Ingenio, un satélite cien por cien español, que se tenía que encargar de vigilar desde el espacio el suelo, el aire, la tierra, la contaminación de las ciudades, el cambio climático, y con todo eso usted dio ruedas de prensa, informó en el Consejo de Ministros... Pero el pasado día 17 de noviembre, cuando el satélite fue lanzado al espacio se cayó y la misión se convirtió en un rotundo fracaso y, a partir de ahí se calló, no hubo más ruedas de prensa. Y por eso le pregunto, señor ministro: ¿no considera que tan importante es dar explicaciones de cómo se pone una mascarilla como explicar cómo hemos perdido un satélite que nos costaba 200 millones euros? Este era un proyecto estratégico para el Gobierno de España y usted lo único que ha hecho es un tuit en inglés. *(Aplausos.— Rumores).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Silencio, por favor.

Señor ministro de Ciencia e Innovación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Duque Duque): Gracias, señora presidenta.
Senadora Salom, el tema es bastante parecido a lo que decíamos antes y parte de las explicaciones, o incluso muchas, podríamos decir que todas, serían aplicables a esta segunda pregunta. No entiendo a qué viene lo de la mascarilla, la verdad. Vamos a ver cómo continuamos *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Estoy dispuesto a volver a explicar, si quiere, cuáles son los objetivos del proyecto que demuestran que en absoluto ha sido un fracaso completo. Por supuesto, hace trece años yo no daba ninguna rueda de prensa como ministro, como comprenderá usted, y estoy dispuesto a explicarle algún otro detalle que usted quiera sobre cómo ha ocurrido el accidente, cuáles son

las condiciones en las que vamos a continuar (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No dará tiempo absolutamente a todo, con lo cual, preferiría que hiciera más preguntas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Fuertes protestas del señor Ruz Villanueva*).

La señora PRESIDENTA: Senador Ruz, por favor, silencio.
Senadora Salom Coll, tiene la palabra.

La señora SALOM COLL: Pero ¿por qué no se explica, ministro? ¿O no se conoce el tema usted? Yo no le echo la culpa de que se haya caído del satélite, pero sí que tiene la obligación aquí en el Senado de dar explicaciones (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Por favor, un poco de transparencia, señor ministro. Igual, el responsable de este silencio atronador no es usted, igual el que no le ha dejado hablar es Iván Redondo, porque en Moncloa tienen alergia a dar la cara cuando hay un problema. Si las cosas van bien, si es un éxito, «producciones Iván Redondo» se pone en marcha y vuela para organizar un acto con un decorado estupendo para que Pedro Sánchez se pueda lucir. El otro día casi nos convence Pedro Sánchez de que él es el que ha inventado la vacuna contra el coronavirus y que él nos la va a poner a todos los españoles, cuando la realidad es que Europa es la que compra, las comunidades las que dispensan y Pedro Sánchez el que lo cuenta. Pero si las cosas no van bien, se esconden, como ahora, y es el caso que nos ocupa hoy. Por tanto, toca silencio, que es lo que ha hecho usted, hoy no tocaba hablar, que no se identifique a este Gobierno con un problema. Y usted tiene que dar explicaciones porque este es su tema, usted es astronauta y probablemente sea ministro precisamente por eso, y tiene que dar explicaciones de por qué hemos perdido 200 millones de euros, por qué el satélite español no tenía un seguro, cuando el satélite francés, que iba con el nuestro, sí tenía un seguro y el satélite de Arabia Saudí que se cayó hace un par de meses sí tenía un seguro, y ellos han recuperado una parte importante de su inversión y nosotros no. ¡Explíquese, es su tema, es su tema, señor ministro! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Por favor, ¿cuándo me lo va a explicar, tomando un café?

Señorías, estoy segura de que, si el satélite Ingenio hubiera llegado a buen puerto, el presidente del Gobierno hubiera intentado capitalizar el éxito de la misión. Iván Redondo *productions* hubiera cogido el Falcon para que Pedro Sánchez se fuera, si es preciso, a la Luna para rentabilizar el éxito del otro. Está es la marca la casa: lo bueno para mí, lo malo para los otros. No nos merecemos un Gobierno tan esperpéntico como este.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Ciencia e Innovación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Duque Duque): Gracias, presidenta.

De entre todas las afirmaciones, infiero que se interesa sobre todo por cómo ha ocurrido el accidente y por qué se ha perdido el satélite (*Rumores*). El cohete Vega, por cierto, transportaba dos satélites, el otro de la agencia francesa, que estoy seguro de que tampoco tenía seguro, como hacemos con todos los satélites producto del I+D. No es verdad eso. Los satélites que son comerciales por supuesto que sí que se aseguran, pero no se aseguran los satélites producto de I+D. Ni la ESA ni la inmensa mayoría de las agencias del mundo hacen esto. Es famoso el aforismo de la NASA: nosotros aseguramos el éxito de la misión en vez de contratar seguros. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Eso es lo normal.

El cohete Vega ha tenido un accidente después de haber hecho una reparación de otros problemas anteriores y parecía que la misión estaba asegurada. Los análisis de este accidente aún no han terminado y, por lo tanto, todavía no podemos decir cuál pueda ser la causa concreta. Para ello, un ingeniero del CDTI es miembro del equipo de investigación y dentro de dos o tres semanas tendremos más datos para poder decir por qué se ha caído el satélite.

En consecuencia, ninguno de los satélites, en general, que son producto de un proyecto de I+D+i se aseguran y, por lo tanto, este estaba cumpliendo las políticas habituales en satélites de este tipo. Y todavía no estamos seguros de por qué se ha producido el accidente, pero podemos

hablar de ello dentro de dos o tres semanas cuando tengamos el informe final. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Desde luego, si ha sido por causa de no seguir procedimientos, para nosotros en operaciones los procedimientos son ley y, probablemente, habrá consecuencias y podremos venir a informar sobre ellas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Fuertes protestas del señor Ruz Villanueva*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Ruz, por favor, mantenga el decoro debido a este lugar.

4.11. PREGUNTA SOBRE QUÉ MEDIDAS LEGISLATIVAS ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANS.

(Núm. exp. 680/000295)

AUTORA: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad, de la senadora Pérez Esteve, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias presidenta.

Señora ministra, el día 23 de febrero del 2018, el Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, del que usted era la portavoz, registró en el Congreso la Proposición de Ley sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho de la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género, un texto de base bastante consensuado y dentro del marco legislativo. Esta proposición de ley, por distintos motivos, no llegó a debatirse y con la financiación de la legislatura decayó. Sabemos que usted y el grupo que representa saben la realidad del colectivo trans y que han empezado los trabajos para hallar soluciones, como la mesa de trabajo para consensuar la ley trans, pero lo que también es una realidad es que vamos tarde, muy tarde.

Como mujer CIS y aun teniendo que luchar para conseguir todos los derechos que nos corresponden, me considero una privilegiada, de hecho somos todas unas privilegiadas, porque el colectivo trans sigue a día de hoy sin derechos, no sin derechos privilegiados, sino sin los derechos básicos que tendrían que tener en cualquier país democrático y moderno. Creo, señora ministra, que va a estar de acuerdo conmigo cuando le digo que las mujeres trans no nos borran. Esta campaña espeluznante, por decirlo de algún modo, se ha convertido en un discurso de odio enorme, que llega de forma atroz por muchos medios y está calando muy rápido, sobre todo entre la población más joven; una campaña que hace el trabajo y cumple los sueños de la extrema derecha, pero que se origina también en lugares de centro y de izquierdas. El miedo a lo desconocido siempre ha hecho tomar decisiones extrañas y poco pensadas, pero en este momento hablamos de una realidad, de un colectivo que sufre desde hace demasiado tiempo. Cada minuto que pasa es tarde, porque cada vez son más las agresiones que recibe el colectivo trans y nosotras debemos tomar la iniciativa. Sin ir más lejos, recientemente conocimos el caso de una chica trans en Barcelona que recibió una brutal paliza al salir de su casa.

Estamos aquí para hacer política, para legislar y para conseguir todos los derechos para todas las personas, y el colectivo trans no puede seguir quedando olvidado. Necesitamos mesas de trabajo y declaraciones de intenciones, pero también necesitamos acciones valientes y reales para proteger a las personas trans desde pequeñas hasta la edad avanzada, para hacer frente y que no queden impunes las agresiones, para crear políticas de empleo, para solucionar los casos de prostitución en plena pandemia que ponen en riesgo sus vidas; en definitiva, para lograr que las personas trans tengan todos sus derechos.

Así que, señora ministra, ¿qué medidas legislativas adoptará el Gobierno para garantizar los derechos de las personas trans?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Igualdad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Muchas gracias, presidenta.

Lo primero, en el Día mundial de lucha contra el sida, una llamada a la sociedad y un compromiso de este Gobierno para que no haya ni discriminación ni estigma ni culpa para las personas que viven con el VIH. *(Aplausos)*.

Respondiendo a su pregunta, yo creo que la primera obligación de un Gobierno es garantizar los derechos humanos y erradicar las discriminaciones y las desigualdades, es una obligación que, además, es un mandato constitucional, porque sin igualdad no hay democracia y, en ese sentido, el día a día de las personas trans es un día de discriminación. Creo que compartimos ese análisis. Que te llamen en el colegio, en el instituto, en un centro de salud por un nombre que no es el tuyo; que te nieguen el derecho a un alquiler o que te nieguen el acceso a un trabajo por el hecho de ser una persona trans; que te den una paliza a la salida de tu casa al grito de eres un engendro o puto maricón o puto «travelo», como le hicieron el otro día a Eva, esa chica trans que se ha convertido en mediática y que ha podido dar un altavoz a la necesidad de otorgar derechos y de garantizar los derechos de las personas trans o que te cuestionen o que te intenten obligar a tener un tratamiento hormonal, una operación de cambio de sexo, cualquier tipo de intervención quirúrgica, para ser reconocido como hombre o como mujer, estas experiencias de vida que relato son el día a día para las personas trans y son la norma. El Ministerio del Interior señala que las agresiones por orientación sexual o por identidad de género son la tercera causa de delitos de odio en 2019 y la segunda que más crece después del racismo. Quizá los señores del Partido Popular deberían pensar si Vox tiene algo que ver en esto. Un 58 % de las personas trans se oculta y no habla de su realidad de ser persona trans en el centro de trabajo por miedo a la discriminación. El 48,5 % de las personas trans ha anulado o ha retrasado algún tipo de cita médica por miedo a la discriminación.

Por eso, nuestro compromiso es claro. Lo primero, legislar para cumplir con las obligaciones internacionales. La Organización Mundial de la Salud, la estrategia LGTBI, que el otro día aprobó la Comisión Europea, nos hablan de la necesidad de despatologizar las realidades trans y, por tanto, no exigir ni criterios de hormonación, ni operaciones quirúrgicas, ni informes psicológicos para que se pueda proceder al cambio de la mención registral del sexo y del reconocimiento de tu propio nombre. Para cumplir con la sentencia del Tribunal Constitucional, que nos obliga a reconocer los derechos de los niños y de las niñas trans, a que estén acompañadas, a que se vean acompañadas por todos los profesionales y por todas las personas necesarias y a no obligarles a llevar a cabo ningún trámite o ningún procedimiento que no quieran hacer. Y, por último, garantizar el acceso efectivo a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la educación de las personas en general LGTBI y, particularmente, de las personas trans, en línea también con lo que han legislado ya doce comunidades autónomas, que hablan de la libre determinación de la identidad de género, y también de lo que quiere la sociedad española pues, al igual que pasó con el matrimonio igualitario, el 83 % de la sociedad española, según una encuesta europea, está a favor de reconocer los derechos de las personas trans.

Concluyo diciéndole que ambas leyes del acuerdo de Gobierno, la ley LGTBI y la ley integral trans, han pasado ya el trámite de consulta pública previa, con más de 60 000 apoyos a la ley integral trans, el 96 % de ellos de apoyo. Espero que este dato, y con eso concluyo, señorías, sirva para que las personas trans tengan claro que este año es el año en el que sus derechos se van a ver reconocidos en la ley y que no solamente... *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senadora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidenta.

Señora ministra, le agradezco muchísimo su intervención. La verdad es que en nuestro grupo nos va a tener a su lado para seguir legislando y para que vean la luz ya. Necesitamos esos plazos y ese calendario para dar esas grandes noticias que usted nos acaba de decir a un colectivo que de verdad que todos tendrían que estar de acuerdo en seguir apoyando y que vean la luz por fin sus derechos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

- 4.12. PREGUNTA SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL MINISTERIO DE CONSUMO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL.
(Núm. exp. 680/000291)
AUTORA: JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO (GPS)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Consumo.

Pregunta de la senadora González Bayo, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, como puso usted de manifiesto el pasado octubre en la presentación del estudio Aladino 2019, las cifras de la obesidad suponen un serio problema de salud y un verdadero reto de salud pública. El problema es especialmente grave en la población infantil, sobre todo en los niños y en las niñas en edades entre seis y nueve años. Nada menos que el 40,6 % de la población infantil padece sobrepeso y obesidad. Otro aspecto importante que pone de manifiesto este informe es la estrecha relación entre la obesidad y la pobreza. La prevalencia de la obesidad es casi el doble en los escolares que provienen de familias con menor nivel de ingresos con respecto a los que tienen mayor nivel de ingresos. Muy gráfico: el 23,2 % frente a un 11,9 %.

Señor ministro, a usted y a los socialistas nos preocupa mucho esta situación. Sin embargo, no podemos decir lo mismo de alguna presidenta autonómica que durante el confinamiento mandó menús de comida rápida a los niños y a las niñas de familias vulnerables. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Hasta fue capaz de vender las bondades de este tipo de dieta en contra de la dieta mediterránea. Esta sinrazón, por desgracia, es la tónica del Partido Popular allá donde gobierna, y usted lo sabe, señor ministro, igual que yo. En Andalucía, en nuestra tierra, hemos visto los presupuestos que ha presentado el Partido Popular de la mano de Vox, unos presupuestos que no están pensados para las personas; unos presupuestos en los que las políticas públicas no van destinadas a las 2 600 000 personas que en Andalucía están en riesgo de exclusión y de pobreza; unos presupuestos que vienen a darse autobombo y propaganda y a bajar los impuestos a los ricos y se olvidan de los niños y las niñas andaluzas, que tres de cada diez padecen obesidad o sobrepeso. Señor ministro, pero a nosotros sí nos preocupa. La obesidad va muy relacionada con la desigualdad y para el Gobierno de España es una prioridad acabar con la desigualdad. Lo tenemos en los presupuestos, los presupuestos más sociales de la historia: seis de cada diez euros están destinados a inversión social, unos presupuestos expansivos, unos presupuestos para llegar a todo el mundo.

Señor Garzón, somos el país más rico del mundo en productos alimentarios, gracias a nuestra tierra y gracias también a nuestra gente, con una dieta mediterránea valorada universalmente. Por eso, le pregunto: ¿cuáles serán las líneas de actuación del Ministerio de Consumo en el marco del plan de actuación contra la obesidad infantil? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Consumo, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora González. Usted ha hecho referencia a unos datos que se publicaron hace menos de dos meses, que espero que todo el hemicycle haya podido escuchar, porque son de preocupación nacional. Estamos hablando de que cuatro de cada diez niños de edades comprendidas entre seis y nueve años padecen algún tipo de exceso de peso y que este problema, efectivamente, como usted apuntaba, es el doble de grave entre las familias con menos recursos, con una renta de menos 18 000 euros, que en las familias con más recursos, con una renta superior a 34 000 euros. Por lo tanto, estamos haciendo referencia a un problema complejo, un problema social complejo, grave, por el número de personas afectadas, porque tiene que ver con el futuro, porque la obesidad infantil es un factor de riesgo para ser obeso en la edad adulta y ser obeso en la edad adulta es un factor de riesgo que empeora el pronóstico de muchas enfermedades convencionales, incluida, por cierto, desgraciadamente, la covid, y tenemos que tener presente que tiene que ver con las relaciones sociales, que tiene que ver con fenómenos como los patrones de consumo, que tiene que ver con el ejercicio físico, que tiene que ver con esa dieta mediterránea

de la que usted hablaba, de la que muchas veces estamos todos muy orgullosos pero que se está perdiendo en nuestro país y se está perdiendo por múltiples razones.

Por lo tanto, el abordaje tiene que ser un abordaje integral, un abordaje complejo. Por eso, en el Ministerio de Consumo y en este Gobierno hemos iniciado un *pack* completo que incluye un etiquetado frontal, que será aprobado en los próximos meses, para que cuando cualquier persona vaya al supermercado pueda visualizar de una manera gráfica —como ocurre con la eficiencia energética, por ejemplo, en los electrodomésticos—, con un gradiente de colores del rojo al verde, si el producto a consumir es de una naturaleza más saludable o menos saludable. Es un incremento en la información y en la transparencia para que el consumo siga los patrones que, según la ciencia, son más saludables para nosotros y nosotras y, especialmente, para los niños y las niñas de nuestro país.

La publicidad infantil. Muy importante modificar el código PAOS que, desgraciadamente, no está funcionando, no está funcionando y, por lo tanto, la publicidad es un vector por el que la obesidad infantil también está creciendo de manera notable, y todos somos conscientes de lo que eso significa. Erradicar la obesidad infantil implica también afectar a este vector.

Campañas de sensibilización, campañas de información, campañas de toda naturaleza y también incentivos fiscales a los productos de consumo saludable y desincentivos fiscales, como hemos hecho en estos presupuestos, para aquellos consumos que no son saludables, de forma que a través del precio estamos mandando la señal de que, según la ciencia, ese tipo de consumo reiterado en el tiempo empeora los pronósticos de futuro saludable en nuestra vida.

Por lo tanto, se trata de cambiar un poco la mentalidad, porque hemos luchado contra la obesidad infantil durante mucho tiempo, se han hecho avances, pero en los últimos años nos hemos estancado y se requiere la colaboración de todas las administraciones públicas y de todos los grupos parlamentarios, de todos los partidos políticos, porque, insisto, es un problema nacional que tiene que ver con la salud y con la salud, especialmente, de los más vulnerables: las personas más jóvenes y las familias con menos recursos.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

4.13. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS AFECTADOS DE LAS CLÍNICAS DENTALES IDENTAL Y DENTIX.

(Núm. exp. 680/000296)

AUTOR: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Consumo del senador Martí Deulofeu, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana EH-Bildu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias.

Señor ministro, las cadenas de clínicas dentales suelen basarse en la fórmula de una publicidad muy agresiva para atraer a sus pacientes —sí, son pacientes y no clientes—. Los bajos precios han convertido estas clínicas *low cost* en un señuelo para decenas de miles de personas que ven en esta opción una oportunidad, puesto que el sistema público ofrece poca cobertura y los precios de los dentistas son mucho más altos; todo ello, a pesar de las dudas y las advertencias sobre la calidad de sus servicios por parte de colegios y asociaciones profesionales, por el hecho de dejar la salud bucodental en manos de empresarios con criterios únicamente económicos y no sanitarios.

Sin embargo, a partir de ahí empezaron los problemas. En 2016, Funnydent en Madrid y Cataluña y Vitaldent, y en 2018, por su parte, iDental entró en concurso de acreedores, causando el cierre de veintiséis clínicas y la desatención de unos 400 000 pacientes, 45 000 de los cuales en Cataluña, que denunciaron tratamientos inacabados, problemas financieros para pagar los préstamos e, incluso, secuelas. Hace unas escasas semanas tenemos el último ejemplo con el cierre de Dentix, unos 100 000 afectados, 10 000 de ellos en Cataluña, debido a la deuda contraída con un fondo de inversión. Y aún más recientemente, el anuncio de despido colectivo de Vivanta, clínica dental y de medicina estética.

Por todo ello, y ante la inacción tanto del Gobierno anterior como del actual, con el que debemos ser, si cabe, aún más exigentes, señor ministro, qué medidas piensa adoptar el Gobierno en defensa de los derechos de los afectados de las clínicas dentales iDental y Dentix.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Consumo, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, senador Martí.

La verdad es que usted ha hecho un diagnóstico que es correcto. Desde mi punto de vista, lo que está sucediendo con estas clínicas es un reflejo bastante representativo de lo que sucede cuando segmentos de la sanidad están privatizados y se rigen por criterios totalmente distintos a los que operan en el ámbito de lo público. Es evidente que, además, es reiterativo, es decir, han sucedido, como usted ha dicho, episodios anteriores en otro tipo de empresas, pero con resultados, desgraciadamente, similares, en los que la gente se tiene que endeudar para la asistencia a un servicio que es un servicio público y que, además, corrige desigualdad de clases. Siempre se ha dicho que la clase social también se ve por la dentadura de una persona y, efectivamente, en nuestro país muchas personas están ahora mismo en una situación muy grave.

Frente a esto, desde el primer momento, en el Ministerio de Consumo hemos estado informándonos de la situación contable real, de la situación financiera de la empresa, para tener un conocimiento certero. Hemos estado en contacto con todas las comunidades autónomas para atender los requerimientos que se estaban haciendo por parte de los afectados; hemos estado informando a esos afectados sobre los derechos que les asisten en tanto la regulación actual. Al mismo tiempo, hemos enviado toda la información pertinente al juzgado, dado que esto ahora mismo está en trámite judicial, para que sean conscientes de la vulnerabilidad de determinados sectores que están afectados y están en la causa. Evidentemente, no todos los contratos son iguales, evidentemente, no todas las situaciones son las mismas, pero también hemos hablado con el Banco de España y hemos hablado con todas las instituciones para garantizar los derechos de estas personas. Y, desde luego, nosotros tenemos muy claro que esto tiene que llamar a una reflexión para que no vuelva a suceder y, naturalmente, también está dentro de las líneas de políticas de este Gobierno: evitar que vuelva a suceder. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senador Martí Deulofeu, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias.

Señor ministro, las personas afectadas por el cierre de las clínicas con tratamientos pendientes —y quisiera ahora aprovechar la ocasión para agradecer a las asociaciones de afectados de Girona, de Madrid España, y de Zaragoza que hoy asisten al Pleno— deben hacer frente a problemas de salud bucodental, pero también a problemas financieros —con el riesgo de ser incluidos en el registro de morosidad si no continúan pagando, aun con un auto de la Audiencia Nacional solicitando parar estos requerimientos—, a secuelas físicas y psicológicas e, incluso, a futuros nuevos problemas de salud, por ejemplo, digestivos. Además, otra de las graves consecuencias de todo ello son las enormes dificultades para recuperar su historial médico. Deberíamos ir pensando en volcar los datos en el sistema público de salud.

Según nuestro parecer, es imprescindible regular la publicidad sanitaria para evitar mensajes engañosos o reclamos que actúen como señuelos y puedan confundir y crear expectativas falsas sobre los tratamientos. Además, deberíamos evitar que sociedades profesionales escapen del control deontológico por parte de las organizaciones colegiales y asumir medidas que impidan el control de las clínicas dentales por parte de fondos buitres. Aunque lo más importante, señor ministro, es que la cartera de servicios públicos se amplíe para dar una cobertura adecuada de salud bucodental. El pasado mes de septiembre, la Comissió de Salut del Parlament de Catalunya aprobó la proposición de ley...

La señora PRESIDENTA: Senador Martí, debe concluir.

El señor MARTÍ DEULOFEU: ... de atención pública de la salud bucodental, para, en definitiva, ampliar progresivamente la cartera pública, universal, equitativa y con gratuidad...

La señora PRESIDENTA: Senador Martí, termine, por favor.

El señor MARTÍ DEULOFEU: ... de servicios de atención bucodental de las personas más vulnerables.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Consumo.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Martí, el Ministerio de Consumo está en contacto con las entidades financieras, especialmente aquellas que tienen una mayor carga de contratos establecidos, porque hay muchos casos para muchas familias en los que están endeudados por un servicio que no se ha podido llevar a cabo y, por lo tanto, eso es una anomalía que tiene que ser corregida.

Todas las personas afectadas van a tener absolutamente el acompañamiento del Ministerio de Consumo y de este Gobierno en la defensa de sus derechos, pero yo voy a ir un paso más allá. Usted acaba de postular una serie de propuestas y yo le digo y le reitero que en el acuerdo de Gobierno, de este Gobierno de coalición, en ese acuerdo de coalición está establecida la incorporación progresiva de los servicios de asistencia bucodental al sistema público. Creo que eso es lo que resuelve el problema de raíz.

Cuando un servicio público está regido por criterios de salud pública, por criterios públicos y, por lo tanto, no por criterios de la mera rentabilidad, por la simple y llana rentabilidad, se evitan, como hemos visto, desgraciadamente, a través de la pandemia, los problemas y se refuerza la importancia de la sanidad pública. Insisto, como hemos visto durante esta pandemia, la sanidad pública es un pilar fundamental, por lo tanto, lo que hay que hacer es reforzarla y una manera de reforzarla es cumpliendo el acuerdo de coalición, que incorporará progresivamente todos estos servicios y, por lo tanto, podemos decir que corregimos también una desigualdad de clase, que en nuestro país es real, la vemos por la calle, la vemos en nuestros barrios, la vemos en nuestras familias.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

4.14. PREGUNTA SOBRE SI PUEDE GARANTIZAR EL MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES QUE SE ESTÁN ABONANDO MENSUALMENTE LAS PRESTACIONES DE TODOS LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE).

(Núm. exp. 680/000286)

AUTORA: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de la senadora Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿puede usted garantizar, como ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que en la actualidad se están abonando mensualmente todas las prestaciones derivadas de los ERTE? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Sí, presidenta.

Senadora Fernández, como usted sabe, las prestaciones de los ERTE se canalizan a través de los servicios del Instituto Nacional de Empleo, que está en el Ministerio de Trabajo y Economía Social. La ministra en muchas ocasiones ya ha dado explicaciones extensas sobre cuál es la situación. Me imagino que si me pregunta a mí es porque se está refiriendo a la segunda dimensión de los ERTE, que son las exoneraciones a la Seguridad Social.

Le doy datos precisos. En el período que va transcurrido desde el mes de abril, hemos inyectado en las empresas españolas unos 5000 millones de euros a través de exoneraciones a la Seguridad Social. Hay un reconocimiento europeo de que somos, probablemente, el país de Europa que más exoneraciones ha introducido porque no solamente —y en eso somos singulares— hemos exonerado a los trabajadores que no están trabajando, sino también, incluso, a los activos para generar incentivos positivos, y eso, probablemente, explique que al día de hoy hayamos recuperado dos tercios del empleo perdido en el período más fuerte de la pandemia y tengamos un nivel de empleo, como se va a anunciar mañana, del mes de noviembre de más de 100 000 trabajadores más afiliados a la Seguridad Social en términos estacionalizados.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senadora Fernández González, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.
Señor ministro, sabemos y conocemos muy bien que hay dos ministerios: inexplicablemente, hay un Ministerio de Trabajo y un Ministerio de Seguridad Social; no inexplicablemente, fruto de la subasta que tuvieron ustedes que hacer con Podemos hay dos ministerios cuando nunca los ha habido en nuestro país. Pero, fíjese, esa dualidad no se producen las familias españolas y usted, señor ministro, habrá escuchado, como todos nosotros escuchamos, supongo yo, la siguiente pregunta: ¿por qué no he cobrado el ERTE este mes? Esa es la pregunta que se hacen miles de familias y esa es la pregunta que se hacen miles de trabajadores.

Y frente a un Gobierno que vive de la propaganda y de la publicidad, que dijo por activa y por pasiva que nadie se iba a quedar atrás, yo estoy en condiciones de asegurarle que hay muchas familias españolas de trabajadores, de autónomos que no han percibido las mensualidades correspondientes al cese de actividad, denominémoslo ERTE. Y, claro, las facturas en esas casas se siguen produciendo, los libros hay que comprarlos, la hipoteca hay que pagarla y la única respuesta que encuentran en su Gobierno, en el Gobierno del que usted forma parte, es que no hay respuesta.

En todos los países europeos ha habido un instrumento similar al de los ERTE y en ningún sitio como en España se ha producido el colapso que se ha producido; tal vez, Italia ha tenido un cierto retraso en el pago de las prestaciones, pero no el resto de los países, y Alemania —fíjense ustedes por una vez en los buenos— ha gestionado lo que ellos llaman los ERE de una forma admirable, de una forma eficaz y de una forma ágil. Ustedes, como siempre, fracasan en la gestión, fracasan en la coordinación y no sabe gestionar los recursos. Pero déjeme que le diga una cosa: los problemas se producen en las familias, los problemas los tienen los españoles y habrá problemas también, y se lo digo hoy aquí, en la renta, habrá un caos en la renta de los españoles que han percibido los ERTE.

Frente a todo ello, ustedes no saben, no contestan. Lo cierto es que la mensualidad de octubre —usted lo debe saber—, ya sea prestación, ya sea bonificación de las cuotas de la Seguridad Social, hay miles de españoles, miles de trabajadores que no han percibido esa mensualidad y ustedes no han dado respuesta. Yo se lo pido hoy aquí, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y lo que es más, en nombre de esas familias.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Señoría, 3 400 000 trabajadores han recibido una prestación del ERTE en España, 3 400 000. Se han gastado 13 500 millones desde que empezó la pandemia. Es una cantidad absolutamente inusitada. ¿Cuál es el problema? El problema es que, cuando miramos hacia atrás, nos vamos a los años 2012 y 2013, por ejemplo, donde el paro llegó al 25 %, no tenemos ninguna referencia para saber si alguna de las anécdotas que usted maneja es relevante o no porque entonces no se protegió a nadie, a nadie, a nadie, cero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Y ahora se protege a 3 400 000. Por eso, tiene usted que buscar y rastrear en anécdotas de esos 3 400 000 *(La señora Fernández González: ¿Anécdotas?)* para intentar ensuciar una política que está llevando la protección a niveles máximos, absolutamente máximos. ¿Dónde están

esas familias a las que usted se refiere? (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Muchas, muchas, muchas!*). Que no, que no, que no, que los ERTE se están pagando a todo el mundo. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡No, no, no!*). ¡Que nooo: se están pagando a todo el mundo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Miren al 2012 o al 2013, cuando la tasa de paro era del 26 % y no desplegaron ustedes ni un solo sistema de protección. ¡Ninguno! Pero ¡hombre, por favor! Es imposible discutir en la política de la anécdota, del ejemplo, porque, como usted no maneja ni un solo dato, es imposible contradecirle. Todos son referencias a Europa, a no sé qué..., pero ustedes no ponen encima de la mesa ni un solo dato.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, debe terminar.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Los datos son: 3 400 000 trabajadores protegidos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

4.15. PREGUNTA SOBRE LOS MECANISMOS QUE EL GOBIERNO HA PREVISTO PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DE RETRASO EN LAS TRAMITACIONES Y SOLICITUDES EN LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 680/000292)

AUTORA: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de la senadora Ahedo Ceza, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra, señoría.

La señora AHEDO CEZA: Señor ministro, érase una vez —y no le voy a contar un cuento— en que el trámite de una pensión de jubilación se solventaba en tres días, máximo una semana, y no en tres meses; en que no había que esperar un año para resolver una pensión de incapacidad; en que era posible una cita presencial porque el teléfono no estaba colapsado o no te decía, literal: «Este canal no ofrece actualmente la posibilidad de obtener cita previa» y en que vía internet te daban cita en tu propio municipio. Pero ya nada es igual, las tramitaciones y aprobaciones de bajas, jubilaciones, prestaciones sufren retrasos inaceptables o, con algo de menos retraso, te mandan, por ejemplo, desde Vitoria hasta Laguardia o desde Donosti hasta Burgos. Y esto pasó con confinamientos perimetrales y siendo las más afectadas las prestaciones por incapacidad. El problema es generalizado, pero en algunos lugares, como, por ejemplo, en Guipúzcoa, es sangrante y no creemos que sea coyuntural. Pero ni siquiera la vía telemática parece una solución porque, sin contar con las dudas que requieren atención personal, unido a la brecha digital, el sistema *per se* es complicado. Y además, es necesaria una clave que solo se consigue de forma presencial y, como no es posible conseguir una cita, pues usted me dirá cómo se consigue hacerlo.

La pandemia solo ha agravado un problema que viene de atrás y en su comparecencia sobre líneas generales del ministerio no habló de esta cuestión, lógicamente, pero estoy segura y estoy convencida de que usted le ha puesto cabeza porque esto no parece un problema estructural. Por eso, le pregunto: ¿qué mecanismos han previsto para revertir esta situación inaceptable e inasumible?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): De nuevo, puede haber ejemplos, puede haber casos, pero yo tengo aquí los datos

medios que me ha proporcionado la Seguridad Social y son datos de tramitación que a mí me parecen razonables en este momento. Esto no quiere decir que, en el momento más agudo de la pandemia, con todos los centros cerrados de la Seguridad Social, con una edad media de los funcionarios de la Seguridad Social por encima de 55 años, algunos teniendo que estar confinados, no hubiera fricciones. Hubo fricciones en el periodo más agudo de la pandemia y los servicios públicos tuvieron problemas en todos los niveles de la administración. Si miramos la situación más reciente, una vez que hemos ido normalizando, los números que manejo yo a mí me parece que son números de prestación razonable, porque la Seguridad Social siempre ha tendido a tener niveles de resolución en los momentos menos tranquilos extraordinariamente cortos. La pensión media se resuelve en España entre doce y trece días. A mí siempre me gusta utilizar referencias para ver si doce o trece días es mucho o no y le invito a mirar cuánto tardan las comunidades autónomas o su comunidad autónoma en resolver una pensión no contributiva, compare con la Seguridad Social y veremos si eso es mucho o poco.

Yo le admito que hay un problema en la Seguridad Social de recursos humanos. Durante los períodos que van de 2011 a 2020, el empleo en la Seguridad Social, los trabajadores, ha caído un 20 %. Tenemos un porcentaje muy alto de funcionarios en la edad que va de 60 a 65 años, la edad media es de 56 años. Este verano, por primera vez en veinte años, hemos cubierto 250 plazas de funcionarios, hemos incorporado 1000 laborales, que se están cubriendo de aquí a final de año, y el año que viene vamos a incorporar otros 1500 funcionarios. Hay que reforzar la Seguridad Social, efectivamente, pero los funcionarios que han estado trabajando en estas condiciones tan difíciles en la pandemia se merecen el homenaje de todos porque lo han hecho en condiciones muy difíciles. Además, han tenido que resolver los ERTE, han tenido que resolver el ingreso mínimo vital, la incapacidad temporal por coronavirus... Es que, realmente, la Seguridad Social ha desplegado todo un nuevo Estado del bienestar en unas condiciones extraordinariamente difíciles. Yo creo que hay que poner en contexto esto, pero le reconozco que hay margen de mejora y en eso estamos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senadora Ahedo Ceza, tiene la palabra.

La señora AHEDO CEZA: Ministro, lo primero que hago es reconocer y dar un aplauso a los funcionarios que han tenido que trabajar, como usted reconoce, con un problema de recursos humanos, pero es que hay un problema claro de falta de personal, no hay bolsa de trabajo porque llevamos doce años sin OPE, y así la ministra de Función Pública puede decir estupendamente que la Administración General del Estado no tiene problemas de interinidad. Claro, así es sencillo. El secretario de Estado, cuando respondió a preguntas en comisión la semana pasada, reconoció que en diez años se ha perdido un 20 % de la plantilla, etcétera. Estas cuestiones ya las ha reconocido y, evidentemente, hay que reforzar.

Yo le diría que la experiencia en Euskadi no es la que usted comenta: pensiones de jubilación que se retrasan tres meses, pensiones de incapacidad, que me parece casi más grave, que se retrasan más de un año. Y lo que está claro es que esto no es un problema sobrevenido, no son afecciones de la pandemia, son cuestiones que vienen de atrás, es un problema estructural, evidentemente, agravado por la pandemia.

Me gustaría que me hubiese dicho que tienen una estrategia diseñada, no que me cuenten lo que pasa, sino lo que debería pasar, y qué va a hacer para conseguirlo, cómo y cuándo, sobre todo, cómo y, sobre todo, cuándo porque el cuándo es fundamental. Esa es mi pregunta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Me comprometo a difundir exactamente la evolución de los datos de resolución de la Seguridad Social para poder objetivar la discusión. Me comprometo a divulgar cómo ha evolucionado durante toda la pandemia, dónde estamos ahora, para poder aquilatar el margen de mejora que pueda haber hacia adelante. Y yo creo que el reforzamiento del empleo en toda la Seguridad Social, en el que estamos y vamos a estar en el año 2021, es la solución porque la

brecha de ese 20 % es una brecha muy importante. Pero tiendo a estar de acuerdo con usted en que tenemos que abordar el problema...

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, debe terminar.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): ... estructural que tiene la Seguridad Social desde el punto de vista... (*Aplausos en los escaños Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.16. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO RESPECTO AL ALMACÉN DE RESIDUOS NUCLEARES DE EL CABRIL INSTALADO EN HORNACHUELOS (CÓRDOBA).
(Núm. exp. 680/000293)
AUTORA: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la senadora González Modino, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora vicepresidenta.

Le preguntamos esta tarde algo muy parecido a lo que preguntamos por escrito el 4 de marzo sobre los planes del Gobierno de España para el almacén de residuos radiactivos de baja y media intensidad de El Cabril, en Hornachuelos, en Córdoba. Lo preguntábamos en marzo por la renuncia de Enresa a la construcción del almacenamiento temporal centralizado, ATC, en Villar de Cañas. Se descartó esa opción y nos temimos, entonces, que todos los materiales radiactivos como resultado del desmantelamiento de las centrales nucleares vinieran a Córdoba, a Andalucía. Su respuesta fue que contemplaban todas las opciones en el VII Plan de gestión de residuos. Pues bien, la semana pasada, por la prensa, nos hemos enterado de que el cierre de las centrales nucleares traerá a El Cabril 220 000 metros cúbicos de residuos. La fuente es la Empresa nacional de residuos tóxicos, Enresa, y ha confirmado a *El periódico* que no tiene más remedio que ampliar el centro de almacenamiento de El Cabril, en Hornachuelos, y esto es así, entre otras cosas, porque el cierre programado de las centrales nucleares españolas así lo requiere y el complejo de la Sierra Albarrana es el único de España para el tratamiento de estos residuos.

Queríamos preguntarle, no por los periódicos, que hacen su trabajo como corresponde, sino por la respuesta cierta de su departamento, señora vicepresidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta y espero poder resolver en parte el malentendido al que usted alude.

En realidad, El Cabril, como bien conocen, es una parte muy importante del sistema nacional de gestión de residuos radiactivos de baja intensidad, muy baja intensidad o intensidad media, y en el VII Programa nacional de residuos, aprobado en el año 2006, estaba prevista ya su ampliación con respecto a este tipo de residuos y pendiente de concretar cuánto podría ocurrir con este tipo de recursos, como consecuencia del calendario de cierre de centrales nucleares, que es lo que ha cambiado entre el VI y el VII, pero no hay la menor intención de cambiar el tipo de residuos que se almacene en El Cabril. Sí hay que adecuar las necesidades volumétricas de El Cabril, ahora que ya tenemos fecha cierta, gracias al calendario de cierre de las centrales nucleares. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta cuarta del Gobierno. Senadora González Modino, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señora vicepresidenta.

Mire, lo que ocurre es que esa respuesta significa duplicar la capacidad de basura radiactiva que hay en El Cabril de muy baja, baja, media intensidad y también hay residuos nucleares. Hay una sentencia firme del Tribunal Supremo, del 23 de diciembre de 2002, que ratifica la ilegalidad de haber enterrado en El Cabril residuos procedentes de las centrales nucleares de Garoña y de Zorita.

Quisiéramos saber, señora vicepresidenta, cuál es la política de su departamento. ¿Vuelven al almacén temporal centralizado? ¿Retoman el almacenamiento geológico profundo? ¿Las dos cosas a la vez? ¿No tienen otro sitio, señora vicepresidenta, nada más que Andalucía, nada más que la provincia de Córdoba para almacenar los residuos radiactivos del conjunto del Estado? Mire, señora vicepresidenta, estamos en vísperas del 4 de diciembre, que es el Día nacional de Andalucía, aunque no sea su día institucional, y si alguien, alguna vez, le dice que hay que arreglar lo del sur, les digo, humildemente, que el sur es una referencia de ninguna parte. Si quiere arreglar algo, Andalucía es un buen sitio para empezar la transición ecológica; Palomares, en Huelva, contaminación radiactiva; Fosfoyeso, en Huelva; El Cabril, en Córdoba; la vieja mina de uranio en Andújar, Jaén; polo químico del Campo de Gibraltar. Señora vicepresidenta, no nos den solo basura de baja y media intensidad radiactiva, que la transición ecológica podría empezar por la A de Andalucía.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita. Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Yo estoy segura de que la transición ecológica tiene mucho que ofrecer a Andalucía y Andalucía tiene muchísimo que ofrecer a la transición ecológica.

Quiero despejar sus dudas. Nunca nadie, jamás, ha planteado una ATC en El Cabril. Es obvio, como le decía antes, que es una pieza fundamental del sistema nacional para esos residuos de baja, muy baja intensidad o intensidad media. Queda pendiente, en este VII Programa nacional de residuos radiactivos, que estamos abordando, precisamente, en este momento, dar una solución, que esperamos poder encontrar a lo largo del año, en torno a cómo se puede producir ese almacenamiento temporal de residuos de alta intensidad con todas las garantías de seguridad. Esto se está planteando, precisamente, al hilo de estos trabajos del VII programa nacional. La única diferencia con respecto a El Cabril es que, tal y como estaba previsto en 2006, necesitamos incrementar su capacidad no para los de muy baja, que, en este caso, tienen suficiente, sino para los de baja y media, unas cuantas más. Y eso es, exactamente, lo que estamos intentando construir de manera cooperativa y escuchando a todo el mundo. Será una modificación del emplazamiento, por tanto, requerirá no solo evaluación de impacto ambiental, sino diálogo con todos los municipios y vecinos afectados. Me consta que el presidente de Enresa está disponible para poder abordarlo con todos aquellos que quieran entender porque la transparencia y la seguridad van a ser una señal importantísima de la confiabilidad de las personas que viven en la proximidad de toda esta zona.

Esta situación, que ya de por sí es compleja, nos obliga a gestionar con responsabilidad situaciones incómodas, ya sean en Fosfoyeso, en Huelva —por cierto, ya lo viví hace mucho tiempo y me lo encontré igual o peor de cómo lo dejé—, o los residuos radiactivos de baja intensidad o los de alta intensidad, que también me los he encontrado sin resolver desde que tocaba, porque hubiera tocado en los años 2012 o 2013. Entonces, estamos trabajando contrarreloj, como podemos, pero con la máxima seguridad, el máximo rigor y, como le digo, la máxima participación. Me consta también esa voluntad del presidente de Enresa y nos tiene a su disposición para poder conversar, detenidamente, de todo lo que le preocupe.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

5. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN TORNO AL PREOCUPANTE Y GRAVE SUCESO DE LA VIOLACIÓN DEL ALTO EL FUEGO Y LA ESCALADA DE HOSTILIDADES QUE SE HA PRODUCIDO EN EL SÁHARA OCCIDENTAL.

(Núm. exp. 670/000050)

AUTOR: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI.

La señora presidenta lee el punto 5.

La señora PRESIDENTA: Se pone en conocimiento de sus señorías que la interpelación del senador Uribe-Etxebarria Apalategui ha sido aplazada.

5.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR PARA CORREGIR LOS ASPECTOS MÁS DISCUTIDOS DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, Y QUE TANTA CONTROVERSIA ESTÁ GENERANDO EN EL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

(Núm. exp. 670/000051)

AUTOR: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)

La señora presidenta lee el punto 5.1.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, senador Ruz, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, voy a iniciar mi intervención apelando a una cita de un humanista español, que dice así: Nada es tan fácil ni tan útil como escuchar mucho. Don Luis Vives. Seguro que a la señora ministra de Educación y Formación Profesional le suena esta eminencia, este hombre eminentísimo de nuestro humanismo y de nuestro pensamiento. Escuchar mucho. La escucha es la esencia de la acción política, la escucha debe ser la esencia, también, de la acción de Gobierno y hoy, precisamente, en esta tarde, estamos aquí para escucharle a usted ofrecernos respuestas a las muchas dudas, a los muchos planteamientos que la comunidad educativa, prácticamente en su conjunto, tiene y las que les ha suscitado su propia ley educativa. Hoy, son muchos los ojos de muchos profesores, padres y alumnos que están puestos en esta Cámara para buscar respuestas, respuestas que tienen que emanar de esa escucha a la que nos exhortaba don Luis Vives. Pero, ¿cuál es el origen de estas preguntas? ¿Cuál es el origen de tanta incertidumbre, de tanta zozobra, de tanto cuestionamiento?

En primer lugar, esta ley, la Ley Celaá, la Lomloe, es una ley que nace de la unilateralidad, desde luego, la antítesis de la escucha. Una ley que debe tener vocación de perdurabilidad, en este caso, nace fracasada y nace de un ejercicio de exclusión, de un ejercicio de falta de escucha, de falta de comprensión y de falta de voluntad del conjunto de la comunidad educativa. Y esto no es una interpretación subjetiva de Pablo Ruz, es una realidad. Es la primera ley educativa, y miren ustedes que llevamos leyes, que ha prescindido de la comunidad educativa, precisamente, en las ponencias. La pregunta, señora Celaá es: ¿Por qué? ¿Por qué usted prescindió de esa comunidad educativa para tener una comprensión real de la situación educativa de nuestro país y, por tanto, ofrecer una ley justa, equilibrada y ecuánime? Es una ley que será muchas cosas, pero de lo que no es, es producto de la escucha, del entendimiento, de la comprensión y de la voluntad de acuerdo. Es una ley que nace como un arma arrojada y no como un elemento de encuentro ni de unión y, sobre todo, es una ley que no nace como respuesta a los desafíos y a los retos que la comunidad educativa, a día de hoy, encuentra en nuestro contexto mundial.

En segundo lugar, es una ley que, con mucha sutileza, lo admitimos, pretende cargarse y permítame... (*La señora ministra de Educación y Formación Profesional, Celaá Diéguez: ¿Cargarse?*). Sí, señora Celaá. Pretende eliminar, cargarse, en cierta forma minusvalorar, la educación especial. Voy a leer las palabras de un niño, de un joven, precisamente con parálisis cerebral. Dice así: cuando se comete una injusticia hay que ponerle voz, y el cierre de estos centros especiales lo es porque

la gente no entiende que hay niños en colegios de educación especial que no pueden ir a un centro ordinario, por mucho que los políticos quieran. Los políticos promueven algo que les quitan a los padres —padres que aman a sus hijos—, y es el derecho a decidir dónde escolarizarlos. Nacho Santfías Palacios. ¿Está Nacho equivocado, señora Celaá? ¿Es Nacho víctima de la manipulación del Partido Popular o de la derecha, como usted ha afirmado? Usted me dirá que la ley no pretende eliminar los centros de educación especial. La disposición adicional cuarta es muy sutil, efectivamente, pero ustedes bien saben que la disposición adicional cuarta de la ley —que, por cierto, he traído— cifra claramente que en diez años los centros ordinarios tendrán que estar habilitados para que los niños con necesidades educativas especiales cursen su propia vida académica o su propia realidad en estos centros. Esto es inmoral, y se fundamenta en un falso equilibrio, en un falso igualitarismo, que, a nuestro juicio, es absolutamente inmoral y que prescinde de la propia autoridad de los padres para, precisamente, llevar a sus hijos a centros educativos especiales.

En tercer lugar, esta ley destruye el modelo nacional dual educativo. ¿Qué es el modelo dual, señora Celaá? El modelo dual, señorías, no es un modelo único de España, como se ha llegado a decir; el modelo dual es un modelo que se fundamenta en la educación pública de calidad —faltaría más, a pesar de lo que usted me ha proferido en esta Cámara— y en una educación concertada que ustedes pusieron en marcha en el año 1985, y muy bien puesta, por cierto. (*La señora ministra de Educación y Formación Profesional, Celaá Diéguez: ¿Ah, sí?*). Sí, sí, precisamente. Además es un modelo dual educativo que se fundamenta en la ley francesa educativa del año 1957 y que emana directamente de los preceptos de la ONU del año 1947, porque, señorías, modelo dual es sinónimo de pluralidad, y pluralidad es sinónimo de más democracia. (*Aplausos*).

Ustedes, señorías, señora ministra, han afirmado que todo lo que se protagoniza en el espacio público tiene que ser, a su vez, protagonizado por los elementos públicos, y esto es, precisamente, estatismo antieuropeo. Lo público no tiene que ser solamente ejercido por lo público, porque, entonces, señora Celaá, ¿un partido político es una institución privada o una institución pública? Una institución privada, ¿verdad? ¿Y un sindicato? ¿Público o privado? Privado. Sin embargo, los sindicatos y los partidos políticos reciben financiación pública. ¿Por qué? Porque son representativos. Luego, el modelo público dual fundamentado en el concierto y en la educación pública como una realidad debe ser preservado, cosa que usted no hace. Me puede decir que esto no es cierto, pero claro que sí lo es; señorías, fíjense en los artículos 109.1 y 109.2. Tengo el articulado de la ley en la mano —para que luego no digan que nosotros tergiversamos—: Se programará la oferta de plazas teniendo en cuenta la oferta existente en centros públicos. ¿Qué quiere decir? Que primero irá la pública y, subordinada, la concertada. Y no lo digo yo, lo dice su ley. Pero, vamos más allá, y es que el artículo 109.2 dice: Las administraciones programarán la oferta de modo que garantice la oferta de plazas públicas en las áreas de influencia, sobre todo en las zonas de nueva población. Es decir, que usted convierte en una subordinada a la educación concertada, que, insisto, promovieron en el año 1985. Por eso han eliminado el concepto de demanda social del articulado; por cierto, señora Celaá, una demanda social que en su momento a usted le permitió llevar a sus hijas a un colegio concertado y católico. Justamente, el modelo que usted ahora mismo afronta sutilmente con esta ley. (*Aplausos*).

Prosigo, señorías. Es una ley que destruye un sistema nacional unitario. Efectivamente, la disposición adicional trigésima octava con respecto a la vehicularidad del castellano, señora Celaá. Es que en el proyecto de ley que ustedes llevaron desde el Consejo de Ministros a las Cortes Generales —es decir, al Parlamento— usted hablaba de la vehicularidad del castellano y fue a instancias de una enmienda planteada por ERC, que, desde luego, es la antítesis de la voluntad de encuentro, de la voluntad de acuerdo, de la voluntad por conservar y promover la unidad, usted eliminó el concepto vehicular de la propia lengua castellana. Fíjese usted lo que decía en el año 2009, cuando era usted consejera, con respecto al castellano y al euskera: Con el actual sistema de modelos, sin embargo, tanto el euskera como el castellano son oficiales y vehiculares. Entonces lo vehicular era necesario; ahora lo vehicular es prescindible. Señorías, el problema no es que usted cambie de opinión, el problema es que su opinión —que los que estamos aquí la debemos dejar en casa porque es irrelevante— se ha convertido en su brújula de acción política en el ministerio. Y le digo más, señora Celaá, queremos pensar bienintencionadamente, que usted, porque se ha plegado a las condiciones impuestas por Esquerra Republicana, al final, eliminó ese concepto de la propia ley; aunque teniendo en cuenta que el mismo ministro de Universidades

ha llegado a afirmar que la vehicularidad del castellano envenena el sistema educativo, ya no sabemos qué pensar.

En fin, esta ley —y luego proseguiré— atenta contra la libertad de elección de centro —algo tendrá usted que decir de los artículos 85, 86 y 87—, precisamente porque cuestiona que la educación sea ascensor social y promotor de la propia acción y capacidad para ascender socialmente. Usted también cuestiona esto, en tanto que considera que los padres tienen que apostar por el distrito que les toca por su dirección.

Es una ley contra el mérito y la exigencia. Soy profesor, señora Celaá; nací en 1983 y desde el año 2009 soy profesor en un centro educativo. *(La señora ministra de Educación y Formación Profesional, Celaá Diéguez: ¡Ah!) Sí, señora Celaá, profesor de historia y geografía. ¿Con qué autoridad voy a exigir a mis alumnos que se esfuercen, que aprendan, que se exijan y que respondan sí, como usted hizo con el decreto de validación en el Congreso, rompemos de hecho el precepto esencial que consiste —y esto es muy importante— en exigir conocimientos y que, por tanto, puedan pasar de curso sin límite de suspensos? Me dirá: eso no es cierto. Claro, claro.*

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor RUZ VILLANUEVA: Termino ya, señora presidenta.

¿La clave cuál es? La clave está en que en el articulado se incorpora el concepto: que hayan superado los objetivos generales. Por tanto, no habla de aprobados. Ahí está la trampa, su trampa dialéctica, en la que usted es muy hábil.

En fin, luego continuaré haciendo referencia a gran parte del articulado. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Educación.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Ruz, por su amable interpelación.

La verdad es que creo que usted necesita un módulo de formación para entender lo que dice la ley porque no entiende nada; no entiende absolutamente nada, y se lo digo con aprecio. *(Aplausos)*. Yo me presto a explicarle la ley porque si usted la ha leído y dice, como resultado, lo que usted ha dicho aquí, es que no la ha entendido. *(Rumores)*. Mire usted, la ley no dibuja un deslinde entre pública y concertada, la ley lo que hace es hablar de la calidad de la prestación del servicio público que se realiza con la escuela pública o la educación pública y a través de los centros privados concertados. Por eso, la programación, que es una competencia de las administraciones públicas, tiene que partir forzosamente de la existencia de los centros públicos y de los centros privados concertados autorizados, señor; autorizados.

Habla usted de modelo dual, pero, oiga, no se habla así porque de lo que habla la Constitución es de libertad de enseñanza. En su artículo 27.1 habla del derecho a la educación de todos y de la libertad de enseñanza, que es precisamente la libertad de las familias para optar por una educación pública, escuela pública o por una educación concertada.

Además, cuando habla de centros educativos de educación especial dice que se trata de una campaña institucional inmoral. Sin embargo, la campaña la están realizando ustedes, que están entrando con política al interior de los centros educativos. ¿Quién está realizando la campaña? *(Aplausos)*. Están involucrando a menores con campañas políticas. Hagan ustedes su campaña fuera, oiga, pero no metan su campaña en los centros educativos. Es la primera vez que oigo que es inmoral algo como incorporar recursos humanos y materiales a los centros ordinarios para poder tratar los derechos de las personas con discapacidad. Es la primera vez que oigo que se aplique ese adjetivo a una cuestión semejante. *(Aplausos)*.

Señoría —en la réplica continuaremos hablando—, todo el título IV de la LODE, del año 1985, está íntegramente situado en la LOMLOE. La LOMLOE reafirma la libertad de enseñanza y afirma también que la educación pública es eje vertebrador del sistema y no solo por su mayor implantación, sino también porque es acogedor de toda la pluralidad y de todo el pluralismo ideológico que representa la diversidad ciudadana de España. Por eso es eje equilibrador y eje vertebrador. Pero eso no quita nada a la concertada; equilibra la escolaridad.

Usted también ha hablado de la disposición adicional trigésima octava, sobre el castellano. ¿Me va usted a decir aquí, señor Ruz, que antes de situar el adjetivo vehicular de la LOMCE el castellano no era vehicular? Es que esto es reducir al absurdo todo lo que ha significado el sistema educativo en este país; lo reduce al absurdo. A ustedes, que gobernaron años en España, ¿no se les ocurrió poner que el castellano era vehicular? ¿No tenían el castellano como vehicular? (*Aplausos*). Necesita una explicación, señor Ruz, de verdad se lo digo sin ninguna acritud. Le emplazo a hablar de la ley, pero hablar de la ley no significa hablar de las maquinaciones que ustedes han fabricado sobre la ley, porque ustedes han fabricado historia sobre la ley. (*Aplausos*).

En su interpelación —es lo que he leído esta mañana cuando preparaba el debate—, me preguntaba sobre las medidas adoptadas para corregir los aspectos más discutidos de la ley, y me habla del sobresalto de la comunidad educativa. Oiga, ¿pero qué me dice? El 88 % del profesorado de la comunidad educativa tenía problemas con la LOMCE, que fue una ley que ustedes aprobaron con su mayoría absoluta, en soledad absoluta también, como solía repetir Alfredo Pérez Rubalcaba, que fue un excelente ministro de Educación. Tantos problemas suscitó en la comunidad social y educativa que ustedes no la pudieron ni siquiera aplicar; no la pudieron aplicar ni con sus propios Gobiernos. Mi predecesor tuvo que apagar los incendios que se habían suscitado con la aplicación de la ley, y en el año 2016 tuvieron que suspender su calendario de aplicación, de manera que no se pudieron aplicar las reválidas de la LOMCE. Incluso mi predecesor dijo —y esto está acreditado en algunos vídeos y en conferencias—: Habrá que modificar los aspectos de la ley. No la pudieron aplicar; sabe que no la pudieron aplicar.

Por eso le digo que quiero explicarles mi ley; quiero explicarles nuestra ley porque es ley de todos. No sirve que ustedes llamen a la desobediencia de la ley. No sirve porque es una ley orgánica, es una ley respaldada por la mayoría del Congreso de los Diputados y que estará respaldada en esta Cámara. (*Aplausos*). En un Estado de derecho las leyes se cumplen y, si no, es el Estado de derecho quien tiene los resortes y los mecanismos necesarios para hacerlas cumplir. Es una ley orgánica y, por tanto, de obligado cumplimiento.

Así que, señor Ruz, ¿qué le voy a decir? La LOMLOE es una ley que, de momento, tiene mayoría absoluta y el respaldo de siete partidos políticos en el Congreso de los Diputados, lo que refleja bien el pluralismo. En este sentido, como usted sabe, tenemos una representación política muy plural —no la que había en los años ochenta o noventa— y está respaldada por todos esos partidos políticos. Y, como le he dicho, la LOMCE fue de partido único. Cuando la LOMCE fue aprobada en 2013, hubo diez partidos políticos de la oposición, toda la Cámara, que se comprometieron a derogarla en la primera oportunidad posible. ¿Por qué? Porque se aprobó en contra de todos los consensos, no solo a nivel nacional, de pedagogía, sino de los consensos internacionales. Hoy, tanto la Unesco o la OCDE como la Unión Europea afirman que los principios de pluralidad, de equidad y excelencia, para que todo el mundo pueda desarrollar su talento al máximo posible, son los que tienen consenso, y son también los que están afincados en la LOMLOE.

Mire usted, hoy hablar del derecho a la educación no es exclusivamente hablar del derecho al acceso universal a la escuela, porque eso ya sabemos que lo tenemos garantizado a lo largo de los años. Lo que no tenemos tan garantizado, señor Ruz, es el derecho a que alguien que ha entrado vulnerable en la escuela, salga de esta sin serlo, porque cuente con el bagaje necesario para enfrentarse a las eventualidades de una vida difícil. (*Aplausos*). Y a mí me gustaría que ustedes ayudaran a la izquierda a conseguirlo, en vez de estar una vez más reproduciendo, reverdeciendo, el eterno debate que ya fue sustanciado en la ponencia de la Constitución entre libertad de enseñanza o derecho a la educación. Eso ya fue sustanciado, señor Ruz, en el artículo 27.1.

Por tanto, ¿por qué no avanzar? ¿Por qué estar constantemente reproduciendo que no se les deja libertad, etcétera? ¡Cómo que no se les deja libertad! Todo el mundo tiene libertad de elección, pero, evidentemente ustedes saben perfectamente que la educación pública, la escuela pública, ha sufrido una descompensación sin igual durante estos siete años. Ha sufrido y hay que compensarla, y compensar significa dar más a quien menos tiene, dar más a quien más lo necesita; sobra dar más a quien ya tiene más. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, tiene la palabra el senador interpelante, Ruz Villanueva.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señora presidenta.

Señora Celaá, usted hoy ha dejado claro y manifiesto por qué es la peor ministra de Educación de la historia de la democracia. (*Aplausos*). ¿Y sabe por qué? Porque hace justamente lo contrario a lo que pide Luis Vives, que es escuchar. Usted hoy, cargada de arrogancia y de soberbia, no ha respondido ni a una sola de las preguntas que un servidor le ha formulado. (*Rumores*). Por cierto, las he formulado como depositario legítimo de la soberanía nacional y no porque usted me lo consienta, como dijo en una sesión plenaria. (*Aplausos*).

Señoría, uno de los objetivos de las leyes es que sean inteligibles, es decir, que sean comprensibles, que sean fácilmente entendibles; y si resulta que un señor licenciado en Historia —con mucha humildad— no es capaz de entender una ley, mal asunto, en tanto que la ley no es comprensible para la inmensa mayoría de las personas que quieren comprenderla, señora ministra. El problema lo tiene usted porque ha hecho la ley precisamente incomprensible para la mayoría; y no es incomprensible, la ley se entiende muy bien. Ha hablado de sutileza, ha hablado de muchas cosas, pero, señoría, esta ley no solamente ha suscitado el rechazo de gran parte de la comunidad educativa, es una ley que ha generado el rechazo mayoritario de la sociedad española, y esto lo tiene que saber usted, que es la autora intelectual. A pesar de sus incoherencias personales —ataco el modelo concertado y católico y llevo a mis hijas a un colegio concertado y católico—, lo tiene usted que aceptar con un poquito más de humildad, un poquito más de escucha y menos arrogancia, que de eso usted tiene pero a kilos. (*Aplausos*).

Voy a concluir con las interpretaciones, señorías de esta Cámara Alta. Disposición final primera, punto cinco. Escuchen bien porque esto no es interpretable, señora Celaá, esto lo ha escrito usted: En los términos que establezcan las administraciones públicas, las decisiones colectivas que adopte el alumnado a partir del tercer curso de la ESO con respecto a la asistencia o no a clase —han escuchado bien, con 14 años— no tendrán la consideración de faltas de conducta ni serán objetivo de sanción. Es decir, que usted permite que los niños de 14 años se pongan en huelga, señora Celaá; y los niños de 14 años lo que tienen que hacer es estudiar y no ponerse en huelga. (*Aplausos*). Esta es una muestra más de cómo esta ley genera rechazo, confrontación, división y, fundamentalmente, controversia en la sociedad española, en su conjunto. Y esto, señora Celaá, no es interpretable, esto está en la ley, en su ley.

Señora Celaá, la incoherencia, al final, en la vida, en la política y en la propia acción personal termina por cristalizarse, y esta ley parte de una profunda incoherencia.

Concluyo, señora presidenta, apelando a otro humanista, a Francisco de Vitoria, con una reflexión que me parece muy pertinente y en la que me gustaría que usted profundizara. Francisco de Vitoria, siglo XVI, dijo así: La educación ha de hacerse con palabras de corrección y con doctrina, más que con enfrentamiento. Aún está a tiempo, señora Celaá, de hacer suya esta exhortación. Menos soberbia, más humildad y más voluntad por llegar a acuerdos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la señora ministra de Educación.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, presidenta.

Señor Ruz, con simpatía, le diré que yo no soy soberbia, soy vehemente; vehemente sí, soberbia no. (*Aplausos*). Usted puede hablar conmigo cuando quiera porque no soy nada soberbia, se lo aseguro, y me conozco desde hace unos cuantos años. Soberbia no, vehemente sí. Vehemente sí porque quiero defender mis argumentos, quiero ver si puedo convencerle, incluso a usted, quiero ver si puedo convencer porque creo en mis argumentos, tengo convicción en que lo que estamos defendiendo es lo bueno para el sistema educativo. Esto es lo que importa, esta es la diferencia.

Usted está hablando ahora de los alumnos, de unos alumnos a los que están llevando al patio con lazos, incluso en horas de clase. ¿Pero qué me está diciendo? (*Aplausos*). ¿Qué me está diciendo usted? Porque, claro, aquí nadie más ha aparecido; aquí solo aparecen representantes de tres partidos políticos en esa campaña, no ha aparecido nadie más. Por tanto, el que ustedes estén sacando a los niños con lazos —que los pobres consideran que es un juego— y que les estén influyendo con ideas políticas contra un Gobierno, francamente, me parece deleznable.

Como también me parece deleznable la campaña institucional que ustedes han hecho con respecto a la educación especial. (*Aplausos*). ¿Qué quiere que le diga? Y esto, señor Ruz, no es

soberbia, es vehemencia. Ustedes han fabricado una campaña institucional, pagada con dinero público, utilizando a menores en una determinada comunidad autónoma. (*Aplausos.— Rumores*). Sí, señor, y le voy a decir algo. Señoría, la enseñanza concertada no está cuestionada, en absoluto; pero para que la libertad sea real y efectiva —es decir, que todo el mundo la pueda ejercer, que de eso se trata y de eso habla la Constitución en su artículo 9, de remover los obstáculos...— tiene que poder ejercitarse, y para ello no se pueden establecer barreras económicas que impidan acceder a mucha ciudadanía. En este sentido, le recuerdo que el número de repetidores en el sistema es cuatro veces mayor entre las personas en situación de vulnerabilidad. ¿Qué hemos de hacer los poderes públicos? Los poderes públicos lo que hemos de hacer es eliminar esas barreras para que todo el mundo pueda ejercer su libertad real y efectiva, y eso es lo que hace la ley, entre otras cosas.

Por tanto, la concertada, bien ubicada, pero desde luego, la descompensación de la pública ha de ser compensada.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos de los senadores del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

5.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL MINISTERIO DEL INTERIOR TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA HACER FRENTE A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRACIÓN ILEGAL A LAS COSTAS DE CANARIAS.

(Núm. exp. 670/000052)

AUTOR: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP)

La señora presidenta lee el punto 5.2.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.

Senador Ramos, tiene la palabra.

El señor RAMOS ACOSTA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro Marlaska, usted y yo no nos conocemos absolutamente de nada, pero voy a hacer como si hoy estuviésemos usted y yo solos, porque eso me va a permitir decirle todo lo que pienso y decirle toda la verdad, porque lo que pretendo es decirle nada más que la verdad.

Señor ministro, hoy, en el debate de esta interpelación, va usted a tener que dar muchas explicaciones a todos los canarios. Hoy sí, señor ministro, porque usted se ha negado hasta en tres ocasiones a dar explicaciones a mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, en el Congreso. En este sentido, le llevamos pidiendo que comparezca desde el mes de enero, pero usted se ha negado. Y le voy a relatar porque tendría usted que haber sido cesado hace tiempo. ¿Puede usted subirse a esta tribuna y explicar y leernos el informe que Frontex envió al Gobierno de España en febrero, y que ustedes ocultaron porque en él se alertaba de la llegada masiva de pateras? ¿Puede usted subirse y explicarlo? (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*). En ese momento habían llegado a Canarias 1181 personas, eso fue el 1 de febrero, hoy estamos a 1 de diciembre, once meses después, y la cifra es de 20 000, señor ministro. Conteste aquí qué fue lo que hizo cuando tuvo ese informe en sus manos. ¿Tomó alguna medida adicional para evitar que hoy la cifra alcance los 20 000? Salga usted aquí y se lo explica a todos los españoles.

¿Recuerda usted lo que hizo en mayo? En mayo, lo he seleccionado en este informe, habían llegado 2475 personas. Pues bien, usted cesó al general de la Guardia Civil en Canarias para la lucha contra la inmigración ilegal y las mafias. Usted no se fía de aquel al que no coloca, porque usted, allí donde va, hace una purga. La Guardia Civil de Canarias lleva año y medio denunciando la falta de recursos ante esta grave crisis, pero, lejos de solucionar el problema, usted va allí y les retira el mando en vez de dotarles de más herramientas. Se lleva usted el mando a la Península, señor ministro, y justo cuando toma esa decisión, fijese en la curva del gráfico que le muestro. Y, encima, no cubre las 50 plazas que la Guardia Civil ha pedido y que tiene que poner en marcha en la zona sur de Gran Canaria, donde se encuentra Arguineguín.

La decisión de quitarle el mando la toma usted en mayo, y hasta entonces, como le he dicho, habían llegado 2475 personas, pero el resultado, como también le he dicho, es que la cifra ha aumentado hasta las 20 000. Se lo voy a decir con meridiana claridad: es usted un incompetente. En cualquier caso, no se sienta solo en esa incompetencia, porque en esa incompetencia le acompaña a usted su jefe, el presidente del Gobierno, que tuvo la poca vergüenza de ir a Canarias, a Lanzarote, en agosto, cuando habían llegado 4000 personas y se fue a un palacio real de vacaciones, a tumbarse en una hamaca, sí, en una hamaca. La cifra de llegadas seguía creciendo y a pocos metros de su hamaca llegaban personas agonizando, pero ni siquiera tuvo el valor de salir del palacio real a interesarse por ellas. No tuvo ese valor. ¿Se pueden tener tan pocos escrúpulos, señorita? (*Aplausos*). Tres meses después, esa cifra ha llegado a 20 000; de agosto a noviembre —diciembre hoy—, 20 000.

Ustedes no han hecho nada. ¿A qué fue usted a Marruecos, señor ministro? ¿Qué traje usted de Marruecos? ¿Sabe usted que hace 24 horas llegaron 117 personas a Canarias? Usted no ha frenado esta situación.

El 22 de junio se registró una pregunta escrita de mis compañeros diputados nacionales, a la que usted contestó el 17 de agosto sobre el estado del SIVE. Voy a abrir comillas: En relación con la información solicitada se señala que el despliegue del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, SIVE, resulta adecuado y eficaz. Cuando me oigan los senadores canarios de esta bancada... En fin, me lo voy a ahorrar. Cuando usted contestó de esta manera habían llegado 4000 personas; hoy la cifra, insisto, es de 20 000. ¿De verdad piensa que es adecuado y eficaz? Señor ministro, míreme a la cara. ¿Usted se cree que los canarios somos idiotas? ¿Usted se cree que nosotros vamos en taparrabos y solamente estamos comiendo plátanos? ¿De verdad usted se lo piensa? (*Aplausos*). No tome el pelo a los canarios. Le puede usted tomar el pelo a quien usted considere, pero a los canarios no porque hasta aquí hemos llegado. Lo que usted tiene que hacer es subirse aquí y anunciar de manera inmediata la instalación del radar SIVE de Lanzarote, porque tienen ustedes la poca vergüenza de que siga en un almacén. Señor ministro, mire esta foto, por favor, se lo pido: esto es lo que tiene usted en un almacén en Lanzarote hace dos años y medio, comprado por un Gobierno del Partido Popular, y que ustedes no han instalado.

Ahora le voy a hablar de la mayor vergüenza que se ha vivido en Canarias en muchísimo tiempo: el muelle de Arguineguín. Señor ministro, repita conmigo: Ar-gui-ne-guin. (*Aplausos*). No falte el respeto a los canarios. Señor ministro, usted y su Gobierno han violado los derechos humanos en el muelle de Arguineguín, y esto, que yo lo pienso también, no lo digo yo, lo ha dicho el Defensor del Pueblo, que no es nada sospechoso. Y es que ustedes han conseguido que el muelle de Arguineguín, y también el campamento que han montado en Barranco Seco, se conviertan en el Guantánamo español. ¿Tiene usted carné socialista? Porque, sinceramente, esto es de poco socialista; tener a esta gente tirada en el suelo es de poco socialista, señor ministro.

Se ha podido ver a gente pidiendo auxilio con mensajes escritos en cartones, que decían: ni agua ni comida ni dormir, porque estaban tirados en el suelo. Le estoy hablando de cientos de personas hacinadas en el muelle, bajo temperaturas que alcanzaron los 30 grados, y ahora usted se subirá aquí y pretenderá sacar pecho de que ayer cerró el muelle de Arguineguín. Yo le pido que no lo haga porque lo que han hecho ustedes, señor ministro, es cambiar esa vergüenza de sitio y montar esto, que es otra vergüenza. (*Muestra una fotografía a la Cámara*). Lo que pasa es que allí no tiene acceso la gente y no se puede fotografiar, pero yo tengo esta fotografía.

Por cierto, señor ministro, las últimas personas que usted sacó ayer de Arguineguín, 27 personas, dieron positivo en COVID-19, de modo que no pudieron salir en guagua, tuvieron que salir en ambulancias. ¿Y qué es lo que hizo usted con ellas? Tenerlas en el suelo, durmiendo. Habría que tener un poquito más de vergüenza, señor ministro, un poquito más.

El desalojo de Arguineguín no es una victoria, no la podemos sentir así, es el estruendo de un sonoro fracaso, de una chapuza, un sumidero de derechos, que en su acción de calabozo interior ha dejado muchas lagunas y cuyas responsabilidades están por depurar. Esto tampoco lo digo yo, aunque lo comparto, esto lo dice Ayuda al Refugiado, poco sospechoso también.

Ustedes han abierto ahora otros campamentos de la vergüenza en Barranco Seco y en colegios públicos; su partido, que gobierna en el Ayuntamiento de Las Palmas, hace meses desalojó un colegio, el colegio público León, en El Lasso, por falta de seguridad y humedades, y ahora, sin haberlo reformado, meten ustedes en el interior, y fuera, en carpas, a estos inmigrantes; es decir, que para los inmigrantes sí vale. Señor ministro, esto es inhumano.

Cuando a un ministro le pillan mintiendo, debe irse. En este sentido, usted dice que en el muelle de Arguineguín no pasaban más de 72 horas y usted sabe que es absolutamente falso, y para solucionar esto, usted sacó a 200 personas del muelle de Arguineguín, dejándolos a su suerte en las Palmas de Gran Canaria.

Termino ya, presidenta. Dice usted que va a abrir una investigación. Pues se la puede ahorrar porque yo le digo que usted es el responsable, que usted dio esa orden, que esos inmigrantes fueron soltados en Arguineguín a su suerte y que usted no se preocupó ni siquiera por dónde iban a dormir ni por dónde iban a comer.

Así que ya está usted subiendo aquí a dar explicaciones de lo que ha hecho, porque es usted el responsable.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, y en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, no por ser más vehemente se tiene un conocimiento más claro, aunque, en el caso de la ministra de Educación, sea así. *(Aplausos.— Rumores)*. Y no se tiene un conocimiento claro porque tampoco por hablar más alto se dice la verdad. Ha manifestado un desconocimiento atroz. Si hemos cambiado el mando es porque se ha elevado la categoría en materia de migración. Va a haber un nuevo teniente general, un cuarto mando de la Guardia Civil, encargado de todo lo que es la protección de las fronteras en materia migratoria, porque nosotros hacemos política migratoria desde junio de 2018.

Ha hablado del SIVE, pero desconoce absolutamente las razones por las que todavía no se ha podido colocar el SIVE de Lanzarote, y lo más grave es que no sabe para qué sirve el SIVE y la eficacia que hubiera tenido, o tiene en relación con la migración irregular.

La migración es uno de los principales desafíos mundiales; sus efectos positivos, cuando es legal, son manifiestos, generan empleo y el Estado del bienestar; sin embargo, cuando es irregular, causa desequilibrios y, lo que es más grave, la vulneración de derechos humanos cometidos por las mafias. No le he oído hablar nada de las mafias en el día de hoy.

Como bien saben sus señorías, en España el fenómeno migratorio es especialmente relevante debido a que nuestra proximidad a los países de origen y tránsito es manifiesta y se convierte en una de las principales fronteras de entrada a Europa, y también, evidentemente, las islas Canarias.

No estamos ante una realidad nueva ni desconocida, aunque para usted parece ser que sí. Se hace mucha referencia estos días a la crisis de 2006, y se toma como modelo; entonces se hizo política migratoria, pero les diré que la actual crisis no tiene nada que ver con aquella, por razones obvias. Nos encontramos en una situación de pandemia que ha conllevado el cierre de fronteras. Me habla de febrero, del informe de Frontex y, perdone que le diga, es ignorante. En febrero estuve en Canarias y estuve en Marruecos, atendiendo a ese informe, pero no tenía nada que ver con el tema de la pandemia. ¿Qué pasó el 14 de marzo? Usted ha dado los datos de enero a julio, pero, ¿cuál fue el nivel de entradas entonces? ¿Cuándo han sido las entradas fuertes? En octubre y noviembre. ¿Por qué? Por los resultados de la pandemia, los resultados de la crisis económica en muchos países de origen y de tránsito. En este sentido, si en Europa lo estamos pasando mal, imagínense en países con músculos inferiores en materia económica y social. Parece realmente un desconocimiento clarísimo.

Es cierto que aquella crisis se resolvió con política migratoria, pero le vuelvo a recordar que ahora tenemos pandemia y tenemos cierre de fronteras. Se trató de una política migratoria integrada por estrategias, capacidades, coordinación y cooperación, y por una visión de Estado, de la que usted carece. Es necesario que la política migratoria vuelva a ser ahora una política de Estado, y nosotros lo estamos haciendo desde junio de 2018, porque en materia migratoria, en sus siete años en el poder —se lo recuerdo, señorías del Partido Popular— no hicieron nada, aunque eso tampoco sea algo nuevo. Y claro, señor Ramos, no hacer nada tiene consecuencias. Usted no habla de la recuperación de la tendencia alcista ni se acuerda de 2013, cuando empezó a incrementarse. En 2016 entraron 14 558 personas, pero en 2017, 29 000, el doble, ¿qué hicieron

ustedes? Nada. En 2018, en los seis primeros meses, se iba duplicando y ¿qué hicieron ustedes? Nada. ¿Qué nos encontramos nosotros cuando llegamos? Nos encontramos con buques de salvamento marítimo en el Estrecho y en el mar de Alborán con los inmigrantes en las cubiertas. Eso es lo que nos encontramos.

A esta inacción sumamos una política sistemática por su parte de reducción de efectivos policiales, 12 000, repito, que tuvo incidencia en ámbitos distintos. Por eso, nosotros recuperamos en junio de 2018 la política migratoria basada en prevenir, en cooperar y en liderar: en prevenir las entradas irregulares, en cooperación bilateral con países de origen y tránsito, con patrullas mixtas, equipos de investigación conjunta, intercambios de información y también control de fronteras y medidas de retorno; medidas eficaces que permitieron, se lo recuerdo, por ejemplo, reducir en un 54 % las entradas irregulares en nuestro país durante 2019; repito, 54 %. Esto quiere decir que sabemos hacer algo de política migratoria. Son medidas que es imprescindible reforzar, es cierto, y en el caso específico de las islas Canarias más, por el incremento de las llegadas irregulares. Para ello, en el Ministerio del Interior nos encontramos trabajando en reforzar la vigilancia fronteriza en África, y esto lo estamos haciendo desde febrero, antes de la pandemia, pero ahora más con la pandemia. Además, incrementamos los esfuerzos de lucha contra la delincuencia organizada y aseguramos el retorno de aquellos que llegan irregularmente. Todo esto es cooperar.

Hemos trabajado, le vuelvo a decir, en reforzar el trabajo conjunto con terceros países, que es un elemento clave. Claro que voy a Marruecos, porque es un socio leal. He ido 7 veces y he visitado entre 10 y 12 países; además, me han visitado 20 autoridades y he visitado 25 países de origen y de tránsito. He ido a países donde no había ido ningún ministro del Interior de la democracia. Desde agosto de 2020, cuando comenzó de nuevo a crecer el número, agosto y septiembre de 2020, he vuelto a realizar esos viajes a Argelia, Túnez, Mauritania y Marruecos, acompañado de la comisaria de Interior Johansson, lo que quiere decir que trabajamos también con la Unión Europea y tienen en cuenta nuestros principios.

Estamos dispuestos a seguir cooperando con todos los medios a nuestro alcance porque, señorías, ningún país africano desea —si usted los pisara un poquito más lo sabría— que sus jóvenes se vayan, que se vean sometidos a la inmigración irregular y que sufran el abuso de las mafias, porque ellos también quieren construir país.

La cooperación también se ha traducido en una intensificación y diversificación de las ayudas a la cooperación policial y ayudas a nuestros socios tradicionales —Senegal, Mauritania, Marruecos y Argelia—, pero también Gambia, Guinea Conakry, Costa de Marfil y Ghana. Además, la cooperación también se ha visto reflejada en la consolidación del trabajo operativo conjunto de la Policía y la Guardia Civil, con equipos —como he dicho antes— en Mauritania y Níger.

Mire, contamos con 95 efectivos de la Guardia Civil en la fachada atlántica, un avión, un buque oceánico, tres patrulleras. Además, en las islas Canarias, tenemos 312 guardias civiles dedicados exclusivamente a materias migratorias, tres helicópteros, buques oceánicos y patrulleras. Todo eso para prevenir. ¿Me dice usted para qué sirve todo eso? Mire, todo esto es fruto del trabajo conjunto en materia de migración, sobre el que tengo que ser breve, pero del que podría estar mucho tiempo hablando. El Servicio Marítimo de la Guardia Civil en 2020 —le doy un dato— ha interceptado el 41 % de las embarcaciones que salían. Vemos todas las que llegan y hacemos salvamento, como procede, porque son obligaciones internacionales, pero evitamos la salida de un 41 % de las embarcaciones, salvando vidas de las mafias, porque ¿sabe cuánta gente muere? Un 41 % menos. Y no sabe usted la cantidad de mafias que desarticulamos en África gracias a esa cooperación y a esa coordinación, y que evitan que muchos más salgan y pongan en riesgo sus vidas.

Le tengo que decir que también estamos trabajando con Frontex, también en Canarias y también con Senegal para una ayuda complementaria en el marco de la operación Hera, el año que viene. Como le he dicho, la lucha contra las redes de tráfico de personas y trata de seres humanos es una prioridad y lo sigue siendo para los cuerpos de seguridad del Estado y para este Gobierno, así como la protección de los derechos, faltaría más, de las personas, que exige que se actúe con contundencia.

Pese a todas las dificultades, la importancia del efecto disuasorio es importante, y estamos trabajando en materia de retornos. En este sentido, me voy a referir a algún extremo importante. En cuanto a la política migratoria le voy a dar los grandes principios, y es que para promover

una migración legal, segura y ordenada hay que luchar contra la migración irregular. ¿Cómo luchamos contra la migración irregular? Primero, en la dimensión exterior. Para ello, es necesaria una cooperación al desarrollo real, estructural y continuada, de la que ustedes se olvidaron. Eso es adelantar fronteras. ¿Saben lo que es adelantar fronteras? Prevenir que salgan, porque esos países quieren construir país. Segundo, luchar contra las mafias. Hay que dar protección a quien la necesita, porque es acreedor de protección internacional; además, devolución y retorno del que es un inmigrante irregular y trabajar por la inmigración legal, segura y ordenada. Le voy a decir lo que me dijo el presidente senegalés, Macky Sall. Permítame un poco más de tiempo porque me parece que esto es importante. África tiene actualmente 1350 millones de personas, en 2030 —y hablamos de Agenda 2030— la población va a ser de 1750-1800 millones y en 2050 van a duplicar la primera cifra, van a ser 2700 millones de personas. Pues bien, ¿sabe lo que me dijo? Me dijo que a Europa, por mucho que quieran evitarlo, la están mirando muchos millones y no van a poder parar los flujos migratorios. Por tanto, la solución no es poner en marcha a la Armada —como dice Vox— porque no los van a poder parar, pero nosotros tampoco queremos que se nos vaya la gente joven, hombres y mujeres preparados y formados porque queremos crear sociedad.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ministro, vaya terminando.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Con lo cual no es un desafío entre Europa y África. (*Protestas*). No se preocupen, quitaré el tiempo de la réplica, no me hace falta, no me hace falta el tiempo de la réplica. (*Protestas*). Esto me parece importante y si no les parece importante es que no llegan al concepto de fondo del tema de la inmigración.

Para todo eso tenemos un desafío común al que tendremos que hacer frente, un desafío Europa-África, y por eso le hablaba de la dimensión exterior y de la cooperación al desarrollo. Y mientras tanto, luchamos contra las mafias y garantizamos la vida de los seres humanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor RAMOS ACOSTA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, se lo voy a decir claro: usted ha demostrado que no tiene ni puñetera idea de lo que está pasando en Canarias. (*Aplausos*). ¿Dice usted que yo no sé cómo funciona el SIVE? No, no, si el problema no es ese, el problema es que el SIVE no funciona, no es que yo no sepa cómo funciona, es que el SIVE no funciona, señor ministro. (*Aplausos*). ¿Dice usted que el Partido Popular no hizo nada? ¿Nada de nada? ¿Seguro? ¿Están ustedes seguros de eso? A ver quién es el ignorante aquí, si yo u otra persona. Mire, al Partido Popular ni una sola lección en materia de inmigración, ni una sola. (*Aplausos*). Repito, ni una sola. ¿Ve dónde están las llegadas en este gráfico? ¿Ve dónde están en la etapa de Zapatero? ¿Ve dónde están en la de Mariano Rajoy? ¿Ve dónde están con Pedro Sánchez? ¿Usted lo ve, señor ministro? No, no niegue con la cabeza porque usted sabe perfectamente lo que le estoy diciendo, y esto es absolutamente cierto. Ni una sola lección, señor ministro.

Mire, está claro que usted hoy tendría que ser exministro del Interior y pasar a la historia como el ministro que maltrató y abandonó a Canarias. Señor ministro, ¿pero no se dan cuenta ustedes de lo que están haciendo en Canarias? Canarias, mi tierra, está agonizando y usted no tiene ni idea. (*Risas*). Sí, sí, ustedes se ríen porque ustedes no viven allí y ustedes no ven lo que está pasando allí, porque de socialistas, nada, ¡absolutamente nada! (*Protestas*). Señor ministro, ustedes han llegado 20 000 personas tarde. No me venga ahora con el cuento de que ustedes llevan meses trabajando porque es absolutamente falso. Le voy a enseñar cuatro fotografías. ¿Usted sabe quiénes son estas personas? Mírelas bien. ¿Sabe quiénes son? ¿Los reconoce? Es que están todos enfadados con usted y usted está enfadado con ellos. ¿A usted le parece esto normal? ¿A usted le parece normal que ustedes estén como en un patio de colegio, todos cabreados entre sí, a ver qué hacen unos y qué hacen otros con la que está cayendo en Canarias, señor ministro? ¿Pero le parece esto serio!? A ustedes se les paga para que hagan su trabajo, vayan allí, solucionen el problema y vuelvan a Madrid. Eso sí, no se queden de vacaciones allí.

El Gobierno es responsable de lo que está pasando en Canarias y del caos en Canarias. Los mensajes lanzados por Podemos, prometiendo papeles para todos, han contribuido a un efecto llamada. Las mafias se han creído que en España la ley no se cumple y es falso, la ley se tiene que cumplir, señor ministro. El PSOE votó en octubre a una PNL del Partido Popular en la que se pedía que no hubiese regularizaciones masivas a inmigrantes. Esto es así, señor ministro.

Mire, esta es la foto de la vergüenza, y no me diga nada a mí, señor ministro, porque usted lo que tiene que hacer es anunciar ya repatriaciones urgentes. No me venga con el cuento de que esto es inhumano, porque lo que es inhumano es lo que ustedes han hecho con estas personas, dejándolas tiradas durmiendo en el suelo. Levante la mirada, por favor, porque esto es bastante importante. Estas personas durmieron en el suelo y usted no fue capaz de ponerles una ducha.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor RAMOS ACOSTA: Tres días sin ducha, señor ministro. Entonces lecciones a esta bancada del Partido Popular ni una.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro del Interior. *(Rumores)*.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Ya sé que no les interesará mucho lo que tenga que decir, pero en ese gráfico que me ha enseñado, ¿dónde está 2017? Lo veo plano. ¿Dónde están esos 28 000 o 29 000? ¿Dónde está la diferencia con los que llevamos ahora, en 2020? Mire bien ese gráfico o que se lo hagan mejor.

Estamos trabajando. Le he dicho que la situación en Canarias es urgente, difícil, que la estamos afrontando con un Gobierno coordinado, que sabemos lo que es la política migratoria, que en 2019 se redujo en un 50 % y que este año, vuelvo a decir, tenemos la pandemia y las fronteras cerradas. Hablan ustedes de retorno con fronteras cerradas, pero estamos empezando a tener el retorno y ¿sabe por qué? Porque llevamos trabajando mucho tiempo, dos años y medio, porque tienen confianza en este Gobierno, porque saben que hacemos políticas migratorias y porque para lograr los retornos hay que cooperar al desarrollo con esos países. ¿Ustedes que se creen, que llenan tres Boeing y aterrizan en Dakar sin más? Miren, hay que ser serios en política migratoria, como le he dicho, y hay que hacer política exterior. Es necesaria la dimensión exterior. *(Aplausos)*. Si no quieren ser serios, al menos no sean cortoplacistas, se lo vuelvo a decir.

Ya estamos haciendo retornos y eso a pesar de las fronteras cerradas. Es una señal a las mafias, como lo es desarticular. Usted no conoce la cantidad de redes que estamos desarticulando, el número de efectivos que tenemos allí ni lo que trabajamos ni lo que cooperamos. Tampoco sabe que el 40 % de las salidas son interceptadas y así se salvan vidas. Evidentemente tenemos una urgencia en Canarias, y la estamos afrontando. Todo el Gobierno está perfectamente coordinado y está en ello. Además, se actúa con esos principios, vuelvo a decir, de protección a los vulnerables, de devolución de los que no tienen derecho a protección, de protección internacional a quienes tienen derecho a la protección internacional y, sobre todo, con dimensión exterior, grábenselo en la mente, cooperación y solidaridad.

En Europa estamos trabajando conjuntamente en el nuevo pacto migratorio por vez primera, y como consecuencia de la labor de España y de Italia, entre otros países. La dimensión exterior va a ser una de las patas principales de la silla que va a conformar el pacto migratorio. Todos lo conocemos y es un desafío que lleva mucho tiempo. No es un problema, pero sí hay cuestiones urgentes que estamos solucionando en este momento en Canarias, como solucionamos las que ustedes nos dejaron en el Estrecho y en el mar de Alborán. Esas imágenes no he visto que me las enseñara; esas imágenes de junio de 2018, antes de que yo llegara. *(Aplausos)*. Les llamo a la serenidad, a la cooperación y a que se suban a realizar de una vez, por lo menos, un poco de política de Estado.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PONER EN MARCHA LAS ACCIONES PRECISAS PARA QUE EL COMITÉ PARALÍMPICO INTERNACIONAL RECONOZCA UNA CATEGORÍA ESPECÍFICA PARA ATLETAS CON SÍNDROME DE DOWN E INCREMENTE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA LA PARTICIPACIÓN DE OTROS COLECTIVOS CON DISCAPACIDAD EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS.

(Núm. exp. 671/000042)

AUTOR: GPV

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 6. y 6.1.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola Urquijo, por tiempo de cinco minutos.

La señora OTAOLA URQUIJO: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Si tenemos que establecer un origen de la relación entre deporte y discapacidad debemos trasladarnos al final de la Segunda Guerra Mundial y hasta el hospital Stoke Mandeville en Inglaterra, donde el señor Guttmann fundó un centro para lesionados medulares en el que introdujo el deporte, asegurando que este era positivo para sus pacientes, en primer lugar, para entrenar el cuerpo y, en segundo lugar, para evitar el tedio propio de la vida hospitalaria. Guttmann también estaba convencido de que su práctica favorecía la autodisciplina, el compañerismo y el amor propio de sus pacientes, tres valores esenciales para la reintegración social de las personas que habían sufrido lesiones medulares y amputaciones.

Comprobados los beneficios de la relación entre deporte y discapacidad, su práctica fue extendiéndose a partir de los años sesenta y setenta gracias a la regulación de algunos deportes adaptados y a la creación de organismos y federaciones en el ámbito internacional, nacional, regional y local, centradas en personas con diferentes tipos de discapacidades. Fue precisamente Guttmann quien fundó los Juegos Paralímpicos en 1960 para atletas con todo tipo de discapacidades, físicas mentales o sensoriales, como amputaciones, ceguera parálisis cerebral y discapacidades intelectuales. Sin embargo, como dijimos en el pasado Pleno, los atletas con síndrome de Down siguen luchando para ser incluidos en estos juegos.

En la respuesta a la interpelación, el ministro pasó de un tono paternalista, hablando del derecho al deporte de las personas con discapacidades, a afirmar que esta cuestión de la participación de las personas con síndrome de Down en una categoría propia en los Juegos Paralímpicos era una reivindicación justa que ya estaba entre las cuestiones a abordar sin demora por el Comité Paralímpico Español. Como también manifestamos, el Comité Paralímpico Español forma parte del Comité Paralímpico Internacional, que es el responsable de la regulación internacional de las normativas y de los Juegos Paralímpicos. No cabe duda de que si efectivamente es así, y confiamos en la palabra del ministro, estará en el orden del día del Comité Paralímpico Internacional, pero, aun así, a quienes representamos a la sociedad nos corresponde dar pasos para hacer efectiva esta reivindicación, instando al Gobierno a realizar todas las acciones que le corresponden en esta cuestión.

El problema es que, al no existir subcategorías dentro de la categoría única de discapacidad intelectual, nace una amplia desventaja para las personas con síndrome de Down. Esta desventaja se debe a que el síndrome de Down no solo proporciona desfases en el desarrollo intelectual, sino que además conlleva deficiencias físicas, auditivas y visuales. Es evidente que las personas con síndrome de Down T21 poseen unas características fisiológicas concretas, además de sus características intelectuales. En el pasado Pleno mencionábamos el caso de Mikel García Aguirrezabal; la prensa escrita y televisada se ha hecho eco de su reivindicación, que hicimos nuestra y seguimos en ello. Lamentablemente, aun en el caso de que prospere esta moción —así lo espero— y consigamos esa categoría para las personas con síndrome de Down, Mikel no podrá participar en Tokio 2021, pero seguro que para las Paralimpiadas de París 2024 conseguirá plaza. En nuestra mano está conseguir que esa categoría se incorpore a los Juegos Paralímpicos, es

lo que nos corresponde a nosotras, y a Mikel y a las personas con síndrome de Down conseguir las marcas que les clasifiquen. Además, es necesario apuntar otra cuestión: el hecho de no poder participar en las paralympadas hace que no se les reconozca como deportistas de alta competición, de modo que no pueden acceder, por ejemplo, a las becas o, en situaciones como la de la pandemia que vivimos, a la posibilidad de entrenar como deportistas de alto nivel, que deberían serlo, pero para ello es necesario su participación en las paralympadas.

Como he señalado al inicio, gracias a Guttmann se fueron dando pasos entre deporte adaptado, y el de hoy en esta Cámara debe ser un paso más. El Grupo Vasco en el Senado defiende desde siempre el derecho a la igualdad de oportunidades. Nuestras políticas se centran en las personas, en que nadie se quede atrás por ninguna causa ni ninguna condición. Mencionábamos en el pasado Pleno otro colectivo discriminado en los Juegos Olímpicos: las personas sordas o con deficiencias auditivas. En este caso, el Comité Internacional de deportes para sordos no ha podido formar parte del Comité Paralímpico Internacional. Los requisitos de comunicación de atletas sordos con lenguaje de señas y el coste de los intérpretes, junto con el considerable aumento de atletas en unos Juegos Paralímpicos que supondría incluir al ICSD, han impedido que se pueda llegar a un acuerdo para que los atletas sordos compitan. Consideramos que es absolutamente discriminatorio este planteamiento que excluye a estas personas, pero estimamos centrar esta moción en la situación de las personas con síndrome de Down, porque el camino para lograr su inclusión como categoría específica es prioritario y debemos centrar nuestro esfuerzo en esta cuestión; no obstante, el segundo punto de nuestra moción va en el sentido de ampliar la participación de otros colectivos. Por eso, apelo a sus señorías a apoyar de forma unánime esta moción y esta reivindicación justa y necesaria.

Mila esker.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Santana Dumpiérrez.

La señora SANTANA DUMPIÉRREZ: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

La interpelación que la señora Otaola hizo en la pasada sesión plenaria y que hoy ha presentado en forma de moción tuvo la aceptación de nuestro ministro de Cultura y Deporte; no podía ser de otra manera, cuando una cosa es justa, es justa, y tenemos que luchar por conseguirlo. Pero permítanme hacer una breve alusión a un hito histórico que ocurrió en el año 1988, siendo además un español el presidente de los Juegos Olímpicos: Samaranch. Hasta esa fecha, 1988, en Seúl, los Juegos Paralímpicos se celebraban en ciudades distintas a las Olimpiadas, y fue la primera vez en 1988, ante 60 000 personas que estaban asistiendo a los Juegos Paralímpicos, cuando en la misma ciudad de Seúl se unieron la XXIV Olimpiada y los primeros Juegos Paralímpicos en la misma ciudad. Después vino Barcelona, y así, cada vez que hay una olimpiada, vemos en la misma ciudad la unión de la Olimpiada y la unión de los Juegos Paralímpicos, y nos falta ver lo siguiente: a los deportistas con síndrome de Down luchando en igualdad de condiciones, luchando entre iguales, para que esa desventaja que tiene el paraguas de la categoría de discapacidad intelectual vaya también a la justicia y vaya a que estas personas, que tienen otras patologías añadidas, otras discapacidades añadidas, puedan competir y triunfar y tener éxito y tener sus marcas de acuerdo a sus verdaderas capacidades.

Se concretó muy bien el problema en la moción. ¿Cuál es el problema? El problema es que existe una categoría que es la discapacidad intelectual, un lugar donde caben distintos deportistas con distintas discapacidades intelectuales, pero todos conocemos a los chicos y las chicas con síndrome de Down; no conocerán a un síndrome de Down que mida 2 metros o que mida 1,80, ni conocerán a una persona con síndrome de Down con unas altísimas capacidades auditivas, visuales o físicas. Por tanto, hay que compensar esa necesidad de tener un espacio propio nuevo para ellos, y eso es lo que vamos a conseguir con esta moción, y por eso pedimos también el apoyo a todas y a todos los senadores. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

Concretamente, nosotros presentamos una enmienda de modificación que mejora y clarifica la moción del Grupo Vasco. La leo textualmente, porque es solamente el *petitum* número 1: «Poner en marcha las acciones precisas para que el Comité Paralímpico Internacional modifique la clasificación existente, reconociendo una categoría nueva para que las personas con síndrome

de Down participen en las competiciones deportivas en términos de igualdad». Es justo que lo aprobemos entre todos y entre todas, pero, a la bancada del Partido Popular y a aquellos partidos que todavía se están pensando si aprobar los próximos presupuestos para el año 2021, les doy una razón más: En los presupuestos del año 2021 la partida dedicada al Comité Olímpico Español para los paralímpicos sube un 375 %. Esos son hechos y es una razón más para pedirles a ustedes que reflexionen sobre su apoyo o no a los presupuestos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: En turno de defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Cantalapiedra Álvarez.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Empezando por el final y contestando a la portavoz del Grupo Socialista, malo sería que no se aumentase en los presupuestos del año 2021 la partida sabiendo que se van a realizar los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en Tokio; es algo obvio y que se viene repitiendo siempre que se celebran Juegos Olímpicos. (*Aplausos*).

La verdad es que lo que se ha dicho en esta Cámara hoy es muy parecido a lo que se dijo en esta Cámara en el último Pleno cuando se propuso esta interpelación. Todos sabemos que el Comité Paralímpico no tiene todavía esa categoría especial para los atletas con síndrome de Down y con una argumentación, por desgracia, sin demasiado sustento científico, como ya se ha dicho en este Pleno. No voy a utilizar la palabra discriminación para no victimizar a nadie, pero la realidad se acerca mucho a esta definición. Como bien se ha dicho, no existe ningún impedimento legal para que las personas con síndrome de Down puedan participar en unos Juegos Paralímpicos, pero el Comité Paralímpico Internacional solo ha considerado hasta el momento una sola clase de categoría en el grupo de deportistas con capacidades intelectuales. Le vuelvo a repetir, señora Otaola, que esto ya se había comentado también en el último Pleno. Dada esta desventaja deportiva y la indefinición por parte del Comité Paralímpico Internacional, se crea esa Unión de deportistas para atletas con síndrome de Down, entidad responsable de regular la actividad del deporte para personas con este síndrome, que promueve y supervisa la realización de estas disciplinas, pero también aparecen los Juegos de la Trisomía, con unas olimpiadas en las que se disputan más competiciones deportivas de las ya contempladas. Por eso, efectivamente, se están dando pasos, pero no los suficientes. Podemos decir de que en estos Juegos de la Trisomía ya se habla de diez disciplinas diferentes: el fútbol 5, la natación, la natación sincronizada, la gimnasia, la gimnasia rítmica, el baloncesto 3x3, el esquí, el tenis de mesa, el atletismo y el judo.

Pero todo esto no es suficiente y no hemos alcanzado el objetivo que todos perseguimos, y por eso precisamente, como se solicita en el *petitum* de esta moción, para que se pueda participar en igualdad de condiciones en los Juegos Paralímpicos y se modifique la clasificación existente, reconociendo una categoría específica para esas personas con síndrome de Down, es necesaria la implicación del Gobierno, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, y, por supuesto, de los agentes implicados, de todos los colectivos. No tiene nada que ver con esa asociación que se ha creado, con eso que comentaba antes. Lo que pide el Grupo Popular, y por eso presentamos esta enmienda de adición, es que se ponga en marcha la realización de juegos locales, provinciales, regionales y nacionales con una categoría única para el síndrome de Down, que permita utilizar dichas competiciones para decidir quiénes tienen condiciones y posibilidades de participar a nivel internacional. La elaboración de esta categoría, además, traería consigo un incentivo para que las personas con síndrome de Down comiencen o continúen practicando deporte. Esta nueva categoría también incentivará a los docentes, profesionales e instituciones deportivas, a trabajar con este grupo de personas, considerando que las posibilidades deportivas a nivel nacional son reales. Le voy a poner un ejemplo muy claro: las escuelas de atletismo existen en todas las provincias, lo que tienen que hacer es ver qué clasificación tienen para llegar a unos juegos provinciales, a unos juegos regionales, a unos juegos nacionales y, después, si son buenos atletas, poder llegar a jugar en las Olimpiadas o, en este caso, en las Paralimpiadas.

Por eso consideramos que esa implicación de todas las administraciones con los agentes que representan a este colectivo de personas con síndrome de Down o con otras discapacidades es muy positivo para que puedan llegar seleccionados a esos juegos olímpicos. Si se da cuenta,

señoría, es simplemente reforzar la moción que usted ha presentado, y el Grupo Popular espera que nos acepten esta enmienda.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la senadora Otaola Urquijo, en representación del Grupo Parlamentario Vasco, para manifestar si acepta o no las enmiendas.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko berriro*.

No tenemos ningún inconveniente en aceptar la enmienda presentada por el Grupo Socialista porque realmente viene a decir prácticamente lo mismo con otra redacción. Por tanto, con el fin de lograr el mayor consenso posible, aceptamos la enmienda sin ningún problema.

En cuanto a la enmienda del Grupo Popular, como le decía a su señoría, podemos compartir el fondo o la intención, pero entendemos que esta enmienda desvirtúa la petición que hacemos en nuestra moción, porque de hecho ya hay campeonatos en España en los que la clasificación se establece; no se trata de crear pruebas específicas de síndromes distintos, se trata de clases o categorías que den oportunidades equitativas a todas las personas. Por eso, en todas las especialidades de deporte adaptado hay clases diferentes, porque los grados funcionales son diferentes. La causa de la discapacidad no es lo que cuenta, es el nivel funcional del o de la deportista, sea lesionado medular con discapacidad intelectual por un accidente o por un síndrome de Down. En este caso estamos pidiendo esta categoría específica en las Paralimpiadas, es una petición concreta que está ligada al deporte de alto nivel, a que puedan participar en las Paralimpiadas. Por ejemplo, si hubiera esta categoría en las Paralimpiadas, Mikel García Aguirrezabal podría competir, pues él tiene las marcas. No es que no haya deportistas con síndrome de Down para participar en las Paralimpiadas, los hay, pero lo que ocurre es que la falta de esa categoría les impide participar en ellas. ¿Qué mayor impulso se puede hacer que visibilizar deportistas paralímpicos con síndrome de Down? Crear referentes que puedan tener la posibilidad de ser internacionales, de ser olímpicos, de ser deportistas de alto nivel, de hecho y de derecho, porque de hecho ya lo son. Es lo que pedimos: igualdad de oportunidades para las y los deportistas con síndrome de Down. Es el Comité Paralímpico Internacional el que determina las marcas para poder clasificar. La enmienda trata de otra cuestión; podría ser objeto de otra moción que podríamos debatir y podríamos estar incluso de acuerdo, pero no podemos aceptarla porque desvirtúa la petición de la moción, que es muy muy concreta.

Vamos a mantener nuestra moción en sus propios términos, con la incorporación de la redacción que pretende el Grupo Socialista, y lamentamos no poder aceptar la enmienda del Grupo Popular.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

A las personas con discapacidad intelectual que deciden participar en los Juegos Paralímpicos solo les está permitido hacerlo en las modalidades de atletismo, natación y tenis de mesa, sobre la base de una clasificación funcional para sus limitaciones; solo existe una categoría para ellos, que es la discapacidad intelectual. Sin embargo, las personas con síndrome de Down presentan una clara desventaja dentro de este grupo, ya que poseen un mayor grado de discapacidad, quedando, por tanto, excluidas en dicha competición. En Vox estamos a favor de que el Comité Paralímpico Internacional modifique la clasificación existente, que contribuya a una clasificación más justa y menos discriminatoria de las personas con síndrome de Down. De igual modo, estamos a favor de aumentar las pruebas de acceso para que otros colectivos con discapacidad puedan participar en dicha competición deportiva.

Señorías del Grupo Parlamentario Vasco, Vox, como no podía ser de otra manera, va a votar a favor de su moción, y no lo hacemos por oportunismo político de cara a los próximos Juegos de Tokio 2021, lo hacemos por convicción y por coherencia. Señorías, no se puede aparentar, por un lado, tener una gran sensibilización hacia las personas con discapacidad intelectual y una gran preocupación por su inclusión en la sociedad y, por otro, votar leyes que impiden a las personas

con síndrome de Down el derecho inherente a nacer en las mismas condiciones que los demás. Vox es el único partido provida del Parlamento español, el único partido que defiende el derecho a nacer de las personas con discapacidad intelectual, y en nuestro afán por evitar la discriminación al nacer por motivos de discapacidad, hemos presentado una proposición no de ley para modificar los plazos legales del aborto en los casos en los que se ha diagnosticado una discapacidad en el feto. Creemos firmemente en las habilidades y desarrollo de las personas con discapacidades físicas y mentales en todos los aspectos de su vida, no solo en el deporte de competición olímpico, y estamos convencidos de la necesidad que la sociedad tiene de estas personas. Estamos a favor de que puedan formarse con una educación que les permita su inclusión en esta sociedad y que para ello puedan elegir libremente los centros públicos o especiales que sean más adecuados.

Por eso, en Vox estamos comprometidos y vamos a luchar para garantizar todos los derechos de estas personas, empezando por su derecho a nacer, el respeto a su dignidad, a la educación, a un empleo digno y a su autonomía personal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gràcies, presidenta..

Senyories, en l'actualitat a Espanya hi ha al voltant de 35.000 persones amb síndrome de Down. Tan sols 700 aconseguen accedir a una ocupació fixa. Senyories, això només és el 2 % de les persones. Les persones amb síndrome de Down poden portar una vida normalitzada però encara no és possible a causa de la falta d'integració educativa, esportiva, social i laboral. El problema és que s'enfronten a missatges contradictoris. D'una banda se'ls apliquen altes expectatives sobre el futur d'inclusió social però alhora es produeix una reducció de suports. Les organitzacions que treballen per afavorir la seva integració segueixen conscienciant sobre la importància de millorar la seva qualitat de vida i aconseguir la seva inclusió social, laboral, educativa i esportiva. Un exemple clar és aquesta moció del Partit Nacionalista Basc. El ministre Rodríguez Uribe ha expressat diferents cops que compta entre les seves iniciatives de promoció amb el programa Esport Inclusiu orientat al desenvolupament de mesures d'estímul per a la pràctica esportiva de persones amb discapacitat com a eina per a la seva integració social i ple desenvolupament de la seva personalitat. Per tant el PSOE i els diferents grups polítics hi estem conscienciats, però també hi estan i estem les comunitats autònomes i la societat. Així doncs queda palès que l'esport inclusiu és essencial per poder aconseguir la plena inclusió social. I aquesta moció del Partit Nacionalista Basc és un pas més per aconseguir ho. D'aquesta manera avanço tot el nostre suport a aquesta moció. Esperem que més aviat que tard als Jocs Paralímpics hi hagi una categoria específica per a persones amb síndrome de Down.

I acabo fent un suggeriment. M'agradaria, senyories, que se'l fessin seu. El dia 21 de març se celebra el Dia Mundial del Síndrome de Down. Podria ser un dia assenyalat per fer aquest regal i reconeixement a aquestes persones. El dia 21 de març, o abans, donem-los aquesta categoria específica.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Señorías, en la actualidad, en España hay unas 35 000 personas con síndrome de Down, tan solo 700 consiguen acceder a una ocupación fija. Señorías, esto supone simplemente el 2 % de las personas. Las personas con síndrome de Down pueden llevar una vida normalizada, pero todavía no es posible a causa de la falta de integración educativa, deportiva, social y laboral. El problema es que se enfrentan a mensajes contradictorios. Por un lado, se les aplican altas expectativas respecto al futuro de inclusión social, pero, al mismo tiempo, se produce una reducción de apoyos. Las organizaciones que trabajan para favorecer su integración siguen concienciando sobre la importancia de mejorar su calidad de vida y conseguir su inclusión social, laboral, educativa y deportiva. Un ejemplo claro es esta moción del Partido Nacionalista Vasco. El ministro Rodríguez Uribe ha expresado en diversas ocasiones que cuenta entre sus iniciativas de promoción con el programa Deporte inclusivo, orientado al desarrollo de medidas de estímulo para la práctica deportiva de personas con discapacidad como herramienta para su integración social y para el pleno desarrollo de su personalidad. Por consiguiente, el PSOE y los

distintos grupos políticos ya estamos concienciados, pero también lo estamos las comunidades autónomas y la sociedad. Por lo tanto, es evidente que el deporte inclusivo es esencial para poder conseguir la plena inclusión social, y esta moción del Partido Nacionalista Vasco es un paso más para conseguirlo. De esta manera, avanzo ya nuestro apoyo pleno a esta moción y esperamos que más pronto que tarde en los Juegos Paralímpicos haya una categoría específica para personas con síndrome de Down.

Y termino con una sugerencia. Me gustaría, señorías, que esa sugerencia la hagan suya. El 21 de marzo se celebra el Día Mundial del Síndrome de Down. Podría ser un día señalado para hacer este regalo y reconocimiento a estas personas. El día 21 de marzo, o antes, démosles esta categoría específica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Muchas gracias, presidenta.

En la actualidad, hay aproximadamente 9 millones de personas con síndrome de Down en el mundo y se calcula que en torno a la mitad realiza alguna actividad física. Lamentablemente, muchos de estos y estas deportistas realizan estas actividades con un carácter lúdico o recreativo, no pudiendo experimentar, en la mayoría de los casos, la competición o el alto rendimiento deportivo. Lo que ocurre en las competiciones deportivas federadas es lo que ya se ha explicado, que las personas con síndrome de Down ingresan dentro de la categoría de discapacidad intelectual. En esta misma categoría se inscriben también aquellos atletas que poseen otras discapacidades diferentes, como es el trastorno generalizado del desarrollo, el retraso madurativo, síndrome X frágil, etcétera. Por eso, muchas federaciones internacionales han creado organismos paralelos o independientes del Comité Paralímpico Internacional para organizar sus propias competiciones. Esto es crear un mundo paralelo, crear una especie de gueto para las personas que padecen síndrome de Down, como se afirma en el texto de la moción. Al no existir subcategorías dentro de la categoría única de discapacidad intelectual, se origina una amplia desventaja o una discriminación, con todas las letras y sin ningún problema, para las personas que padecen síndrome de Down, desde las competiciones a nivel local hasta aquellas a nivel internacional, como son los Juegos Paralímpicos. Esta desventaja se debe a que el síndrome de Down no solo proporciona desfases en el desarrollo intelectual, también conlleva algunas otras deficiencias físicas. De esta forma, porcentajes muy altos de personas con síndrome de Down presentan deficiencias visuales, cardiopatía, hipotiroidismo, deficiencias auditivas. El Comité Paralímpico se niega a crear una categoría específica para atletas con síndrome de Down con argumentaciones que tienen escasísimo rigor científico. No existe, efectivamente, ningún impedimento legal para que los atletas con síndrome de Down participen en los Juegos Paralímpicos, pero lo cierto es que ninguno de ellos ni de ellas ha participado nunca en Juegos Paralímpicos. Según la institución australiana que nuclea a los nadadores y nadadoras australianos con síndrome de Down y que es una de las organizaciones más beligerantes para que se incluyan en los Juegos Paralímpicos, esta decisión del Comité Paralímpico Internacional hace que los atletas con síndrome de Down queden fuera de la competición, ya que ninguna categoría se adapta a sus características intelectuales y físicas. Que los Juegos Paralímpicos incluyan categorías para los deportistas con síndrome de Down no es solo una propuesta que beneficia a los deportistas de élite que tienen dificultades para competir, como estamos describiendo todas y todos los que participamos en este debate. Todos los estudios indican que las personas con capacidades intelectuales distintas necesitan reconocerse en actividades sociales como iguales para mejorar su autoestima y sentirse parte de la sociedad. Un gesto, como el que solicita esta moción, no exclusivamente destinado a atletas con síndrome de Down, también al colectivo de todos ellos, aunque no sean atletas, es encontrar, hacer que tengan referentes iguales que ellos. Por estas razones, el Grupo Izquierda Confederal va a apoyar la moción que presenta la senadora Otaola en nombre del Grupo Vasco.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Señorías, una sociedad inclusiva es una sociedad abierta a todos y todas, atenta y cuidadosa con la necesidades de todos y todas, respetuosa con sus diferencias. La inclusión social, como un principio para la acción, implica considerar al otro —y no sobra ninguna de las palabras que voy ahora a pronunciar— como un ser único, distinto, diverso y singular. La inclusión social de las personas con discapacidad supone una dinámica social que implica cambios también en el entorno. En el caso del deporte, comienza desde el acceso y los apoyos a las personas con discapacidad según sus necesidades y hacer posible la participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones en tres ámbitos —porque hoy hemos hablado de uno de ellos, el deporte paralímpico—: en el deporte inclusivo, que se comparte con otras personas sin discapacidad; en el deporte adaptado, que adapta el deporte a las personas con discapacidad; o, en este caso, en el deporte paralímpico de alta competición.

La iniciativa que ahora debatimos se hace eco de una realidad que muestra que todavía queda mucho camino por recorrer para conseguir que el deporte sea realmente inclusivo para todas las personas con discapacidad. Hablamos, en este caso, de las barreras a las que se enfrentan las personas con síndrome de Down, en concreto, en el ámbito del deporte. Las personas con síndrome de Down siguen teniendo que afrontar en su día a día numerosas dificultades: barreras cognitivas, incompreensión de la sociedad, falta de empatía y, por tanto, dejadez a la hora de practicar un deporte. Señorías, las personas con síndrome de Down pueden hacer todo lo que se propongan. Y aquí quiero poner el acento en algo que siempre insistimos: olvidémonos del síndrome de, estamos hablando de personas, de ciudadanos libres e iguales, que son iguales que nosotros, no elicitemos, no pongamos por delante su diferencia. Personas como Pablo Pineda, primera persona con síndrome de Down en Europa en obtener un título universitario, conferenciante y activista, o Blanca San Segundo, activista inclusiva, a la que tengo el honor de conocer personalmente y he disfrutado de varias de sus conferencias. Toda mi admiración y reconocimiento a los deportistas también con síndrome de Down. Como dice Pablo Pineda, lo peor para las personas con Down es tener que demostrar todo el rato y continuamente que ellas también pueden, incluso cosas tan básicas como tener sueños, aspiraciones o amar a otras personas. Y en el ámbito concreto del deporte son también muchas las dificultades a las que tienen que enfrentarse las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual. Es el caso de esa exclusión directa de los deportistas con síndrome de Down para participar en pleno derecho en los Juegos Paralímpicos. Los Juegos Paralímpicos se dividen en 10 categorías —aquí también se ha dicho—, pero no se tienen en cuenta ni las características especiales ni las circunstancias físicas ni las psíquicas de estos deportistas; todo ello, además, reconocido por el Comité Paralímpico Internacional, un comité que nunca ha ofrecido una respuesta concluyente y clara y que siempre dice: Estamos estudiándolo, quizás para mañana. Y en cada edición, señorías, se incorporan nuevos deportes, se incorporan nuevas disciplinas, pero no se incorpora abrir la limitación a otros deportistas. Por eso, estamos de acuerdo con esta moción, para que el Comité Paralímpico Internacional realice los cambios necesarios. Y votaremos a favor señorías, porque es importante la inclusión social de las personas con discapacidad, con síndrome de Down, con discapacidad intelectual, para que sean consideradas personas libres e iguales, también en el ámbito deportivo, en el ámbito paralímpico.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Otaola Urquijo.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker*.

Como dijimos en la interpelación, la discapacidad intelectual sale de los Juegos Paralímpicos en el año 2000, después del escándalo del baloncesto, y volvemos a señalar que en el deporte adaptado existen unos valores de clasificación médico-funcionales que cuantifican las limitaciones y les dan una categoría. Esa es la esencia del deporte adaptado, que, como su nombre indica, trata de hacer los ajustes, las adaptaciones que puedan favorecer la igualdad de oportunidades en la competición, de tal forma que los hándicaps sean solo criterios clasificatorios y no motivos de desventajas añadidas. En definitiva, esto responde al derecho a la competición en igualdad. De esta forma, en el deporte de alta competición —y hablamos de las Paralimpiadas, de personas con parálisis cerebral, discapacidad física o cerebral—, los informes médicos certifican el nivel de la lesión y otorgan una categoría, de modo que puedan competir entre iguales. Como también

señalamos en el caso de la discapacidad intelectual, esto se hacía hasta el año 2000 a través de una prueba de inteligencia que era mucho más manejable y, por ello, mucho más interpretable. La pelea durante estos años ha sido poder dar con un sistema de clasificación objetivo que redujese al mínimo las posibles argucias o trampas en la clasificación, pero visto que está resultando muy difícil, se ha decidido ir abriendo la mano e ir incluyendo la discapacidad intelectual en bloque general y poco a poco. Para aclarar, en la discapacidad intelectual ahora mismo hay dos clases o grupos de atletas —que también lo dijimos—: la discapacidad intelectual de manera genérica, T20 en atletismo y S14 en natación, y las personas con síndrome de Down. Estas y estos compiten separados en la 21 de atletismo, pero en el resto de deportes compiten en la categoría genérica, lo que hace casi imposible que puedan acceder a ciertas marcas porque tienen una serie de discapacidades, no solo intelectuales, sino también físicas, y necesitarían tener esta opción que estamos pidiendo en nuestra moción. Asimismo, como hemos comentado, las pruebas han ido en aumento en los últimos ciclos paralímpicos y para Tokio 2021 están programadas las siguientes pruebas: atletismo clase T20, 400 metros, 1500 metros, longitud y peso; en natación S14, 200 metros libre, 100 metros espalda, 100 metros braza, 100 metros mariposa, 200 metros estilos y 4 por 100 libres mixto; y el tenis de mesa en la modalidad individual. Son todo clases genéricas, intelectuales, no son las específicas de síndrome de Down. Repetimos —y también lo decía la compañera de Izquierda Confederal— que actualmente en el mundo hay unos 9 millones de personas con síndrome de Down y todas ellas ingresan en la discapacidad intelectual, y en esa misma categoría ingresan otras personas que incluyen otras discapacidades; en teoría tendrían que entrar en esta discapacidad de deficiencia intelectual, que está definida como una limitación en el funcionamiento intelectual y en la flexibilidad del comportamiento, que se expresa en las capacidades conceptuales, sociales y prácticas, y que se origina antes de los 18 años, pero, insistimos, esto hace que atletas con este síndrome queden fuera de la competición, ya que ninguna categoría se adapta a las características físicas e intelectuales de estas personas. Cada año, los Juegos Paralímpicos incluyen nuevos juegos, por lo tanto, esta posibilidad existe, y además el síndrome de Down es la causa más frecuente de discapacidad cognitiva congénita. Es evidente que nadie pone en duda el talento de estos y estas deportistas. La no creación de una categoría especial para atletas con síndrome de Down es una discriminación —yo también voy a utilizar la palabra discriminación— clara y evidente hacia estos y estas deportistas, con todas las letras, como comentaba la compañera. Además, supone privar a otros y a otras deportistas con síndrome de Down de un referente. Son muy importantes los referentes, es privarles de la posibilidad de ser deportistas de alto nivel y de ver que cualquier persona puede ser capaz de llegar a esos niveles, y por una categoría o por una clasificación administrativa que depende de un comité se les está impidiendo tener esos referentes y ser deportistas de alto nivel, no tiene ninguna justificación. Lo dijimos y lo repetimos: el ejemplo más claro de la realidad es que en la historia de los Juegos Paralímpicos jamás ha participado ninguna persona con síndrome de Down, de ninguna nacionalidad. Por lo tanto, es evidente que algo está fallando. No es justo, no es ético, es discriminatorio y, por eso, las instituciones públicas debemos actuar al respecto. Y, por eso, agradezco a todos los grupos la predisposición para apoyar esta moción. Es un paso muy importante para todas estas personas y creo que es lo que nos toca hacer.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana EH-Bildu, tiene la palabra la senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gràcies, presidenta.

En primer lloc, vull posar de relleu la importància d'aquesta moció i felicitem i donem les gràcies al grup proponent. Això ens obre la porta a seguir lluitant per als drets esportius de les diferents diversitats funcionals i, per tant, anunciem el vot a favor.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera destacar la importancia de esta moción y felicitamos y damos las gracias al grupo proponente. Esto nos abre la puerta a seguir luchando por los derechos deportivos de las distintas personas con alguna discapacidad funcional. Así que, votamos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Cantalapiedra Álvarez.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias.

Decía la señora Otaola que lamentaba no aceptar la moción del Grupo Parlamentario Popular. Los que lo lamentamos somos nosotros, señora Otaola, porque, como ya le he explicado, esta enmienda solamente viene a reforzar la posibilidad real de que estas personas puedan participar ya con un entrenamiento previo, con un compromiso claro y contundente por parte de las administraciones, para que puedan llegar lo mejor preparados a competir a los Juegos Paralímpicos. No desvirtúa su moción, señoría, lo que hace es reforzarla. No por eso este grupo parlamentario no va a apoyar esta moción, todo lo contrario. Aun así, le vuelvo a repetir, lo lamentamos nosotros, creo que usted no lo debería lamentar.

Se han dicho muchísimas cosas en esta Cámara de los diferentes problemas que tienen las personas con síndrome de Down, que no voy a repetir, pero quiero hacer especial hincapié en dos aspectos fundamentales. Por un lado, la actividad deportiva de estas personas se contempla, en muchas ocasiones, como un mero entretenimiento; entonces, no se puede experimentar en esa área de competitividad o llegar a ese rendimiento, que es lo que nosotros pretendíamos con nuestra enmienda. Y, por otro lado, aparecen dificultades ocasionadas por la cromosomopatía, que dan lugar a una serie de patologías, como la hipotonía, la laxitud ligamentosa, la reducción de fuerza o extremidades cortas, que es lo que realmente determina una gran desventaja en las competiciones deportivas al no existir esa categoría única.

A mí me llama la atención la intervención del ministro en el anterior Pleno cuando hablaba de su preocupación por el deporte en general y se refería a los Juegos Paralímpicos del año que viene. Repito lo que ya le dije también algún portavoz de otro grupo: mucho no le debe de preocupar el deporte porque, lamentablemente, solo ha comparecido una vez en la Comisión de Deportes y la secretaria de Estado de Deportes, que se supone que también es la responsable de este tema, no se ha dignado todavía pisar esta Cámara.

El señor Uribes, en su anterior intervención en el Pleno, también decía que esta categoría que se pretende crear no va a llegar a tiempo para los Juegos Paralímpicos de Tokio, pero, posiblemente, sí para los siguientes. Yo he hecho algunas indagaciones y me temo que no va a llegar ni a París y ojalá, con un poco de suerte, pueda llegar a Los Ángeles. Esto solo se va a conseguir si el Gobierno está detrás continuamente y trabajando para que se haga realidad. Lo que pasa es que, por desgracia, estamos acostumbrados a que este Gobierno, a mitad de camino, abandone los proyectos o ni siquiera los comience, solo los anuncie y se quede en palabras bonitas.

El Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes, junto con el Comité Olímpico Español, con el Comité Paralímpico Español Internacional y, por supuesto, con la Federación Española de Deportes para las personas con discapacidad intelectual, debe hacer un seguimiento y modificar o adaptar ese reglamento a las necesidades de la organización de acuerdo con sus posibilidades físicas y psíquicas, y esperamos que, más pronto que tarde, se modifique la actual clasificación y se reconozca esa categoría, con la que parece ser que todos los que estamos representados en esta Cámara estamos de acuerdo. Y, por supuesto, es fundamental que su incorporación nazca con el consenso de todos los sectores, no solo del sector político, sino también de las personas afectadas como principales actores de este reto.

Mire, tanto la educación como el deporte deben ser lugares de encuentro y no de confrontación. Esta moción es un claro ejemplo de que hay que trabajar de una manera especial con las personas con cualquier discapacidad para darles la mayor proyección que se merecen en todo el ámbito deportivo, como en cualquier otro ámbito, por supuesto, algo que parece contradictorio con lo que recoge la nueva ley de educación, donde se apuesta por la eliminación de la educación especial, que obliga a los niños con discapacidad o necesidades especiales a renunciar a los recursos especializados disponibles en los centros de educación especial. ¿No le parece una incoherencia, señora Otaola?

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe ir terminando.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: ¿Qué les parecería si hiciéramos esto mismo con las personas con síndrome de Down? Pues, desde luego, no llegarían a competir en los Juegos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 32

1 de diciembre de 2020

Pág. 61

Paralímpicos. Afortunadamente, en este país hay muchas fundaciones implicadas en este proyecto y voy a nombrar dos de ellas, por poner un ejemplo.

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe ir terminando. Ha transcurrido su tiempo.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Sí, termino, un segundo.

Por un lado, el Movimiento Special Olympics, que nació en Estados Unidos de mano de la familia Kennedy, donde, sobre todo, predomina la participación de estas personas al más alto nivel.

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: O también la Fundación Rafa Nadal, de la que todos nos tenemos que sentir orgullosos porque es una de nuestras mejores marca España, pero parece ser que también... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Liberal Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: *Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Arratsalde on, denoi.*

En el Día Mundial de la lucha contra el Sida, mando todo mi afecto a las personas que lo padecen y a sus familias. Y por otro lado, agradezco que la señora Otaola haya traído esta moción a este Pleno, ya que, como ustedes saben, el jueves es el Día Internacional de las personas con discapacidad.

Intervenir en último lugar supone tener que repetirse o intentar no decir lo que ya estaba dicho. La señora Otaola ha hecho referencia a Mikel y vamos a poner como punto de partida esa reivindicación que hacía Mikel estos días en la prensa vasca, donde pedía ir a Tokio. Porque Mikel es un deportista que, en la actualidad, es campeón en 400, 800 y 1500 metros de atletismo, ganó tres medallas a principios de año en Australia y, sin embargo, como ya se ha dicho, no puede optar a los Juegos Paralímpicos porque no hay una categoría propia para los síndromes de Down. Hace dos semanas, el ministro ya dijo que iba a trabajar para que esto cambiase y siguiera adelante, pero también puso en valor el deporte inclusivo. Por eso, a este grupo le sorprende considerablemente la enmienda presentada por el Grupo Popular, que segrega en lugar de incluir.

El deporte inclusivo es un programa que busca promover la práctica deportiva de personas con discapacidad como herramienta para su integración social, que personas con discapacidad y personas que no la tienen hagan deporte juntas. La práctica deportiva, además, debe ser un poderoso instrumento para el fomento de la salud porque favorece dinámicas que equilibran las diferencias personales y permite la inclusión de las personas con discapacidad en entornos sociales. En esta línea de trabajo, en el mes de junio, el Consejo Superior de Deportes firmó con la Organización Down España un protocolo general de actuación para el fomento del deporte inclusivo.

Dicho esto, me voy a centrar en la moción. Señora Otaola, el Grupo Socialista, tal y como ya le transmitió el ministro, comparte con usted la sensibilidad hacia los deportistas con síndrome de Down y el interés de su participación en las pruebas y competiciones de los Juegos Paralímpicos. Ya se ha dicho que no existe ningún impedimento legal para que estas personas participen, pero sí es cierto que las trabas que tienen para poder hacerlo son muchas, hasta tal punto que, en el año 2016, se realizaron en Florencia los primeros juegos deportivos para personas con síndrome de Down, los Juegos de la Trisomía, y, en el año 2020, estaba previsto que se realizasen los segundos en Turquía. A falta de poder participar en unos Juegos Olímpicos reglamentados, se han constituido unos paralelos, como decía la representante de Izquierda Confederal. Ya que la senadora del Partido Popular ha dicho que este Gobierno no se preocupa, le voy a decir la preocupación que tuvieron ellos o lo que se interesaron con los resultados que obtuvieron nuestros deportistas en esos primeros torneos. Sara Marín ha sido la gimnasta rítmica de referencia en esos juegos: cinco oros —pelota, aros, cinta y maza—, y además tiene otros logros: campeona de España durante nueve años consecutivos y ganadora de otros siete campeonatos. No tuvo ni un reconocimiento del Partido Popular en el año 2016. Podría seguir. También se ha hablado de Pablo Pineda. Todos ellos son un ejemplo para todas las personas con síndrome de Down, pero, sobre todo, un ejemplo para nosotros.

Señores del Partido Popular, nosotros no empezamos las cosas y las dejamos a medio hacer; a veces nos cuesta mucho arreglar lo que estaba mal hecho para poder encaminar y hacerlo de nuevo o poder funcionar. (*Aplausos*). Cuando mi compañera, defensora de la enmienda, ha hablado del 375 % de la subida en estos presupuestos, ustedes han dicho que era año olímpico. Bien, cada cuatro años es año olímpico y en los cuatro años anteriores ustedes estaban y no consignaron los 1,9 millones de euros que vamos a consignar nosotros en estos presupuestos. Apóyenlos. (*Aplausos*).

No puedo dejar esta tribuna sin referirme a la señora Merelo. Pueden presentar las leyes que quieran, pero tengan en cuenta que nos tendrán enfrente. Las mujeres no cederemos ninguno de nuestros derechos y no daremos ni un paso atrás en los derechos conseguidos, y en ellos está el derecho de ser madre o no querer serlo. Ustedes han hablado del aborto. (*Aplausos*).

Agradezco a la señora Otaola que haya considerado y aceptado nuestra enmienda y, sobre todo, el consenso que yo creo que va a haber en esta Cámara con respecto a esta moción. Le transmito que el Gobierno seguirá trabajando y, cuando ustedes lo estimen, podemos hacer, incluso, seguimiento sobre el tema.

Muchas gracias. *Mila esker*. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, esta moción, con la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con número de registro de entrada 66567, será sometida a votación el día de mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reinicie la sesión.

- 6.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A EXTENDER LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) Y LAS PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD O DISMINUCIÓN DE INGRESOS PARA TRABAJADORES AUTÓNOMOS HASTA QUE SE CONSIGA LA NORMALIDAD EN SU ACTIVIDAD Y EXIMIRLES DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL CUANDO SE VEAN OBLIGADOS A CERRAR SUS ESTABLECIMIENTOS POR IMPOSICIÓN LEGAL DENTRO DE LAS MEDIDAS CONTRA LA PANDEMIA.

(Núm. exp. 671/000043)

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular

La señora presidenta lee el punto 6.2.

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado cuatro enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto —una por iniciativa de la senadora Merelo Palomares y de los senadores Marín Gascón y González-Robatto Perote, y una por iniciativa del senador Chinaea Correa—; una del Grupo Parlamentario Socialista; y una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederada.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

El Senado tiene que ser la Cámara legislativa que no deje abandonados a los autónomos a su suerte. Los trabajadores autónomos no pueden pensar que nadie se preocupa del calvario que están pasando por esta crisis económica causada por la crisis sanitaria de la COVID-19. Tenemos que mandarles un mensaje con hechos, y el mensaje es que les entendemos y que no les dejamos solos en sus problemas diarios. Cada día hay 500 autónomos menos, el 85 % de los autónomos han visto sus ingresos económicos menguados y dejarán de ingresar más de 60 000 millones de euros en este año 2020. Se calcula que uno de cada diez autónomos tendrá que cerrar su negocio. Por ello, la mejor noticia que podríamos trasladar a los trabajadores autónomos es que, en esta sesión del Senado, hemos aprobado, entre todos, una medida que les dará seguridad en estos tiempos tan complicados y en los que tan mal lo están pasando, especialmente, determinados sectores que todos tenemos en mente.

El objetivo del Grupo Popular es que se aprueben aquellas medidas que favorezcan a los que creen su propio empleo y, además, creen empleo con su esfuerzo. En el Partido Popular tenemos plena voluntad de acuerdo y tendemos la mano a todos los grupos políticos en el Senado

para ayudar a los trabajadores autónomos. A través de esta moción pretendemos que se inste al Gobierno a no llegar tarde ni a quedarse corto en las ayudas a los autónomos.

Por ello, queremos, primero, extender los ERTE y las prestaciones por cese de actividad o disminución de ingresos para autónomos hasta que se consiga la normalidad en su actividad sin restricciones y, segundo, proponemos que se apruebe eximir de cotizaciones a la Seguridad Social a todos los trabajadores autónomos cuando se vean obligados a cerrar su establecimiento por imposición legal; es muy fácil: a ingresos cero, cuota cero. Son cuestiones de sentido común.

Por un lado, se trata de garantizar a los trabajadores autónomos que renovarán los ERTE, que tienen una fecha de caducidad, ahora mismo, el 21 de enero, según el tercer acuerdo social firmado, y, por otro lado, se trata de instaurar, como ya he dicho, que a ingresos cero, cuota cero a la Seguridad Social. No vamos a negar que el Gobierno está tomando medidas, y así lo contó también el ministro de la Seguridad Social en la interpelación de la que trae origen esta moción, pero todas las medidas que plantea el Gobierno llegan tarde y, además, se quedan cortas. Por tanto, el objetivo de esta moción es dar seguridad a las medidas que hay que aprobar para los trabajadores autónomos y darles muchísima tranquilidad porque no llegan a final de mes o incluso ni siquiera llegan a iniciar el mes con los ingresos que tienen.

El Gobierno está, por otra parte, mostrando una falta de sensibilidad con los trabajadores autónomos cuando les ha pasado al cobro el aumento de la cuota a la Seguridad Social en este mismo mes y, a primeros de año, también verán incrementada la cuota a la Seguridad Social, por lo que aquí ya le pedimos al Gobierno, al Partido Socialista y a Podemos que muestren esa sensibilidad con los trabajadores autónomos y negocien con ellos para ver bajadas las cuotas a la Seguridad Social. Y si este esfuerzo del Gobierno de la nación, como digo, llega tarde, también queda corto; hay que dar un paso más y garantizar a los autónomos que a ingresos cero, cuota cero. Me pregunto: ¿Quién no estaría de acuerdo con esta medida? Y me da igual que se sea de La Coruña, de Bilbao, de Guadalajara, de Tenerife o de Tarragona, todos los autónomos tienen los mismos problemas, sean de donde sean, y todos nosotros debemos ayudarles.

Por tanto, pido a todos los grupos políticos que reconsideren su postura. Hoy, en la sesión del Senado, tiene que salir el mensaje positivo para los trabajadores autónomos de que les comprendemos, que estamos a su lado y que vamos a aprobar estas medidas tan necesarias para todos ellos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señorías, miles de personas viven en estos momentos con la angustia y la desesperación de no saber qué futuro les espera cuando finalice la actual prórroga de los ERTE; una angustia que, en ocasiones anteriores, se alargó innecesariamente, hasta solo unos días antes de que expirase su extensión. Muchos de ellos y ellas, además, ni siquiera han cobrado los ERTE por la maraña administrativa y la complejidad en la ejecución del acuerdo firmado el pasado mes de septiembre. Señorías, el objetivo de mi enmienda es proponer que el acuerdo con los agentes económicos y sociales se cierre con carácter urgente y, a ser posible, antes de este 15 de diciembre, para que, al menos, podamos permitir que los afectados y las afectadas puedan disfrutar de una Navidad tranquila después de este año tan doloroso que hemos sufrido. Soy plenamente consciente de las dificultades que entraña la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas que ha desatado la pandemia, y soy tan plenamente consciente, que no podemos seguir cometiendo los mismos errores que vivimos en el pasado.

Señorías, en mi tierra, en Canarias, más de un 50 % de la población de las islas está en paro o en ERTE y la tasa de paro juvenil ha superado la barrera del 60 %. Miles de autónomos se han visto obligados a cerrar sus pequeños negocios y, en Canarias, ya hay hoteles que han puesto el cartel de «se vende». Señorías, Canarias va a ser el territorio más castigado por esta crisis, y no me cansaré de repetirlo una y otra vez. A la crisis económica y sanitaria se ha sumado otra: la crisis migratoria. Pese a ello, el Gobierno de España sigue mirando para otro lado cuando el Gobierno de Canarias le plantea propuestas y soluciones para salir, por ejemplo, de la crisis turística que se

vive en mi tierra. En estos momentos, no tenemos al turismo británico, y el que nos queda, que es el alemán, está empezando a cancelar reservas, entre otras cosas, porque el Ministerio de Sanidad se niega a autorizar esos test de antígenos que venimos pidiendo en Canarias.

Señorías, la situación es insostenible y las respuestas, o llegan tarde o se atascan en los ministerios sin saber por qué. Aquí aprobamos mociones que luego no se cumplen. La gente empieza a cansarse de la descoordinación o de los servicios de atención, pues ni siquiera se les atiende cuando llaman, así como de encadenar meses y meses sin cobrar los ERTE.

Se avecina un invierno muy largo, muy duro, difícil para miles de familias, no solo de Canarias sino también del resto del país, y lo único que pedimos a este Gobierno es que en lugar de ponernos palos en las ruedas una y otra vez, como en el caso del sector turístico de Canarias, se sume a la toma de decisiones, que contribuya a que el drama que vamos a vivir y que viviremos en estos meses no sume nuevos damnificados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZALEZ-ROBATTO PEROTE: Gracias, señora presidenta.

Estas reclamaciones ya han sido exigidas por Vox en reiteradísimas ocasiones y sin recibir respuesta alguna por parte del Gobierno. Mediante nuestra enmienda a la moción del PP, proponemos exigir al Ministerio de Seguridad Social que afronte su propio caos organizativo, que se refleja en el inadmisibles retraso del pago de las prestaciones. Obtener cita en las oficinas de empleo de la Seguridad Social es una misión imposible.

Asimismo, asistimos a la bochornosa guerra de cifras entre el ministro y los empleados del SEPE, demostrando que esto, señores del Gobierno, es lo que indigna a los contribuyentes, que cumplen con todas sus obligaciones mientras el Gobierno no hace absolutamente nada, aparte de aumentar, por supuesto, la nómina de sus asesores, nombrados a dedo, y mientras se recortan partidas a Cáritas en plenas colas del hambre; una auténtica tragedia. Solo cabe una explicación a esta gestión: maldad.

Vox ha defendido siempre la necesidad de apoyar a los autónomos y a la pequeña empresa. Recuerden, señorías, que en España tenemos 3 millones de autónomos, de los cuales, la mitad ha visto bajar su actividad más de un 50 %, y 600 000 creen que no podrán superar esta crisis. Es dramático, señorías. Por tanto, la necesidad y urgencia de apoyarles es completamente imperiosa, ya que son ellos, junto a las pymes, los que crean trabajo en España, no ustedes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado.

La señora DELGADO DÍEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Las medidas laborales puestas en marcha por el Gobierno desde el inicio de la crisis sanitaria durante el confinamiento, la desescalada o los posteriores rebrotes se han traducido en una menor caída del empleo de la que cabía esperar ante la reducción del PIB, porque estas medidas, señorías del Partido Popular, han tenido y tienen como objetivo estabilizar el empleo y evitar la destrucción de puestos de trabajo y la capacidad productiva del tejido empresarial.

Deben saber que en los momentos más duros de la crisis sanitaria y económica —y me consta que lo saben—, casi 3,5 millones de trabajadores estaban protegidos por ERTE; 1,5 millones de trabajadores autónomos eran beneficiarios de la prestación extraordinaria de autónomos. Aun hoy, hay casi 737 000 trabajadores en ERTE, y desde finales de septiembre, este número, señorías, se mantiene estable.

Se lo recordó el señor ministro en la interpelación. Años 2012 y 2013, con un 26 % de tasa de desempleo: ni una sola medida de protección puso en marcha el Partido Popular. (*Aplausos*). Todo lo contrario. El Partido Popular parece haber olvidado que en la anterior crisis recortó un 22 % la protección al desempleo. Este Gobierno, señorías, ha hecho todo lo contrario. Desde su introducción mediante el Real Decreto 8/2020, el instrumento de los ERTE y su regulación ha tenido dos características, por un lado, la limitación temporal de la medida y, por otro, el establecimiento en el

marco del diálogo social de procedimientos de evaluación y análisis de la situación para establecer las posibles ampliaciones. Y así se han venido alcanzando acuerdos, señorías del Partido Popular, a través del diálogo social y con las asociaciones de autónomos, para prorrogar esas medidas de protección laboral, como vimos en junio y en septiembre; una relación que ha sido fluida y que ha beneficiado a las trabajadoras y trabajadores.

El último, como ya saben, el Real Decreto 30/2020, del 29 de septiembre, ha supuesto mantener la protección a empresas, trabajadores y trabajadoras hasta el 31 de enero. ¿Y por qué ese periodo cada tres o cuatro meses? Muy sencillo, porque es necesario tener cierta flexibilidad a la hora de ajustar la prestación a las situaciones tan cambiantes que estamos viendo durante esta pandemia y su impacto en la economía. Lo vimos con los rebrotes, señorías, y con la situación sobrevenida durante los meses de verano y las cuarentenas aplicadas en determinados países, y cómo, por ejemplo, esa situación afectó al turismo. Los agentes sociales están de acuerdo en que se haga de esta manera. Y es evidente, senadora Ruiz, que el Gobierno va a reevaluar la situación, no se preocupe. Se irán readaptando las medidas y creando nuevas prestaciones en la medida que sean necesarias y hasta cuando sean necesarias. Ya lo decía el presidente Sánchez: haremos lo que haga falta, cuando haga falta y donde haga falta.

El Gobierno, senadora Ruiz, para su tranquilidad, no va a llegar tarde ni se va a quedar corto, y en ese sentido, presentamos esta enmienda para seguir apoyando a las personas trabajadoras, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, para continuar analizando y valorando la extensión de las medidas puestas en marcha, especialmente los ERTE y los ceses de actividad, dentro del marco del diálogo social, a través de la Comisión de seguimiento tripartita laboral y en la Comisión de seguimiento de medidas de apoyo a la recuperación de la actividad de los trabajadores autónomos.

Ahora bien, el Partido Popular sabe perfectamente la necesidad de tener unos presupuestos con la mayor inversión pública de la historia, precisamente para seguir protegiendo las rentas, el empleo y salir de esta crisis. Los trabajadores, senadora Ruiz, necesitan algo más que un mensaje de esta Cámara, necesitan medidas respaldadas con partidas económicas. Mi tierra, Canarias, necesita esos presupuestos, senadora Ruiz, pero la derecha está muy entretenida con la ultraderecha, intentando derribar al Gobierno desde el primer momento. Espero, sinceramente, porque el Partido Popular ha sido un partido de Gobierno, que dejen a un lado los intereses partidistas y de verdad se pongan al lado de las familias, los trabajadores y las empresas, porque esta crisis la vamos a superar con o sin ustedes, pero van a tener muy difícil justificar dónde han estado cuando más se les necesitaba. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. *(La señora Vilà Galán pide la palabra)*.

¿Va a intervenir, senadora Vilà, desde el escaño? *(Asentimiento)*.

Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidenta.

Solo voy a hacer uso de este turno porque me tengo que ausentar, y le pido disculpas a la proponente.

Me parece una moción interesante, ustedes han presentado bastantes iniciativas por lo que se refiere a los trabajadores autónomos, y no es que la iniciativa sea incorrecta, es que ya se está implementando. Es que es reiterativa, es que han presentado muchas iniciativas en ese sentido, que ya son reiterativas. Ustedes saben que no pueden llegar más lejos porque en el marco del diálogo social ya se están implementando estas medidas, porque la comisión tripartita laboral, donde están representados los trabajadores autónomos, está de acuerdo con las medidas que está tomando el Gobierno.

Por eso hemos presentado esta enmienda, para seguir aplicando simplemente el tercer acuerdo social en defensa del empleo, recogido en el Real Decreto-Ley 30/2020, que dispone, la ampliación de los ERTE hasta el 21 de enero de 2021. Hasta el 21 de enero tenemos ERTE, y vamos a ver qué es lo que pasa en enero, porque ni usted ni yo sabemos exactamente en qué situación nos vamos a encontrar. Parece que próximamente podremos hacer uso de la vacuna, con lo cual puede que las restricciones no tengan cabida. Pero vamos a ir analizándolo con esa comisión tripartita y que los propios trabajadores autónomos puedan decir si les interesa o no seguir con esas medidas cuando termine este real decreto el 21 de enero.

También quiero puntualizar a qué trabajadores autónomos se refieren ustedes, porque hay sectores que se han visto muy perjudicados por esta pandemia, por esta crisis, especialmente el

sector del turismo, del comercio, de la restauración, del transporte, de las agencias de viaje o de la cultura, y los ERTE se han tenido que dedicar a paliar la situación en esos sectores concretos. Pero hay sectores que no se han visto tan perjudicados, incluso algunos que han estado haciendo negocio. Por ejemplo, el sector de la alimentación o las farmacias, no se han visto afectados por la pandemia. Por tanto, creo que ustedes pueden hacerlo mejor cuando presentan una moción; pueden afinar un poco más.

En ese sentido, si no llegamos a ningún acuerdo con las enmiendas que hemos presentado, tanto el Grupo Socialista como Izquierda Confederal, no será posible votar a favor de esta moción, porque se queda corta, es reiterativa, se está implementando ya lo que ustedes piden y, además, sinceramente, creo que lo pueden hacer mejor y pueden afinar más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero, para manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular va a aceptar la enmienda presentada por la Agrupación Socialista Gomera, porque viene a complementar la moción, al incluir que se llegue a acuerdos con los agentes sociales sobre la materia que versa la moción. El Partido Popular está de acuerdo en que siempre hay que ir de la mano de los agentes sociales. No lo hemos incluido en nuestra moción, así que viene a complementarla perfectamente.

Igualmente, vamos a aceptar las enmiendas presentadas por el Grupo Vox, porque exigen la mejora de los servicios que está dando el SEPE, y mucho más después de la insensibilidad que ha mostrado el ministro Escrivá hoy en una pregunta que le ha formulado magníficamente mi compañera, la senadora Mercedes Fernández. Cuando se ha referido a los problemas que tienen las personas que no cobran los ERTE y esas familias que sufren esas carencias económicas, las ha tildado de anécdotas. Este es el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos, que a los problemas de las personas y de las familias las llama anécdotas. (*Aplausos*). Son unos insensibles.

Respecto de las enmiendas de sustitución de Izquierda Confederal y PSOE, los dos grupos que forman el Gobierno, no las podemos aceptar porque son enmiendas vacías, que lo único que vienen a decir es que se siga trabajando por parte del Gobierno. Y desde luego, no han escuchado para nada mi intervención, cuando he dicho que queremos llegar a un acuerdo, que tendemos la mano, que el Senado tiene que ser una cámara en la que se les muestre ese apoyo a los autónomos, que se les demuestre que se le está escuchando y que se les están dando soluciones.

Vuelvo a repetir que el Gobierno llega tarde y se queda corto. Los autónomos hablan de tres palabras: incertidumbre, restricciones y cambios continuos. Sabemos que los ERTE están aprobados hasta el 21 de enero, pero el autónomo necesita saber ya que se le va a renovar sin problemas y que las ayudas por cese de actividad también se van a conceder, porque tienen que planificar su negocio.

No han escuchado tampoco mi intervención cuando me he referido a las reducciones de ingresos que tienen los autónomos, y se nota que ninguna de sus señorías, ni del Partido Socialista ni de Izquierda Confederal, de Podemos, hablan con los autónomos diariamente y escuchan sus problemas, que son los que tiene una frutería, una panadería, los taxistas, las agencias de viaje, los autónomos con empresas de ocio infantil o de ocio nocturno, etcétera. Dejen esa insensibilidad que están mostrando con los autónomos. Les tendemos la mano para que de aquí salga el mensaje positivo de que, entre todos, apoyamos a los trabajadores autónomos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En turno de portavoces intervendrán por el Grupo Parlamentario Mixto varios senadores.

En primer lugar, tiene la palabra el senador señor China Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta. El Grupo Socialista Gomera quiere agradecer al Partido Popular la aceptación de nuestra enmienda, que esperamos que contribuya a enriquecer el texto de la moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El Senado catalán Higuera tiene la palabra, a continuación, por el mismo grupo parlamentario.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Según los datos del Gobierno, estaríamos hablando de 3 200 000 autónomos y, según el séptimo barómetro de la Asociación de Trabajadores Autónomos de España, el 33,2 % tendrían problemas de morosidad. El 40 % no tendría liquidez para hacer frente a los despidos que han tenido o que se vean obligados a realizar. El 84 % de los autónomos españoles manifiestan que su facturación ha disminuido en el año 2020, y de ellos, prácticamente el 60 % dice que ha disminuido un 60 % o incluso más. Señorías, son datos demoledores que evidencian la vital importancia que tienen las ayudas que se tengan que establecer por parte de las administraciones públicas.

Señorías, a la mayoría de los autónomos españoles se les ha limitado obligatoriamente su actividad; a algunos se les han cerrado los negocios. ¿Y quién paga los gastos de alquileres? ¿Quién paga su Seguridad Social? ¿Quién paga los gastos personales? ¿De qué ingresos van a disponer? Se hablaba de Seguridad Social en la moción, pero, señorías, si hay autónomos que no están ingresando ninguna cantidad y tienen que hacer frente a esas cuotas de la Seguridad Social, que además en los últimos meses se les han incrementado. ¿Consideran que ha sido el momento oportuno para incrementar las cuotas de la Seguridad Social a los autónomos españoles?

Hay autónomos que tienen otras prioridades, pero es que hoy aquí y en la moción se ha hablado de ERTE, y lo ha dicho una portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Aquellas personas que se han visto en la obligación de cobrar un ERTE y que todavía no han percibido cantidad alguna o no han recibido todo no son una anécdota, son un auténtico drama. Hay que conocer a esas personas, ponerles ojos y cara para ver la dramática situación que están viviendo. Hoy aquí el Gobierno, a través de su propio ministro, ha demostrado prepotencia y soberbia ante una situación dramática e injusta. Y no se puede ser tan orgulloso a la hora de defender las políticas que se están realizando cuando se están viviendo en España estos dramas.

Además, señorías —y se ha hablado también esta tarde en una pregunta—, es una auténtica vergüenza la prestación que se está realizando en las oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social y en las oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social. No hay nadie al otro lado del teléfono; los trabajadores están superados, porque se ha reducido considerablemente el número de funcionarios y, sin embargo, este Gobierno les ha cargado de más y más trabajo.

Por lo tanto, esa es la realidad, la cruda realidad, la que vive día a día el ciudadano de a pie, y de manera especial la que está padeciendo el autónomo español.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

Le doy las gracias por aceptar nuestra enmienda a la senadora del Grupo Popular. La senadora del Grupo de Izquierda Confederal dice que los sectores de alimentación no lo están pasando mal. La verdad, yo no sé dónde vive, pero bueno.

Señorías del PP, el pasado 18 de noviembre ustedes rechazaron una enmienda de esta formación que solicitaba que se eliminara la cuota de autónomos cuya actividad se hubiera visto afectada por la pandemia. Hoy nos alegramos de que la acepten. Ese día les recordábamos que el de los autónomos es uno de los sectores más afectados por la crisis del coronavirus y les reprochábamos que les estuvieran ahogando. Hoy traen esta moción, registrada el mismo día que rechazaron nuestra enmienda. Nos alegramos por los autónomos y pedimos que no se haga política con ellos, que se tomen medidas. Lo que necesitan los autónomos desde el principio es que se les pague un sueldo cuando se les impide trabajar, como solicitó Vox el día uno del estado de alarma, y se quedó en la más absoluta soledad.

Mientras ustedes apoyaban el estado de alarma, señorías del PP, Vox lo recurría al Tribunal Constitucional, del que aún no tenemos respuesta, y no tenemos respuesta porque ustedes, junto con el Gobierno, designan a los jueces. Pero de ese tema ya volveremos a hablar en otro momento.

Lo que les estamos diciendo es que ustedes no son aliados de los autónomos, son enemigos, al igual que el Gobierno ante el que ustedes se han plegado. Y les voy a poner un simple ejemplo. En Ceuta, mientras nuestros representantes han intentado que el gasto superfluo fuera a parar en

gran medida al Plan Ceuta Resiste, para ayudar a los autónomos, pequeñas empresas y los más afectados por la pandemia y sus consecuencias, ustedes pactan con los socialistas un presupuesto que mantiene sus gastos como si no hubiera existido el coronavirus. A ustedes, al igual que al Gobierno, no les interesan los españoles que están sufriendo, y por eso ustedes son el ministerio de la oposición, sumisos al Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias, y lo demuestran, desgraciadamente, a cada paso.

Por otro lado, el Gobierno al que ustedes protegen tiene unos socios a los que hace menos de un mes se les ocurrió activar una ayuda de 2000 euros para autónomos, con un presupuesto de 20 millones, lo que quiere decir que solo 10 000 autónomos tendrían derecho a esa ayuda, 2000 euros. Matemáticas, señorías. Además, estaba previsto para conceder la ayuda por orden de llegada, convirtiéndolo, desgraciadamente, en una lucha entre personas necesitadas. Mientras ustedes sigan apoyando al Gobierno, nos tendrán con los autónomos, y por supuesto, nos tendrán enfrente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En este turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta

Bon vespre. Em permetran tirar enrere uns mesos i situar-nos el 17 de juny d'aquest any, quan un servidor, en aquesta Cambra, va presentar una moció conseqüència d'interpel·lació per l'adopció de mesures per reactivar les activitats econòmiques i la ocupació en el sector turístic. Una de les mesures, diria que la primera, que des de Junts per Catalunya proposàvem en aquell moment en aquesta moció, era el manteniment de la durada dels ERTO el temps necessari fins recuperar el nivell d'activitat i la ocupació òptima, ho recorden, senyors del Grup Popular? Vostès ens van presentar una esmena on el què es demanava era *la prolongación de los ERTE hasta el 31 de diciembre*, perquè deien que la nostre no concretava. Un servidor va explicar en aquell moment a la seva senadora, la senyora Fernández Caballero, que no podíem admetre la seva esmena perquè enteníem que era menys ambiciosa que la nostre proposta, i per tant, vàrem quedat enrocats i no va haver-hi acord, no vam tenir el seu suport i la nostre moció no va prosperar.

Avui, gairebé sis mesos després, queda clar que érem nosaltres els que anàvem ben encaminats, perquè el què demana avui el Grup Popular en la seva moció és estendre els ERTO i aplicar mesures fins a aconseguir una normalitat, o sigui el que ja dèiem nosaltres gairebé fa mig any, ho dèiem per el sector turístic, però evidentment serveix per tots. En aquell moment, insisteixo, els va semblar poc concret, així que benvinguts a la concreció, però amb nosaltres arriben tard.

Junts per Catalunya, en la conjuntura actual ha dit per activa i per passiva que no votarem mai en contra de cap intent de millorar la situació dels autònoms, de les empreses i dels treballadors que pateixen els efectes i les conseqüències d'aquesta pandèmia, però també hem dit i reiterem, que no estem disposats a avalar el joc del Grup Popular a qualssevol preu. Per tant, farem una abstenció, alhora que un cop mes, instarem als partits del *Gobierno* i del mateix *Gobierno del Estado*, a abandonar el discurs triomfalista i a fer més passos que els de continuar analitzant i valorant les mesures aplicades, quan a tots ens queda clar que moltes han anat tard, o hi van, d'altres no acaben de funcionar i la majoria son insuficients.

I mentre esperem i vetllem perquè s'hi apliquin, tant els partits del Govern com el mateix Govern, des de Junts per Catalunya continuarem fent el que hem fet els últims anys, que és continuar treballant per assolir un Estat propi, que ens permeti donar respostes a les empreses, als treballadors i a la ciutadania en general, a tots els del nostre país, amb totes les competències i sobre tot, amb tots els recursos, amb tots els recursos que ens correspondrien per el què generem al nostre país, el que generem a Catalunya, i no que haguem de donar respostes, com deia el senador de Vox, amb les engrunes que des d'aquí uns o altres estiguin disposats a assignar-nos, perquè sabem que mai ens donaran el que ens toca i sempre serà insuficient.

Salut per tots, llibertat i independència.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Me permitirán echar atrás unos meses y situarnos en el 17 de junio de este año, cuando un servidor presentó en esta Cámara una moción consecuencia de interpelación para

la adopción de medidas para reactivar las actividades económicas y la ocupación en el sector turístico. Una de las medidas, diría que la primera, que Junts per Catalunya proponía en aquel momento en su moción era mantener los ERTE durante el tiempo necesario hasta recuperar el nivel de actividad y la ocupación óptima. ¿Lo recuerdan, señores del Grupo Popular? Ustedes presentaron una enmienda donde se pedía la prolongación de los ERTE hasta el 31 de diciembre, porque decían que nuestra propuesta no concretaba. Yo expliqué en aquel momento a su senadora, la senadora Fernández Caballero, que no podíamos admitir su enmienda porque entendíamos que era menos ambiciosa que nuestra propuesta. Por tanto, quedamos allí enrocados y no hubo acuerdo; no tuvimos su apoyo y nuestra moción no prosperó.

Hoy, casi seis meses más tarde, queda claro que nosotros íbamos bien encaminados, porque lo que pide hoy el Grupo Popular en su moción es extender los ERTE y aplicar medidas hasta conseguir la normalidad, o sea, lo que nosotros decíamos hace casi medio año. Lo decíamos para el sector turístico, pero, evidentemente, sirve para todo. En aquel momento, insisto, les pareció poco concreto, así que bienvenidos a la concreción, pero con nosotros llegan tarde.

En Junts per Catalunya, en la coyuntura actual, hemos dicho ya por activa y por pasiva que no votaremos nunca en contra de ningún intento de mejorar la situación de los autónomos, de las empresas y de los trabajadores que sufren los efectos y las consecuencias de esta pandemia, pero también hemos dicho y reiteramos que no estamos dispuestos a avalar el juego del Grupo Popular a cualquier precio. Por tanto, nos abstendremos, a la vez que, una vez más, instaremos a los partidos del Gobierno y al mismo Gobierno del Estado a abandonar el discurso triunfalista y a dar más pasos que los de continuar evaluando las medidas aplicadas, cuando a todos nos queda claro que muchas han llegado tarde, otras no acaban de funcionar y la mayoría son insuficientes.

Y mientras esperamos y velamos para que se apliquen tanto los partidos de Gobierno como el mismo Gobierno, en Junts per Catalunya continuaremos haciendo lo que hemos hecho los últimos años, que es continuar trabajando para llegar a un Estado propio que nos permita dar respuestas a las empresas, a los trabajadores y a la ciudadanía en general de nuestro país, con todas las competencias y, sobre todo, con todos los recursos que nos corresponderían por lo que generamos en nuestro país, por lo que generamos en Cataluña, y no que tengamos que dar respuestas, como decía el senador de Vox, con las migajas que desde aquí unos u otros estén dispuestos a asignarnos, porque sabemos que nunca nos darán lo que nos pertenece y siempre será insuficiente.

Salud para todos, libertad e independencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

No intervendrá nadie por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Pasamos, entonces, al siguiente grupo parlamentario.

Tiene la palabra la senadora Roldán Suárez.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias. Buenas tardes.

Señorías, hoy el Grupo Popular nos trae aquí una moción para extender los ERTE y para extender también las prestaciones extraordinarias a los autónomos, y desde este momento quiero manifestar ya que mi grupo, por supuesto, va a votar a favor de esta propuesta. Coincidimos en el diagnóstico que se ha hecho esta tarde aquí por distintos grupos, sobre todo relatando el drama que están viviendo cientos de miles de trabajadores en nuestro país, ya sean trabajadores por cuenta propia o por cuenta ajena. Por dar algún dato que ya se ha dicho también aquí, el 60 % de los autónomos no sabe si va a poder seguir con el negocio; según datos de ATA 300 000 autónomos echarán el cierre en lo que queda de año; uno de cada tres autónomos cuantifican sus pérdidas en más de 30 000 euros, y podríamos seguir dando datos de este tipo, insisto, datos que reflejan el drama que están viviendo los autónomos en nuestro país y también los trabajadores por cuenta ajena.

Sabemos ya que hay más de 700 000 trabajadores que siguen en un ERTE y mucho nos tememos, ojalá me equivoque, según apuntan los expertos sanitarios, que nos enfrentaremos en invierno a esa tercera ola. No hemos salido de la segunda, ya estamos hablando de la tercera y, por tanto, hay que ser precavidos, hay que ser previsores, y no nos puede coger el toro, como sí, lamentablemente, le cogió al Gobierno en la primera ola de esta pandemia.

Sin embargo, a pesar de que estamos de acuerdo con el contenido de esta moción, quizá la vía que nosotros hubiéramos utilizado habría sido otra, porque ya sabemos al final lo que pasa

con estas mociones que se traen aquí que, aunque a veces consiguen salir adelante, acaban convirtiéndose en una especie de brindis al sol. Insisto, ojalá me equivoque y no sea así. Pero creo que hay otras vías más efectivas, como, por ejemplo, la reciente negociación que se ha hecho con los presupuestos generales. Nosotros, por ejemplo, negociamos mejoras en los presupuestos; unos presupuestos que saben ustedes que no se parecen en nada a los que nosotros hubiéramos hecho, que no nos gustan, y lo decimos abiertamente, pero hemos conseguido, a cambio de no hacer una enmienda a la totalidad, que se introduzcan una serie de mejoras que, para nosotros, ayudan a la vida de los españoles en estos momentos tan complicados.

¿Qué hubiéramos ganado en Ciudadanos poniendo una enmienda a la totalidad, otra más, la número ocho de las enmiendas a la totalidad que se presentaron? Pues nada. ¿Qué consiguió el Partido Popular con su enmienda a la totalidad? Nada. ¿Qué consiguió Vox? Nada. Yo creo que deberíamos reflexionar respecto de la metodología, y creo que hay que explorar otras vías para intentar que este Gobierno se centre y tome medidas moderadas, insisto, que sean buenas para todos los españoles.

Nosotros, por ejemplo, a cambio de no presentar esa enmienda a la totalidad, conseguimos frenar una subida de impuestos a familias, a pymes, a autónomos, que hubiera sido ya la puntilla para que no pudieran levantar cabeza, y también frenar la subida de impuestos a la clase media, en general, por valor de 5000 millones. Gracias también a esa negociación, en estos presupuestos no hay subida del IRPF, entre 60 000 y 300 000 euros; no hay una subida del IVA para la educación concertada ni tampoco para la sanidad. Yo creo que en este momento hay que utilizar todos los recursos que estén a nuestro alcance y, por tanto, también es una buena medida. No hay una subida del 15 % en el impuesto sobre sociedades que hubiera restado muchísima competitividad a nuestras empresas y, por ejemplo, tampoco está la subida al diésel.

Yo creo que esto, al final, es maximizar los recursos que tiene un grupo e intentar hacer política útil también desde la oposición. Insisto en que quizá sería bueno que reflexionáramos al respecto y que la oposición intentara sumar esfuerzos. Yo me pregunto qué habríamos podido conseguir si el Partido Popular y Ciudadanos nos hubiéramos unido para intentar mejorar esos presupuestos. Insisto, a nosotros este Gobierno no nos gusta, no nos gustan sus presupuestos. De hecho, además, fuimos el único grupo que intentó por todos los medios frenar este Gobierno, con aquella vía de los 221 escaños, que por supuesto sumaba al Partido Popular, y también al Partido Socialista. Pero, como siempre, el señor Sánchez hizo de Pedro Sánchez y de nuevo volvió a escoger a los radicales. Van ya tres ocasiones. Espero que por lo menos, a partir de ahora, a partir de estos presupuestos, no vaya por ahí lloriqueando y haciendo ver que no tenía otra opción, porque sí que la tenía, pero siempre que puede escoger, escoge mal; siempre escoge a los radicales y no a los moderados. Y creo que nosotros en la oposición también podemos escoger; podemos escoger quedarnos en el rincón de los enfadados o intentar hacer política útil, como hemos intentado nosotros.

Creo que es necesario extender, como ya he dicho, estos ERTE, estas prestaciones a los autónomos. Me parece que es imprescindible, y por todo ello precisamente, porque los presupuestos no contienen medidas como la que contiene esta moción, vamos a votar que no a esos presupuestos y sí a esta moción. En definitiva, no a los privilegios para Bildu y Esquerra y sí a las medidas que sean buenas para los españoles, como esta que nos traían en esta moción.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Gracias, señora presidenta. *Arratsalde on guztioi*.

El 4 de noviembre, hace un mes, debatimos una moción del Grupo Popular sobre autónomos, con doce puntos, bastante más amplia que esta, pero en la que lo que hoy proponemos ya estaba incluido. Entonces se autoproclamaron los portavoces de los autónomos, que a mí, sinceramente, me parece mucho decir. Yo no voy a repetir lo que he dicho en muchas ocasiones, pero déjenme solo mostrar nuestro apoyo al colectivo, un colectivo necesario, fundamental en el tejido económico y productivo y al que, evidentemente, le está cayendo una gorda; es uno de los colectivos más afectados por esta crisis.

Ustedes hoy piden extender los ERTE y las prestaciones por cese de actividad y la exención de cotizaciones a la Seguridad Social. Lo compartimos. De hecho, hemos apoyado todos los decretos

en los que estas medidas estaban incluidas. Y, además de hablar, hacemos, y donde gobernamos hemos puesto en marcha múltiples programas complementarios de apoyo a las pymes y a los autónomos, tanto en el Gobierno como en diputaciones forales o en ayuntamientos. No las voy a enumerar, evidentemente.

Y voy a repetirlo una vez más, para nosotros los ERTE son una herramienta fundamental para mantener la actividad económica y el empleo, y el resto de ayudas también son totalmente necesarias. ¿Que las ayudas no son suficientes? Seguramente. ¿Que podríamos matizar? Pues, fijo. A lo mejor en que un 75 % en la caída de los ingresos es excesivo podríamos estar incluso de acuerdo, pero tendríamos que hablar de cuestiones concretas, y ustedes aquí lo que nos plantean es algo genérico.

Ahora, llevan una temporada en la que se proclaman los abanderados de los autónomos, pero lo hacen, me van a permitir, con mociones campanario, que hacen mucho ruido, pero no es que den pocas, es que no dan ninguna nuez. Porque esta moción que ustedes presentan hoy es hueca, porque están instando a algo que ya está.

Yo ni tengo ni quiero ni necesito aplaudir las actuaciones del Gobierno, pero lo que tampoco puedo hacer es aplaudir las de una oposición poco responsable, y lo que nunca voy a hacer es negar la evidencia. Y ustedes solicitan extender los ERTE y otras medidas que se han ido prorrogando fase a fase y negociando con el colectivo —heterogéneo, por cierto—, y a día de hoy los ERTE están prorrogados. Y lo más importante, desde nuestro punto de vista, hay un compromiso del Gobierno. La semana pasada en voz del ministro Escrivá se dijo que en diciembre, o sea ya, se hablará, se escuchará, se evaluará la situación y se ajustarán las medidas necesarias. Y sin ser ingenua, yo creo que habría que dar un voto de confianza, no un voto en blanco, por supuesto. Habrá que estar atentos a si esos compromisos se cumplen y a si el colectivo de autónomos va a seguir siendo apoyado.

Ustedes parece que no se fian, que es lícito, pero permítanme, yo tampoco puedo olvidar cómo no les apoyaron ustedes en la anterior crisis, así que podrán entender mi escepticismo ante propuestas de este tipo que vienen desde su grupo. Yo, sinceramente, no creo que la mejor ayuda a los autónomos sean mociones sin contenido, que buscan algunas veces o un titular fácil o una confrontación estéril.

Nosotros no estamos en eso. Apoyamos a los autónomos y queremos darles una cobertura para salir de esta lo mejor parados posible. Y lo que ustedes nos plantean, en genérico, pues sí, es de Perogrullo. Pero era una moción brindis al sol y, con alguna enmienda aceptada, se ha convertido en una moción sin sentido. Y, si no, léanse seguidito lo que ustedes han aprobado con algunas de las enmiendas, y eso, sinceramente, nos hace dudar del objetivo real de esta propuesta. Y ahí, no nos van a encontrar.

En todo caso, tengo que decirles que mi grupo, aunque he hecho el discurso que he hecho, no va a votar en contra, se va a abstener, pero se va a abstener no por esta moción, se va a abstener por el respeto y el apoyo que para mi grupo se merece el colectivo de autónomos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana EH-Bildu.

Tiene la palabra la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Eskerrik asko mahai buru andrea. Senatari jaun andreok, arratsalde on. Euskaraldiaren azken txanpan sartu gara eta abenduak 3an euskeraren nazioarteko eguna da eta beraz, nire gaurko hitzartze osoa nire ama hizkuntzan egingo dut, euskeraz. Maddalen Arzalluzek idatzitako letrak dioen bezala, Zu nire belarria, Ni zure mingaina ;berdin euskaldun berri edo euskaltzaina;Nere hizkuntza zure esku ere badago;Elkartu ditzagun bihotz eta aho. Senatariok, hartu ba entzungailuak eta prestatu belarriak. Gaurkoan eman dut denbora nahikoa.

Talde Popularrak berriro ere autonomoen inguruko mozio bat ekarri digu ganbera honetako osoko bilkurara. Proposatzen dena oso oinarritzkoa da eta beraz, ez du kontra bozkatuko gure taldeak. Autonomoek pandemia aurretik ere zailtasun ugari zituzten eta pandemia kontrolatzeko hartu behar izan diren neurri murriztaileen ondorioz autonomo batzuen egoera asko larritu da. Gure ustez, egokiagoa litzateke sektore konkretuetaz hitzegitea, merkataritzan, ostalaritzan, turismoan, garraioan edota kulturen autonomoak pairatzen ari direna ez da konparagarria beste

sektore batzuekin. Beraz, arreta berezia beharko lukete. Laguntza zehatzak eta bakoitzaren berezitasunetara egokituak behar dira.

Argi eta garbi dinogu: orainarteko laguntzak beharrezkoak izan dira baina ez dira nahikoak izan. Negozio txikien muskulua galtzen doa eta eusteko, bizirauteko, laguntza bereziak behar-beharrezkoak dira. Baina zentzu honetan mozio hau oso eskas gelditzen da. Ez du ezer aportatzen. Prestazioak luzatzea proposatzen da baina gure ustez hori ez da nahikoa, eta zehaztasuna falta da. Adibidez, sarrerak %75 jeitsi zaizkienentzako bakarrik izatea nahikoa da Alderdi Popularrarentzat? Zer egiten du ostalari batek bere taberna itxi beharra izan badu eta bere establezimenduaren alokairua ezin badu negoziatu? Goazen gauza konkretuetaz hitz egitera. Goazen gauza konkretuak adostera.

Autonomoek behar duten lasaitasuna, hemendik eskatzen zen lasaitasun hori, gauza konkretuetaz hitz egiterakoan transmititzen da, eta ez eslogan sinesgaitzekin. Edo bestela goazen eztabaida politiko serio eta eraikitzaile bat zabaltzera produkzio-egituraz edo lan merkatuaz. Adibidez, zergaitik dauka Espainiak autonomo kopuru hau? Zergaitik dauka Espainiak horrenbeste autonomo faltsu? Zergaitik dauka Espainiak Europako behin-behinekotasun tasa altuena? Zergaitik galdu diren lanpostuak, gehienbat, gazteak eta emakumeak izan dira?

Zer egiten dugu eredu hau aldatzeko eta hurrengo krisiaren ondorioak hain latzak ez izateko? Baina Alderdi Popularrak ez du ez eztabaida politikorik ekarri ezta proposamen konkreturik ere langileen egoera arintzeko pandemia egoera honetan. Norbere konturako lan egin zein beste baten konturako lan egin, gure taldea, Euskal Herria Bildu eta Esquerra Republicana, beti egongo dira prest, langileen baldintzak hobetzeko. Baina gaurkoan ez duzue ezer ekarri. Eta sentsazio bat daukat hemen errepikatu dena behin eta berriro: bilatzen den gauza bakarra propaganda partidista besterik ez dela. Eguzkiari topa egitea besterik ez duzue bilatu. Beraz, ezin gara zuen proposamenarekin ados egon.

Eta bukatzeko, gaur hiesaren aurkako egun honetan, hiesaren kontra borrokatu duten guztiei euren lana aitortu eta besarkada handi bat eman nahiko nieke.

Eskerrik asko eta arratsalde on.

Muchas gracias, señora presidenta, senadores, buenas tardes. Hemos entrado en la recta final del Euskaraldia día y dado que el 3 de diciembre se celebra el Día Internacional del Euskera, mi intervención la voy a hacer en su totalidad en euskera, mi lengua materna. Como dice, la bertsolari Maddalen Arzallus, tú serás mis oídos, yo tu lengua, da igual que seas euskaldunberri o académico de Euskaltzaindia; mi idioma también está en tus manos. Unamos, pues, boca y corazón. Senadores, pónganse los cascos y presten atención porque, como he dicho, hoy voy a intervenir en euskera.

El Grupo Popular nos trae aquí, a esta Casa, una nueva moción sobre los autónomos. Lo que nos propone es muy básico, así que no vamos a votar en contra. Los autónomos, antes ya de la pandemia, tenían muchas dificultades y, tras las medidas restrictivas para controlar la pandemia, la situación de algunos autónomos se ha agravado sobremanera. A nuestro entender, sería más adecuado hablar de sectores concretos. A saber, la situación que sufren los autónomos en los sectores como el del comercio, hostelería, turismo, transportes o cultura no son comparables, por lo tanto, necesitan una atención especial, ayudas concretas y adaptadas a sus especificidades.

Lo decimos muy claramente. Las ayudas que se han dado hasta ahora han sido necesarias, pero no han sido suficientes. Los pequeños negocios van perdiendo músculo y para aguantar, para sobrevivir, necesitan ayudas específicas. Pero en ese sentido esta moción se queda muy corta. No aporta casi nada. En principio no es suficiente. Falta precisión. Por ejemplo, qué pasa con aquellas personas autónomas a las que se les ha reducido los ingresos un 75 %. ¿Es suficiente que se haya dirigido esta medida solo a esas personas? ¿Qué hace un hostelero, por ejemplo, si se ha cerrado el establecimiento y no puede negociar el alquiler de su negocio? Pues hablemos de cosas concretas y aprobemos también cosas concretas.

Los autónomos necesitan tranquilidad. Aquí se hablaba de esa calma, de esa tranquilidad, pero vamos a hablar de cosas concretas. Así vamos a transmitir esa tranquilidad y no con eslóganes que no son creíbles. Y si no, pasemos a un debate político serio y constructivo sobre la estructura productiva o el mercado laboral. Por ejemplo, por qué tiene España un número tan alto de autónomos, por qué tiene España tantos autónomos falsos, por qué tiene España la tasa de temporalidad más alta de Europa y por qué esos puestos de trabajo que se han perdido son, sobre todo, de jóvenes y de mujeres.

¿Qué hacemos para cambiar este modelo o para que las consecuencias de la próxima crisis no sean tan devastadoras? El Partido Popular no ha traído aquí un debate político ni tampoco una propuesta concreta para mejorar la situación de los y las trabajadoras en esta situación de pandemia. Nuestro grupo trabajará siempre a favor de los y las trabajadoras, sean por cuenta propia o ajena. Bildu y Esquerra Republicana estarán siempre dispuestos a mejorar las condiciones de las personas trabajadoras. Pero hoy no nos han traído nada. Yo tengo una sensación que ya se ha mencionado aquí una y otra vez, que lo único que se busca es propaganda partidista. Solo es eso, una especie de brindis al sol, nada más. Por lo tanto, no podemos estar a favor de la propuesta que nos hacen hoy.

Y, para acabar, hoy celebramos el Día Mundial de la Lucha contra el Sida y quiero hacer un reconocimiento a todas esas personas que han luchado en ese ámbito y trasladarles desde aquí mi afecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, la senadora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Decía que se quedan cortas todas las medidas aprobadas por el Partido Socialista y Podemos, tan cortas que el presidente del Partido Popular, Pablo Casado, ha presentado un plan para salvar a los autónomos por importe de 2400 millones de euros, reduciendo el gasto superfluo de los ministerios, y el Gobierno ha dicho que no al tramitar todas las enmiendas al presupuesto.

Son muchas las comunidades autónomas que han tenido que salir al rescate de los autónomos, porque se ve que el Gobierno los está abandonando. Y permítanme decirles que son los alcaldes, que siempre están pendientes de ayudar a sus vecinos, los que están acudiendo a ayudar a los autónomos. Y permítanme que ponga de ejemplo varios alcaldes, que son también senadores del Partido Popular y que en sus respectivos ayuntamientos han acordado medidas en apoyo de los trabajadores autónomos, los comerciantes, los hosteleros, los taxistas. Estas personas están encontrando un apoyo fundamental en las políticas del Partido Popular a través de sus alcaldes.

Voy a empezar poniendo de ejemplo al alcalde de Algeciras, de mi provincia, de Cádiz, el senador José Ignacio Landaluze, que ha devuelto medio millón de euros en impuestos municipales a los autónomos; al que los había pagado, se lo ha devuelto, y al que los tenía pendientes de pago, se los ha perdonado. Además, ha creado una web municipal para que los comerciantes puedan vender sus productos *online*. Esto en una gran ciudad. Pero en Güéjar Sierra, un pueblo de Sierra Nevada, en Granada, su alcalde, el senador José Robles, ha abierto una línea de ayuda de hasta 300 euros para pagar la cuota a la Seguridad Social de los autónomos, esa que ahora no quieren apoyar a través de esta moción, y ha concedido ayudas de hasta 750 euros para que los locales implementen medidas anti-COVID. Y, por si fuera poco, a los ganaderos, que también son trabajadores autónomos, no les cobrarán nada por los pastos en el año 2021 y les ha perdonado el 50 % este año. Y en Tomares, Sevilla, el alcalde, el senador José Luis Sanz, ha aprobado ayudas directas a los autónomos por importe de 500 euros y ha eliminado la tasa de basura y de veladores, entre otras medidas. Y así podría citar a todos y cada uno de los alcaldes que son senadores del PP, a los alcaldes de Cabra, Marbella, Badajoz, Sotillo, Lagunilla, Leiro o Calatayud, entre otros.

Está claro que el Gobierno de la nación se está quedando corto en ayudar a los autónomos, y ahí están los alcaldes del PP y las políticas del PP, sin que tengan, ojo, competencia en materia de empleo, al lado de los autónomos, al lado de sus vecinos. Y ahora llegan ustedes, Partido Socialista, Podemos y los demás grupos que no apoyan esta moción, y están diciendo que no a apoyar a los autónomos. (*Aplausos*).

No quiero terminar sin dar las gracias a los grupos políticos que van a apoyar esta moción. Y muy brevemente, no quiero entrar en un pimpampum con el portavoz de Vox, pero es justo decir que la anterior moción que trajimos aquí con doce puntos sobre autónomos, y que también tuve yo el honor de debatir, no se aprobó porque Vox votó en contra. ¿Y saben por qué votó en contra? Porque en una rabieta de niño pequeño, como no le pudimos aceptar sus enmiendas, porque estaban tan mal hechas y tan mal redactadas que recortaban más derechos a los autónomos, dijeron que no lo aprobaban.

Yo me alegro de que en este mes hayan trabajado, hayan aprendido, y hayan presentado unas enmiendas que perfectamente se puedan adoptar. Y no es el momento de discusiones entre

partidos políticos. De lo que se trata, y es lo que he dicho en mi primera intervención, es de que todos vayamos de la mano, que todos vayamos por el bien común de los trabajadores autónomos.

Concluyo, señorías. Les ruego, en un último esfuerzo, que abandonemos la confrontación, que nos pongamos de acuerdo en ayudar a los trabajadores autónomos, como están haciendo los alcaldes del Partido Popular, y como están haciendo también las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, porque no podemos llegar tarde ni quedarnos cortos en ayudar a los autónomos. Tres millones de personas y sus familias nos lo agradecerán. Es nuestra obligación con todos ellos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ferrer Sais.

El señor FERRER SAIS: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Comparto gran parte de los argumentos que ha venido desplegando el conjunto de portavoces. Vivimos un momento crítico, un momento en el que está afectando la segunda ola de la pandemia, aunque, afortunadamente, ahora parece que empieza a remitir, pero eso no nos tiene que llevar a bajar la guardia, que afecta a la economía y a la sociedad, afecta a los trabajadores autónomos, afecta a los trabajadores asalariados, afecta a las empresas, afecta a las familias. No es necesario venir aquí a recitar porcentajes. Estamos en una situación crítica y, por eso, creemos que es importante el rigor.

Hace menos de dos semanas, hablamos, exactamente, de estos temas y ya les recordaba aspectos concretos. ¿Y qué supone el rigor? Decía la señora Ruiz que el presidente del Partido Popular, el señor Casado, había hecho una propuesta de apoyo al trabajo autónomo de 2000 millones. Señora Ruiz, en octubre, solo la prestación extraordinaria por cese de actividad, suponía 7500 millones, más que la recaudación anual del Régimen especial del trabajo autónomo. Por lo tanto, le pido rigor, no diga que el Gobierno de coalición no está cumpliendo con los autónomos. *(Aplausos)*.

Pero esta no es una medida aislada. Hay medidas fiscales destinadas al IRPF, medidas para demorar el pago del IVA, hay medidas de mora hipotecaria, hay medidas de apoyo en materia de costes energéticos, del bono energético para los trabajadores autónomos. Podría seguir describiendo. No más lejos de hace dos semanas, se aprobó un paquete de medidas nuevo para la liquidez y la solvencia, porque nos preocupa la solvencia, y el alargamiento de la crisis sanitaria ya no es un problema solo de liquidez, sino que es un problema de solvencia también. Igual que se impulsaron recapitalizaciones para las empresas, estamos estudiando y trabajando con las organizaciones de autónomos, con las asociaciones representativas de los autónomos, medidas en ese terreno.

Evidentemente, coincido con los porcentajes. El 30 % de los autónomos ha tenido dificultades y sigue teniendo dificultades por la caída de sus ingresos, pero coincide, prácticamente, con el conjunto de trabajadores y trabajadoras autónomos que han sido protegidos por este Gobierno, 1,5 millones. Saquen la cuenta.

En la sesión anterior se decía que hay hacer lo que se hace en Europa. Me he preocupado de traerles algún dato. Nuestra tasa de protección, de ese 1,5 millones, supone el 46 % del total del colectivo de autónomos; la media de los países de la Unión Europea, cuando hablamos de prestaciones, de ayudas que sean homologables, es del 39 %. Por lo tanto, el Gobierno de España sí está haciendo algo por los autónomos.

Se han flexibilizado los criterios de acceso a la prestación extraordinaria por cese de actividad, concretamente, por la problemática que se ha originado ahora por las restricciones introducidas en el ámbito de las comunidades autónomas en esta segunda ola de la pandemia por las autoridades sanitarias. Se ha flexibilizado y está funcionando. Les voy a dar otro dato. En el mes de octubre —mañana, posiblemente, salga el nuevo—, había ya 258 000 personas que se estaban beneficiando de esas medidas que he descrito antes.

Pero hay una cuestión, señoras y señores del Partido Popular, y es que no me resisto a poner el retrovisor; quiero aprender también de lo que ustedes hicieron para no cometer los mismos errores. ¿Qué hicieron ustedes en la anterior crisis por los autónomos? Nada. *(Aplausos)*. Pero no se quedaron haciendo nada, porque, entonces, podríamos decirles que los habían dejado

abandonados. No es que no hicieran nada, sino que hicieron todo lo contrario de lo que ustedes ahora vienen aquí y predicán. Ustedes ahora hablan de bajar impuestos y reducir cotizaciones. No sé, el que quiera seguirles en su engaño que siga, porque la evidencia es clara. Ustedes subieron el IVA, pasaron el tipo general del 18 % al 21 %.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor FERRER SAIS: Subieron del tipo reducido al general una mayoría de productos de bienes y servicios, que obligaron a los autónomos y a los pequeños empresarios a recortar sus márgenes y asumir ese impacto en los precios para poder seguir vendiendo. Eso es lo que ustedes hicieron.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor FERRER SAIS: ¿Qué hicieron en el IRPF? Pues subir el tipo general del 15 % al 18 %. Y podríamos continuar describiéndolo. ¿Sabe lo que les pasa? Que han creído que esto era una plataforma de propaganda... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Ha terminado su tiempo.

Señorías, esta moción, con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro 66417 y 66719, será sometida a votación mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

- 6.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REALIZAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN LA SEGUNDA OLEADA Y POSIBLES NUEVOS REBROTOS DE COVID-19 QUE INCLUYA EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS OBJETIVOS DE VACUNACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ACUERDO CON UN PLAN QUE DEBERÁ APROBARSE POR EL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

(Núm. exp. 671/000044)

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular

La señora presidenta lee el punto 6.3.

La señora PRESIDENTA: El Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción, ha presentado una enmienda que se entiende incorporada al texto original de la moción.

Además, a esta moción consecuencia de interpelación se han presentado cinco enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto —una por iniciativa de los senadores Marín Gascón y González-Robatto Perote y de la senadora Merelo Palomares, y una por iniciativa del senador Chinaea Correa—; una del Grupo Parlamentario Socialista; una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; y una del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la defensa de la moción, con la enmienda incorporada, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Moreno Palanques.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señora presidenta.

Decía Warren Buffett que solo cuando la marea baja te das cuenta de quién está nadando desnudo. En parte, eso es lo que la COVID ha demostrado con nuestro país —con otros países también—. El Gobierno dijo hace una semana que éramos los primeros en tener un plan de vacunación completo. La realidad es que ni hemos sido los primeros ni el plan está. De hecho, el propio Gobierno aclara que son unas líneas para elaborar una estrategia que, como cualquier sanitario sabe, es distinto a un plan. Un plan requiere detalle y mucho trabajo. Y claro que hay incertidumbres, qué duda cabe. Son incertidumbres el hecho de si se van a aprobar o no las vacunas, la conservación de algunas de ellas o la disponibilidad del número de dosis o los plazos; teóricamente, porque, de las trece vacunas que hay en fase 3, con toda seguridad, la mayoría de ellas se van a aprobar y tenemos, básicamente, dos tipos de conservación. Pero no son incertidumbres la necesidad de establecer un orden de prioridad de los grupos de población, de

todos, no solamente de los de riesgo; el número de personas que pueden vacunarse, diaria o mensualmente —Grecia o Estonia lo saben ya—; cuántos son, dónde están, en qué centros se van a vacunar, y la logística de distribución con los dos tipos de conservación necesaria.

Sabemos que van a venir 21 millones de vacunas de Pfizer BioNTech, pero el plan, o seudoplan, no dice nada respecto a la logística, sino que lo fia todo a la empresa. ¿Cómo y dónde se van a repartir las dosis? ¿Será proporcional a la población general o a la población de riesgo? ¿Sabemos cuánta gente hay en esa población de riesgo? ¿Quién trasladará las vacunas? ¿Las empresas, el ejército? En Alemania se sabe.

Y respecto a la administración de las vacunas, se considera con buen criterio que las 14 millones de dosis de vacunas para la gripe es una referencia. Bueno, es una referencia, pero no es una garantía, porque aquí estamos hablando de 80 millones de vacunaciones. No basta con decir que tenemos 13 000 centros de vacunación; tenemos 3000 centros de salud y 10 000 consultorios. ¿Hacen falta centros adicionales? ¿Son necesarios? ¿Dónde? ¿De cuántos se dispone? Alemania ya ha designado centros deportivos, polideportivos, etcétera, para vacunar a su población. ¿Las vacunas vendrán en viales multiuso? Esto es muy importante, porque, entonces, hay que comprar jeringas especiales, porque un vial de veinte dosis no se puede convertir en dieciocho o en veintidós dosis. Tienen que ser veinte dosis. Andalucía ha comprado 25 millones de jeringas, Cataluña ha comprado 10 millones de jeringas. ¿Cuántas han comprado el resto de comunidades autónomas? ¿Se les va a instruir para que lo hagan a tiempo?

Recursos humanos. El ministro decía: No basta con preguntar. Va a haber los que haga falta. Bueno, va a haber los que haga falta no es suficiente. ¿Cuántos recursos humanos adicionales van a ser necesarios para vacunar a toda la población? ¿Dónde van a ser necesarios? El procedimiento va a ser con una cita previa confirmada. ¿Cuántos recursos son necesarios para que se pueda hacer esa cita? Recordemos lo que ha pasado con los SEPE. La gente mayor tampoco se atreve a ir a los centros de salud a vacunarse.

En cuanto a la tarjeta de vacunación, ¿está ya diseñada? ¿Cuándo va a estar diseñada? Hay que reforzar el registro de vacunación. No basta con anunciarlo. ¿Cómo se va a hacer? ¿Y está ya diseñado? ¿En qué consiste? ¿Cuándo será el operativo? No es lo mismo vacunar a 400 000 personas de población infantil y a un adulto al año que a una población de 35 millones.

Les voy a decir algo muy importante que les va a gustar: ¿cómo se va a financiar cada uno de los pasos de ese proceso? Es que tiene que estar establecido. En Alemania ya se sabe. Y hay que trasladar a las comunidades autónomas esos recursos para hacerlo.

La comunicación pública es fundamental para conseguir el apoyo de la gente y el convencimiento. Es que el CIS ya ha dicho —lo crean o no— que hay un 44 % de la población que no quiere vacunarse. Por tanto, ahí, probablemente, hay que establecer el nivel mínimo de vacunación a partir del cual tendrá que ser obligatoria.

Señorías, la Comisión Europea diseñó el marco general y los Estados miembros —y con esto acabo, señora presidenta—, entre ellos el nuestro, tienen que hacer un plan pormenorizado, porque, de lo contrario, esto no será un plan, será un fracaso.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, intervendrá el senador señor China Correa en primer lugar.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señorías, es una pena, y lo repito una vez más, que esta Cámara tan importante en el diálogo entre las comunidades autónomas y el Gobierno de este país haya quedado relegada a un segundo plano en la gestión de una crisis con responsabilidades compartidas. El Senado ha sido ninguneado sistemáticamente, pese a que contamos con el único foro, que es la Comisión General de las Comunidades Autónomas, en el que se garantiza, con luz y con taquígrafos, el diálogo a tres bandas entre el Estado, las autonomías y las fuerzas políticas. Hemos quedado únicamente para la tramitación, por vía de urgencia, de proyectos de ley, sin apenas debate, con plazos de presentación de enmiendas inadmisibles, en los que el Partido Socialista trata que no haya alteraciones con respecto a los textos que se remiten al Congreso para no incomodar a sus jefes de Gobierno. Esperemos que esta estrategia no funcione mañana en un proyecto de ley en el que se decide el futuro de Canarias, el futuro del plátano.

Una vez dicho esto, que tiene mucho que ver con mi enmienda, voy a centrarme en el asunto que nos corresponde: el plan de vacunación anunciado por el Gobierno. Como dijo el propio lehendakari vasco, no nos terminamos de acostumbrar a la manera de proceder del presidente del Gobierno español de anunciar planes sin contar con las comunidades autónomas. Señorías, la vacuna es nuestra única esperanza para abandonar cuanto antes esta larga travesía de dolor y pobreza causada por la pandemia, y necesitamos que el plan de vacunación sea lo más certero posible. No puede haber disfunciones de ningún tipo.

Lo que pido en mi enmienda es lo mismo que pedí en su momento, sin éxito, para intentar que en esta Cámara hubiese un debate en la Comisión General de Comunidades Autónomas sobre la gestión de la crisis y de las ayudas sociales. Solicité la convocatoria de una reunión urgente de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para debatir sobre los objetivos del plan de vacunación anunciado por el Gobierno de España; un plan que ya ha recibido las críticas de varias comunidades autónomas que recriminan al presidente que no haya contado con la colaboración de los gobiernos autonómicos antes de haberlo anunciado. Si las medidas a aplicar para contener la pandemia provocaron, señorías, un sinfín de problemas y polémicas en las políticas, las fases de vacunación, para las que ahora aún quedan semanas para que se inicie, empiezan con el mismo tono. No se trata de un tema de competencia, sino de eficacia, y la Administración del Estado lleva décadas sin hacer una campaña de vacunación. La vacunación la realizarán los servicios y los centros de atención primaria, y lo lógico es que esa campaña se coordine.

Así que, señorías, espero que hayamos aprendido de los errores del pasado y que no volvamos a ser testigos nuevamente de disputas, ya que los ciudadanos y ciudadanas de este país no merecen otro nuevo espectáculo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, en su moción solicitaban instar al Gobierno a realizar una planificación integral de las medidas a adoptar en la segunda oleada y posibles nuevos rebrotes, pero posteriormente se han dado cuenta de su error, y de ahí su enmienda. ¿No creen que llegaban un poco tarde? Justo ahora, cuando estamos en plena segunda oleada y los rebrotes no dejan de aparecer, ustedes nos sorprenden con esta moción. ¿No les parece un poco de desvergüenza?

En todo caso, esto lo tendrían que haber solicitado mucho antes, como no deja de hacerlo Vox desde hace meses. Vox lleva advirtiendo al Gobierno desde hace meses de la probabilidad de una segunda oleada. Pedíamos a este Gobierno negligente medidas concretas para hacer frente al virus y poder así garantizar la seguridad de todos, especialmente de nuestros mayores, que se han llevado la peor parte de esta pandemia. En este sentido, Vox creó el Plan Protejamos España, el cual contiene diez medidas urgentes para salvaguardar la salud y la economía de los españoles. Otras medidas fueron el cierre de fronteras, así como la solicitud de PCR en origen a todos aquellos viajeros que quisieran venir a España y que este Gobierno, infausto y nefasto, ha puesto en vigor a partir del 23 de noviembre, cuando Vox lo llevaba solicitando desde mayo. Ante la falta de material sanitario, camas y equipos de protección, Vox solicitó la creación de una reserva estratégica para evitar estas carencias. Asimismo, ante los errores continuos tanto en el seguimiento como en la detección de casos, Vox solicitó la creación de una base de datos centralizada. Todas estas medidas, y algunas más, fueron propuestas por Vox hace meses y se desecharon. Si se hubieran aceptado y aplicado, posiblemente los efectos de la segunda oleada hubieran sido otros.

Por ello, señorías del Partido Popular, llegaban tarde con su petición, por lo que planteábamos nuestra enmienda de modificación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martínez Rodríguez.

El señor MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes ya, señorías.

Señorías del Partido Popular, permítanme que mostremos nuestro asombro con lo que plantean en esta moción al existir ya una estrategia estatal, resumida en reales decretos y en

acuerdos con las comunidades autónomas en el seno de la Comisión Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

En lo que acontece al establecimiento de criterios objetivos de vacunación, el ministro de Sanidad, ya el pasado 24 de noviembre, presentó en el Consejo de Ministros la estrategia de vacunación COVID-19 en España, estrategia que viene elaborándose desde hace meses, desde el mes de septiembre concretamente, siguiendo los criterios de organismos internacionales y donde, además, ocho comunidades autónomas han participado en el grupo técnico que lo está trabajando, como Andalucía, Madrid, Murcia o Galicia, entre otras.

En consecuencia, y con el mayor espíritu constructivo, es una moción, permítanme que les diga, a destiempo, ineficaz y conformada con un postureo, entendemos innecesario, que atenta a la inteligencia de quien pueda estar observándonos. Ustedes, que tanto presumen de gestionar bien la economía, deberían aplicarse el cuento para hacer también una buena gestión del tiempo en esta Cámara y no estar perdiéndolo en algo que ya es una realidad. Yo entendería que hicieran una valoración, una crítica, o sacar debilidades del resultado de esta estrategia de vacunación, pero cuando proceda, *a posteriori*. Además, entiendo que esa debe ser la labor de la oposición, pero traer una moción sobre algo que ya está previsto, algo que está por escrito y que además está trabajado con las comunidades autónomas, permítanme que nos dé cierto rubor debatirlo.

Los ciudadanos nos miran, y, como ya he dicho en alguna que otra ocasión, debemos de huir del efectismo para pasar a ser efectivos, y, permítanme, señorías del Partido Popular, mucho más cuando allí donde gobiernan, ahora que todos somos constitucionalistas y estamos en el Estado de las autonomías, no dan ejemplo en lo que se refiere a la gestión sanitaria. Tienen a los colectivos y a los profesionales sanitarios en las calles de Madrid, reivindicándole a la señora Ayuso no poner su propio nombre a ese hospital —ya llegará ese momento—, sino pidiéndole recursos para la sanidad pública y denunciando la situación de la atención primaria y la atención hospitalaria. Precisamente hoy se hacía la inauguración inefable y propagandística de ese hospital en Madrid, sin recursos materiales y sin recursos humanos. Verdaderamente, algo tremendo. Creo que lo han visto hoy todos en los medios de comunicación. Casado preguntaba en esa inauguración, como decía, inefable, que si había quirófanos en ese hospital. La respuesta de la señora Ayuso ha sido una encogida de hombros. Ha sido algo gravísimo. (*Aplausos*). Y salía un responsable del hospital diciendo que lo que hay son salas de procedimiento. En fin, el mundo al revés.

Por lo tanto, dar lecciones de gestión sanitaria al Partido Socialista desde el Partido Popular es algo que no entendemos. Pero también en mi tierra, en Andalucía, permítanme que les diga, la situación de la atención primaria es caótica. Más de catorce días para recibir una cita médica, sin rastreadores, como en otras tantas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, o cerrando hospitales en plena pandemia, como ocurre en mi provincia, en Almería, donde han cerrado el hospital de la Cruz Roja. Es una paradoja que se estén abriendo hospitales en la Comunidad de Madrid y, por otro lado, se estén cerrando hospitales que están funcionando bien en plena pandemia. Algo gravísimo.

Por no hablar de las ya conocidas explicaciones —*Paramount comedy*, si me permiten— del consejero de Sanidad andaluz, el cual anunció el 4 de septiembre que Andalucía sería la primera autonomía en tener la vacuna a final de año, y ustedes pidiendo aquí una planificación integral. Creo que deben aclararse entre ustedes. (*Aplausos*).

Por tanto, señorías, acepten la enmienda que presentamos, que es global, que alude a todas las administraciones implicadas, y que es sincera, pero, sobre todo, es real y pasemos de ese efectismo a esa efectividad, por respeto a esta Cámara y también a todos los profesionales de la salud pública debido al trabajo impagable que están realizando y que el Grupo Socialista quiere reconocer.

Para terminar, presidenta, permítame, ahora que se cumplen veinte años del vil asesinato de Ernest Lluc, tener un recuerdo y un reconocimiento como firme defensor de la sanidad pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies.

Bona nit, ja. Avui cal recordar que és el Dia Internacional contra la Sida. Quan justament estem parlant ara de sanitat i pandèmies, cal recordar que 170 000 persones a l'Estat espanyol

estan vivint amb la VIH, gent que ha viscut com a empestada per estar afectats. Ara estem a les portes segurament, i això ho decidirem tots, d'una vacuna per a la COVID, la pregunta seria quant falta per a eixa vacuna contra la VIH. Quanta gent ha viscut criminalitzada per estar afectada; eixa càrrega, eixe càstig social, per sort, no s'ha aplicat a la gent infectada o afectada per la COVID. Crec que devem, com a societat, una disculpa per donar l'esquena a tota esta gent que ha estat patint durant tants anys per aquesta plaga. Un reconeixement a la gent que ha mort a causa de la sida, un reconeixement a la gent que ha patit per tindre la VIH, un reconeixement a la gent que ha lluitat contra aquesta xacra. Esperem que el drama de la COVID no ens faça oblidar també el drama d'altres pandèmies o malalties grans. I ara més que mai no oblidem la lluita contra la sida i la lluita contra la VIH.

Anant ja a l'assumpte de la moció, i per a defensar les esmenes que hem presentat, la moció originària semblava un poc una broma de mal gust. Vostés el dia 18 parlaven de planificar la segona onada, quan estava la segona onada en la seua cresta; parlaven vostés el dia 18 d'elaborar un pla de vacunació, quan justament el dia 23 la presidenta d'una comunitat autònoma el que deia és que *trabajaba en su propio plan de vacunación, perdón, que trabajará con su propio plan de vacunación y la presidenta de la Comunidad de Madrid el día 23 en Europa Press reconocía que ha avanzado que el Gobierno regional trabaja en su propio plan ante el coronavirus para posteriormente distribuirlo a la población*, sense comptar amb el consens del Consell Interterritorial del Sistema Nacional de Salut, que vostès exposen en la seua moció originària.

Que vostés parlen en la seua moció d'imprevisió, rectificació, contradicció, absència total de planificació; doncs igual caldria també mirar-se un poquet en l'espill allà on estan gestionant o allà on fan com a que gestionen. Pensem que, òbviament, tot és millorable i que cal buscar consensos entre les comunitats autònomes i el Govern per planificar una vacunació massiva de la població. Vista la dimensió i el volum d'estes vacunacions, hem d'anar més enllà dels centres de salut, ja que això limita molt i condiona la possible atenció a la resta de persones usuàries dels centres de salut. Per això hem proposat com a esmena l'aprovació d'un pla de vacunació front a la COVID-19, i este pla que proposem nosaltres hauria de recollir entre altres mesures els criteris de prioritació de la població de risc que garantisquen la menor incidència de la malaltia una vegada començat el procés de vacunació i atesa la disponibilitat de dosis; mecanismes de coordinació entre el Ministeri de Sanitat i les comunitats autònomes que atenguen les diferències socials, poblacionals, demogràfiques, etcètera, pròpies de cada territori; una concreció en cada autonomia respecte d'uns criteris generals que permeten adaptar a les diferents realitats segons les necessitats i possibilitats que té cada territori; l'ampliació dels espais de vacunació allà on siga possible i garantir les condicions higienicosanitàries necessàries en coordinació amb ajuntaments i entitats públiques supramunicipals seguint el criteri de les societats científiques, que s'ha de derivar l'espai de vacunació amb l'objectiu de separar-lo del de l'atenció primària dels centres de salut per evitar la seua saturació.

Tinc el convenciment que a estes altures la majoria de les administracions estan ja buscant la fórmula per intentar fer possible una vacunació contra la COVID, que aplegue de la manera més ràpida possible i segura i universal. La majoria he dit, perquè segurament altres encara crec que no s'han donat compte del que estem parlant.

De l'esmena que vostés després presenten a la seua moció originària hi ha un abisme, òbviament. El que proposaven al principi i el que proposaven després. Nosaltres hem fet una esmena al text original que vostés van presentar, com no podia ser d'una altra manera, perquè no coneixíem la seua autoesmena. Per tant, també demanaríem que fórem un poquet seriosos, perquè el dia 18 vostés presenten una moció que queda completament desvirtuada amb la seua pròpia autoesmena. A nosaltres ens crea una indefensió a l'hora d'esmenar el text original que no és el que després vostés voldran aprovar ací.

Per tant, nosaltres hem presentat eixes esmenes que pense que van prou en la línia del que hauria de ser la política de vacunacions en este país.

Gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Buenas noches ya. Hay que recordar que hoy es el Día Mundial de la Lucha contra el Sida. Cuando estamos hablando de sanidad y pandemias, hay que recordar que 170 000 personas en el Estado español viven con el VIH, gente que ha vivido como apesada por estar afectada. Ahora

que estamos a las puertas de conseguir una vacuna para la COVID, la pregunta sería cuánto falta para la vacuna para el VIH. Cuánta gente ha vivido criminalizada por estar afectada; esa carga, ese castigo social, por suerte, no se ha aplicado a la gente afectada por la COVID. Creo que debemos, como sociedad, una disculpa por dar la espalda a toda esa gente que ha estado sufriendo tantos años por esta plaga y hacer un reconocimiento a la gente que ha muerto a causa del sida, que ha sufrido por padecer VIH, y un reconocimiento a la gente que ha luchado contra esta lacra. Esperemos que el drama de la COVID no nos haga olvidar otras pandemias o enfermedades graves, y ahora no olvidemos la lucha contra el sida.

Yendo ya al asunto de la moción, y para defender las enmiendas que hemos presentado, la moción originaria parecía una broma de mal gusto. Ustedes, el día 18, hablaban de planificar la segunda oleada, cuando estaba ya en su cresta; hablaban ustedes el día 18 de elaborar un plan de vacunación, cuando justamente el día 23 la presidenta de una comunidad autónoma lo que decía era que trabajaba en su propio plan de vacunación. La presidenta de la Comunidad de Madrid decía en Europa Press que el Gobierno regional trabaja en su propio plan de vacunación ante el coronavirus para distribuirlo a la población, sin contar con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud al que ustedes se refieren en su moción.

Ustedes hablan en su moción de imprevisión, rectificación, contradicción, ausencia total de planificación; igual sería necesario mirarse en el espejo allí donde están gestionando o hacen como que gestionan. Pensamos que, obviamente, todo es mejorable y que hay que buscar consensos entre las comunidades autónomas y el Gobierno para planificar una vacunación masiva de la población. Vista la dimensión y el volumen de estas vacunaciones, hemos de ir más allá de los centros de salud, porque limita y condiciona la posible atención en ellos. Por eso, proponemos como enmienda la aprobación de un plan de vacunación ante la COVID-19, que debería recoger, entre otras cosas, los criterios de priorización de la población de riesgo que garanticen la menor incidencia de la enfermedad una vez empezado el proceso de vacunación y según la disponibilidad de la dosis, o mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas que atiendan las diferencias sociales, poblacionales y demográficas propias de cada territorio. Asimismo, una concreción en cada autonomía respecto de unos criterios generales que permita adaptar las diferentes realidades según las necesidades y posibilidades que tiene cada territorio. La ampliación de los espacios de vacunaciones donde sea posible y garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias en coordinación con ayuntamientos y entidades públicas supramunicipales, siguiendo el criterio de las sociedades científicas, según el cual se ha de derivar el espacio de vacunación y separarlo de la atención primaria de los centros de salud para evitar la saturación.

Tengo la convicción a estas alturas de que la mayoría de las administraciones ya están buscando la fórmula para intentar llevar a cabo una vacunación contra la COVID-19 de forma que llegue de la manera más rápida, segura y universal posible. Seguramente, otras todavía no se han dado cuenta de lo que estamos hablando.

Con la enmienda que ustedes han presentado después a su moción original se produce un cambio abismal porque modifican lo que proponían al principio, como no podía ser de otra manera. Por lo tanto, también pedimos que sean serios, porque el día 18 ustedes presentan una moción que está desvirtuada con su propia enmienda y se crea una indefensión a la hora de enmendar el texto original que luego querrán aprobar aquí.

Nosotros hemos presentado esas enmiendas que creemos que van en la línea que debería seguir la política de vacunación de este país.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Sí, señora presidenta, por economía procesal y por las horas que son, hablaré desde el escaño.

La moción no nos parece mal, pero sí creemos que es un poco genérica y que es susceptible de mejora, por lo que hemos presentado una enmienda de modificación que paso brevemente a relatar.

El Senado insta al Gobierno a presentar por escrito ante las Cortes Generales, y en el plazo de sesenta días naturales, una actualización de la planificación integral de las medidas a adoptar en

la segunda oleada y posibles nuevos rebrotes —nos podemos encontrar a la vuelta de la esquina con una tercera— que incluya, entre otros, el establecimiento de criterios objetivos y de vacunación entre las comunidades autónomas que garantice su abastecimiento para realizar la vacunación de acuerdo con un plan que, posteriormente, deberá aprobarse por consenso en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y que siga las recomendaciones emitidas el pasado 26 de octubre por el Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades sobre introducción y priorización de la vacunación contra la COVID-19. Entenderíamos que con esta enmienda quedaría el texto más solvente, más plausible y un poquito mejor.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por parte del grupo proponente, el senador Moreno Palanques, para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré muy brevemente. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos las enmiendas que han presentado, porque entiendo que la moción era importante. Va a ser necesario hacerlo tanto si se aprueba como si no. No aceptamos la enmienda del Grupo Socialista, y se lo digo con todo el cariño del mundo. He estado también en el Gobierno y sé lo que es una enmienda de botafumeiro. Es lógico, porque esta es una moción que viene de una interpelación y ustedes, obviamente, no van a proponer algo que sea muy distinto a lo que en estos casos se plantea.

Respecto a la Agrupación Socialista Gomera, señor Chinaa, no le digo que no se pueda convocar eventualmente la Comisión General de Comunidades Autónomas, pero probablemente no sea el momento procesal para hacerlo. En todo caso, le agradezco su intención de apoyar esta moción.

Del mismo modo, al senador Miguel Sánchez, de Ciudadanos, le digo que sería necesario una transaccional para modificarla y, por lo tanto, entendemos que está incluido dentro de lo que se ha presentado como autoenmienda.

Senador José Manuel Marín, de Vox, entendemos también que está incluida, ya que la hizo usted sobre la base de la primera redacción.

Y al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural, al señor Mulet le agradezco sinceramente su enmienda, porque realmente va muy en la línea y sería aceptable lo que usted ha planteado muy razonablemente, pero, lógicamente, como es de sustitución, tendríamos que sustituirlo.

Acabo, señora presidenta. Son cuestiones muy concretas. La señora Ahedo decía antes que no se pueden traer mociones aquí que no sean concretas. Estas son muy concretas, y con o sin moción el Gobierno va a tener que hacerlo. A veces las mociones se proponen para ayudar al Gobierno, y es lo que hemos intentado con esta moción. Si no se aprueba, al menos ya saben qué es lo que se les puede preguntar para que el Gobierno actúe en consecuencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, señorías del Partido Popular, es curiosa su moción y su exposición de motivos, y les digo por qué. Dicen ustedes que la gestión de la crisis del coronavirus ha sido una historia de imprevisión, rectificación y contradicción constante, con una ausencia total de planificación, en la que el Gobierno ha ido en todo momento por detrás del virus. También critican la ausencia de liderazgo, falta de previsión, de coordinación, engaños a la población, manipulación de los datos y de la comunicación, así como dejación de responsabilidades, compra fraudulenta, fracaso en la gestión y más de 60 000 fallecidos.

Después de este argumentario, ¿por qué votaron en contra de la moción de censura que presentó Vox el pasado mes de octubre? Ustedes se posicionaron el pasado 22 de octubre en el Congreso en contra de la formación que desde el primer momento pidió control en los aeropuertos, en fronteras y test masivos a la población. Ustedes no apoyaron al partido que tuvo previsión y planificación, lo que piden ustedes en esta moción. Denunciamos una y otra vez las mentiras,

la manipulación y las compras fraudulentas, pero ustedes, que ahora vienen aquí haciendo que denuncian la nefasta gestión de este Gobierno, le han sustentado.

Respecto a la vacunación, sí creemos que es necesario el establecimiento de criterios objetivos de vacunación que garanticen su abastecimiento. Creemos que debe ser voluntaria y en ningún caso obligatoria, pero nuestra principal preocupación ahora es que el Gobierno sea capaz de adquirir suficientes dosis de una vacuna efectiva como para que puedan vacunarse todos aquellos españoles que la necesiten y deseen hacerlo, y que el Gobierno tenga un plan B. Por todo ello, a pesar de todo, votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

El señor Chinaea Correa, del Grupo Mixto, no interviene.

Pasamos, entonces, al Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra el senador Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: Gràcies, presidenta.

Bona nit. El Grup Popular ens presenta una moció en la qual ja deixa clar en l'exposició el poc resultat o la ineficàcia d'aquest govern i no seré jo qui defensi aquest govern. Per tant, són vostès mateixos els que diuen que durant aquests onze mesos tot ha funcionat malament, però en canvi ara li demanen que facin una planificació integral.

Nosaltres el que volem és la plena autonomia, és a dir, plenes competències en totes les qüestions sanitàries i no només això, nosaltres anem més lluny, ja saben què el que nosaltres volem és la independència. Però bé el que estranya doncs és això, perquè vostès el que haurien de fer és estar d'acord amb nosaltres, si més no amb les competències perquè vostès són els primers que parlen de la incompetència d'aquest govern. Però en fi nosaltres no podem donar-los suport. Però bé, jo sóc un senador de primer any i per tant amb molta inexperiència, i de les coses que em sobten avui n'han passat una més, que és l'esmena que presenta el Grup Socialista. El Partit Socialista que és al Govern, li ha de demanar al Govern que segueixi fent el mateix que està fent? Si no li demanessin, què vol dir, que no farien res? que es pararien? Això no té cap sentit i per tant forma part d'aquestes coses que no s'entenen, i potser als novells ens estranyen. N'hi ha moltes més. Ara és tard i no hi entrarem però poc a poc vull anar referint a algunes d'elles. Molt sovint hi ha coses de les quals crec que els grups estem abusant i potser en un altre moment ja en parlarem.

Repeteixo, nosaltres no els donarem suport i per tant el que demanem són les plenes competències i algun dia ho aconseguirem.

Gràcies..

Gracias, presidenta.

Buenas noches. El Grupo Popular nos presenta una moción en la que deja clara ya en la exposición de motivos el poco resultado o la ineficacia de este Gobierno, y no voy a ser yo quien lo defienda. Son ustedes mismos los que dicen y reconocen que durante once meses todo ha funcionado mal, pero ahora le piden que haga una planificación integral.

Nosotros, desde el principio, queremos la plena autonomía, plenas competencias en todo el tema sanitario; de hecho, saben ustedes que lo que queremos nosotros es la independencia. Ustedes deberían estar de acuerdo con nosotros al menos en las competencias, puesto que son los primeros que manifiestan la incompetencia de este Gobierno, así que no podemos brindarles nuestro apoyo. Yo soy un senador de primer año y no tengo experiencia, pero hoy me ha llamado la atención la enmienda presentada por el Grupo Socialista. El Partido Socialista, que apoya al Gobierno, ¿tiene que pedirle al Gobierno que haga lo mismo que está haciendo? Y si no se lo pidieran, ¿qué significaría?, ¿qué no harían nada? Es decir, no tiene ningún sentido, y esto forma parte de estas cosas que a los noveles nos llaman la atención, nos extrañan. Hay muchas más y, como es tarde, no voy a entrar más en detalle, pero sí quisiera referirme a algunas, porque realmente creo que los grupos estamos abusando de ciertas cosas. Ya hablaremos de ello más adelante.

No vamos a dar nuestro apoyo. Lo que pedimos son plenas competencias, y algún día lo conseguiremos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies.

Segurament, quan vam fer el repartiment de les comissions —parle en primera persona— a mi em va tocar la de Sanitat, pensant que seria una comissió de baixa intensitat, amb temes molt interessants que abordar, però no amb tot el que ens ha vingut damunt, perquè sabem que la sanitat està transferida a les comunitats autònomes i pensàvem que seria una comissió de parlar de quatre coses puntuals, però no del que ha vingut a ser, per desgràcia, esta nova realitat ens ha atropellat a tots, ningú ens ho esperàvem. Este maleït virus ens du quasi tot el que portem d'any completament acorralats i ens ha condicionat la vida a tots; alguns més que a altres, però a tots. Ha condicionat, com sabem, inclús el propi funcionament d'esta Cambra, i desgraciadament en tots els plenaris hem d'estar parlant de la COVID, per uns efectes o per altres, intentant tots aportar el nostre granet d'arena, la nostra solució, el nostre punt de vista per a veure com millorar, no únicament els efectes sanitaris de la COVID, sinó tots els efectes econòmics i de tot tipus que està tenint. Però no per portar més mocions ací, no per portar més propostes vol dir que totes siguin acceptables. Tots i totes segurament pensem que s'hagueren pogut fer les coses d'una altra manera i segurament si tinguérem l'experiència de mesos acumulats que tenim ara, ho haguérem fet tots millor des del principi, des del més xicotet ajuntament, la comunitat autònoma o el Govern central.

Jo en este cas, com imagine que la majoria de vostés, no envege a la gent que està ara en cap govern, bé siga municipal o de qualsevol tipus, perquè segurament jo m'haguera equivocat moltíssim també i ho haguera passat molt malament, més malament del que ho estic passant ara, de viure en primera persona el fet d'haver d'aplicar mesures davant d'una cosa de la qual no teníem cap tipus de manual d'instruccions. Jo també crec que hem de ser crítics en aquesta Cambra, propositius, intentar aportar, intentar ajudar com vosté ha dit abans, dir allò que faríem per a intentar millorar el que està fent-se, però crec que no és el moment per a presentar tampoc mocions que poden pecar de cert cinisme. Una moció, l'originària, que intenta donar lliçons a tots precisament per part d'un partit que allà on governa no és precisament l'exemple de fer les coses perfectes o millor del que ho estan fent altres comunitats autònomes on no governen, i hem de fer molta reflexió entre tots, perquè este cap de setmana hem sigut notícia a nivell internacional per estampes com aquesta (*El senyor Mulet García mostra una fotografia*), que imagine que han vist tots. Esta estampa que, si han vist les telenotícies, quan li preguntaven a la gent que estan en estos carrers —això es Madrid, però podria ser qualsevol gran ciutat de l'Estat espanyol, no és per criminalitzar a ningú— quan li preguntaven a la gent els mitjans de comunicació sobre què opinaven d'eixa situació, la gent que estava inclús en el carrer diu: *es que la gente ha venido aquí como...* és que tu també eres part d'eixe problema. Tots tenim part o tots som responsables en certa mesura de les coses que no estan bé. Hem de ser en primera persona els que ens apliquem el conte.

Per això la moció presentada avui de qui ha estat també un gestor incapaç en moltes comunitats autònomes i en molts ajuntaments, de donar lliçons a tot el món, crec que no té sentit. Més quan jo entenc que totes les administracions, també aquelles en les quals governen vostés, estan intentant planificar les mesures i estan intentant també mirar a veure com eixim d'esta. Clar, i vostés el dia 18 encara parlaven de la futura *segunda ola*. Per tant, presentem propostes que siguin humils, que siguin sensates, que no intenten fer partidisme d'un desastre com aquest, perquè vostés tenien l'oportunitat avui perfecta, que era intentar fer una transaccional. Amb una transaccional ens desactiven a tots i no tenim més remei, o positivament, que pactar un text de consens entre tots, però vostés eixa opció no han volgut fer-la, que l'hagueren pogut fer perfectament. Per tant, vostés el que volen dir és que avui votarem tots en contra, la majoria en contra d'una proposta seua súper positiva que anava a planificar les vacunacions. Jo crec que això és un poc tirar-nos pedres contra tots.

La moció originària és que aportava ben poquet. Clar, no té sentit presentar el dia 18 una moció, que era un despropòsit perquè faria falta que feren més autocrítica vostés, el dia 1 s'autoesmenen en un text diferent i quan han pogut transaccionar no ho han fet. Jo crec que és moment de coordinar-nos entre tots i totes, les administracions, les persones, les persones amb responsabilitats i no fer una instrumentalització política.

Avui també ha sigut notícia: *Ayuso inaugura su hospital vacío entre las protestas de sanitarios que afean su acto de propaganda. La presencia del líder del partido conservador ha llamado la atención entre todos los cargos institucionales que han estado este martes durante su inauguración de un hospital que aún no está preparado para recibir enfermos.*

Açò no és com inaugurar els llums de Nadal, ací s'està parlant d'un tema molt seriós, ací no estem per a la foto. Ací estem per a intentar aportar solucions. I la seua moció de moment crec que no va en eixa línia.

Gràcies.

Gracias.

Seguramente, cuando se hizo el reparto de las comisiones —hablo en primera persona— y a mí me tocó la de Sanidad, pensé que sería una comisión de baja intensidad, sin muchos temas interesantes que abordar, pero con todo lo que nos ha venido encima no ha sido así. Sabemos que la sanidad está transferida a las comunidades autónomas y pensábamos que sería una comisión para hablar de cuatro cosas puntuales, pero no de lo que ha venido a ser, por desgracia, esta nueva realidad que nos ha atropellado a todos y que ninguno nos lo esperábamos. Este maldito virus nos tiene todo este año acorralados y nos ha condicionado la vida a todos; a unos más que a otros, pero a todos. Ha condicionado, como sabemos, incluso el propio funcionamiento de esta Cámara, y desgraciadamente todos estamos hablando de la COVID, si no por unos efectos, por otros, e intentamos añadir nuestro grano de arena, nuestro punto de vista, para ver cómo mejorar no solo los efectos sanitarios de la COVID, sino también los efectos económicos, entre otros. Pero no por traer más mociones aquí, más propuestas aquí, todas tienen que ser aceptables. Todos y todas seguramente pensamos que podríamos haber hecho las cosas de otra forma, seguramente si tuviéramos la experiencia de meses acumulados, como ahora, lo hubiéramos hecho mejor desde el principio, desde el pequeño ayuntamiento o la comunidad autónoma hasta el Gobierno central.

Yo, personalmente, no envidio a nadie que esté en la situación de decidir, porque seguramente yo me hubiera equivocado muchísimo y lo hubiera pasado muy mal, mucho peor de lo que lo estoy pasando ahora, al tener que aplicar medidas sobre una cosa sobre la que no teníamos ningún manual de instrucciones. Asimismo, creo que hemos de ser críticos en esta Cámara, propositivos, intentar aportar, ayudar, como usted ha dicho antes, para mejorar lo que se está haciendo, pero creo que no es el momento para presentar mociones que pequen de cinismo. Es una moción que intenta dar lecciones a todos, precisamente por parte de un partido que allí donde gobierna no es un ejemplo de hacer las cosas perfectas o mejor de lo que lo están haciendo otras comunidades autónomas, y tenemos que hacer muchas reflexiones entre todos. Así, este fin de semana hemos sido noticia a nivel internacional por estampas como estas (El señor Mulet García muestra una fotografía de una calle con muchas personas), que imagino que han visto todos —se ha visto en los telediarios—, y cuando los medios de comunicación preguntaban a la gente —es Madrid, pero podría ser cualquier otra ciudad del Estado español— que qué opinaban de esa situación, la gente tendría que darse cuenta de que es parte de este problema, porque todos somos responsables, en cierta medida, de las cosas que no están bien. Tenemos que aplicarnos el cuento en primera persona.

Por eso, la moción presentada hoy por quien ha sido un gestor incapaz en muchas comunidades autónomas y ayuntamientos, que pretende dar lecciones a todo el mundo, no tiene sentido. Yo creo que todas las administraciones, también aquellas en las que gobiernan ustedes, están intentando planificar medidas para ver cómo salimos de esta, y ustedes el día 18 todavía hablaban de la segunda oleada. Por lo tanto, presenten propuestas que sean humildes, que sean sensatas, que no intenten hacer partidismo con un desastre como este, porque aquí tenían la oportunidad perfecta para hacer una transaccional y que no tengamos más remedio positivamente que pactar un texto que entre todos sacaríamos adelante, pero ustedes no han querido hacerla. Por lo tanto, hoy votaremos todos en contra de una propuesta suya superpositiva y sobre las vacunaciones, y yo creo que esto es un poco tirarnos piedras todos contra todos.

La moción originaria aportaba bien poco. No tiene sentido presentar el día 18 una moción que es un despropósito —sería necesario que ustedes hicieran también un poco de autocrítica—, que luego se autoenmienden y que cuando han podido transaccionar no lo hayan hecho. Yo creo que es momento, efectivamente, de coordinarnos entre todos y todas las administraciones y personas con responsabilidades y no hacer esa instrumentalización política.

Otra noticia. La presencia del líder conservador, que ha llamado la atención por la ausencia de cargos institucionales del Estado, en la inauguración de un hospital que aún no está preparado para recibir enfermos.

Esto no es como inaugurar las luces de Navidad, es un tema muy serio. Aquí no estamos para la foto, aquí estamos para intentar aportar soluciones, y su moción creo que, de momento, no va en esa línea.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, la propuesta del Grupo Popular aspira a pedir al Gobierno que presente un plan de vacunación integrado y homogéneo a nivel nacional, algo que parece una cosa coherentes. Este plan evitaría las diferencias territoriales en la gestión de la pandemia que hemos visto en los últimos meses. Muchos analistas, de hecho, coinciden precisamente en que estas diferencias territoriales han provocado mayor confusión a los ciudadanos sobre las restricciones a seguir, dificultando su seguimiento. Por tanto, señorías, la vacunación contra la COVID-19 solo será efectiva, y esto tenemos que tenerlo claro, una vez que la inmensa mayoría de la población esté vacunada, puesto que la inmunización de la sociedad depende en gran medida de la tasa de vacunación. Por ello, es importante que el Gobierno, en colaboración siempre con las comunidades autónomas, establezca un plan nacional con parámetros equivalentes para todo el territorio, que pueda dar certidumbre a los españoles y que evite situaciones de desabastecimiento de dosis de vacunas, como ha ocurrido en los últimos meses con medicamentos, equipamientos sanitarios, con mascarillas, EPI o la propia vacuna de la gripe.

El Gobierno presentó no en vano hace unos días su estrategia de vacunación, pero era un documento excesivamente genérico, sin concreción y que dejaba muchas dudas. De hecho, el ministro Illa tuvo que comparecer públicamente para actualizar muchos datos de dicho plan.

Por ello, esta propuesta del Grupo Popular es positiva y merece nuestro voto a favor. Sin embargo, entendíamos que se quedaban un poco cortos, que era un poquito general y no aterrizaba en propuestas más concretas. Por eso presentamos nuestra enmienda, pero es cierto que la autoenmienda del Grupo Popular concreta más, y aunque hayan anunciado que no van a apoyar nuestra enmienda, dicha autoenmienda nos parece lo suficientemente concreta como para que sigan teniendo nuestro apoyo.

Nuestra enmienda, en definitiva, establecía un plazo temporal para la presentación de esta actualización del plan de vacunación del Gobierno, fijado en sesenta días naturales, y además, a mayor abundamiento, establecía que las Cortes Generales formen parte de ese proceso. Y finalmente, la alineación con los criterios de la Unión Europea. El Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades ha ido por delante de las autoridades españolas desde el inicio de la pandemia, pese a que el Gobierno, en este caso, ha ocultado, de alguna manera, las comunicaciones que las autoridades sanitarias de nuestro país mantuvieron con este centro europeo a principios de año. Por tanto, estas eran nuestras enmiendas. Nos parecía el texto un poco flojito, aunque susceptible en su espíritu de apoyar, pero con la autoenmienda entendemos que han hecho, nunca mejor dicho, propósito de enmienda, han mejorado el texto y cuentan con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: *Arratsalde on berriro.*

Yo voy a empezar con un comentario muy escueto sobre la interpelación del Pleno pasado y la exposición de motivos de esta moción consecuencia de interpelación, y es que quien gobernando en esta crisis no haya tenido que funcionar con el sistema prueba-error y no haya tenido lo mismo aciertos que errores que levante la mano. Creo que si en esta Cámara alguien la levanta, estaría faltando a la verdad. Así que, a tiempo pasado, culpar solo a los demás de errores es, cuando menos, demagógico y creo que en esta crisis no se lo merece nadie.

El Grupo Popular presentó el día 18 una moción consecuencia de interpelación muy genérica sobre la planificación integral de medidas y criterios de vacunación. Estamos de acuerdo en que el estado de alarma capacita al Gobierno central para establecer un marco general, pero ustedes, de primera, en aquella moción ignoraron a las comunidades autónomas, que son las competentes en aplicar y para aplicar las medidas. Me resultó curioso también al leerla que querían planificar para la segunda oleada. Pues no sé si será una cuestión de percepción, pero nuestra preocupación no es la segunda oleada, es que no lleguemos a la tercera, a ver si somos capaces, porque en la segunda ya estamos y estamos intentando superarla.

Yo creo que estaremos de acuerdo todos en que con un problema de salud pública como el actual debemos aunar criterios básicos, criterios mínimos, debemos acordar, debemos cooperar, colaborar, asumir responsabilidades compartidas, pero también quiero decirles que no solo a nivel estatal. Nadie está hablando de medidas generales a nivel europeo o, al menos, en regiones transfronterizas. Y todo esto lo digo porque, además, parece que se olvidan de que la sanidad está descentralizada, y eso no es malo *per se*, porque la centralización, no nos intenten vender la moto, no es sinónimo de eficiencia.

Tengo que decirles, señores y señoras del Grupo Popular, que se han superado, porque de una moción genérica, y para nosotros inaceptable, han pasado a una autoenmienda que, la verdad, no sé cómo calificarla. Yo creo que se han pasado de frenada, porque han llegado a concretar, señor Moreno, lo que no corresponde concretar y menos pedir que lo haga el Gobierno central. Ahora piden que el Gobierno desarrolle un plan completo de vacunación y enumeran doce actuaciones, que para un protocolo de vacunación no sé si son suficientes o no, pero, desde luego, para lo que puede hacer el Gobierno central superan el exceso, porque les recuerdo que son las comunidades las que vacunarán según sus recursos e infraestructuras, y son las comunidades las que arbitrarán su propio plan y operativa para administrar efectivamente la vacuna. Está bien que el Gobierno, con las comunidades autónomas, defina colectivos diana, distribución, colectivos prioritarios, pero quienes van a plantear los planes de vacunación serán quienes son competentes, como lo hacen con la vacuna de la gripe, exactamente igual, con sus medios humanos y materiales. Cada comunidad autónoma planteará su plan.

También me gustaría decir que, sin saber todavía ni qué vacuna va a ser ni qué cantidades ni cuándo va a llegar, ni siquiera quien va a gestionar creo que pueda planificar al detalle que usted está planteando. Se refiere usted al número de personas que pueden vacunarse diariamente, mensualmente y su ubicación. Pues no creo que el Gobierno sepa dónde está Amoroto ni si allí la infraestructura tiene que ser la escuela pública o el frontón. Eso no es ni eficaz ni eficiente y, sobre todo, al Gobierno central no le corresponde, no tiene ni el más mínimo sentido, porque son las comunidades autónomas, en uso de sus competencias, quienes diseñarán sus planes concretos de vacunación. Otra cosa es que haya criterios comunes.

Aparte de esto, la verdad, es que no sé si es por la hora que es, pero consiguen, descolocarme, consiguen despistarme, porque durante el estado de alarma resulta que al Partido Popular le parecía mal que el Gobierno decidiese porque no le correspondía y no dejaba a las comunidades autónomas; cuando el Gobierno dejó a las comunidades autónomas la gestión de la pandemia le pareció también mal, porque entonces el Gobierno no estaba asumiendo sus responsabilidades. Cuando el Gobierno intentó consensuar ciertos criterios con las comunidades autónomas, parte del Partido Popular se descolgó porque no eran sus criterios. Ahora, otra vez, piden que el Gobierno desarrolle lo que no puede desarrollar. Ya me contarán, de verdad, porque es que yo no me aclaro con ustedes. Y creo que no hay mucho más que decir. La moción original nos parecía inasumible, pero esta autoenmienda es un auténtico dislate.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Cortès Gès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Com ja és habitual el Grup Parlamentari Popular presenta una moció en la qual, com sempre, s'envaeixen les competències de les comunitats autònomes. No sé si saben que qui ha de fer la planificació, quan s'ha de fer la planificació, qui planifica i les mesures que s'han d'adoptar davant d'aquesta pandèmia són els governs competents, és a dir els governs autonòmics. Ens podem

coordinar amb tot el que calgui però justament qui té competències en salut a Catalunya és el govern de la Generalitat de Catalunya.

Mirin, a Esquerra Republicana-EH Bildu, el que demanem és que el Gobierno del Estado ajudi a la gent amb ajudes directes. Amb això sí que hi estem d'acord. Això no envaeix cap competència i això, al contrari, és l'obligació i la responsabilitat del Gobierno del Estado. Per tant, d'aquesta manera, si hi haguessin ajudes directes es podria reduir l'activitat i en conseqüència es reduiria la mobilitat. Què vol dir això? Doncs mirin, reduir la mobilitat actualment és la millor garantia de reduir la transmissió del virus, és a dir, en aquest moment, reduir l'activitat i reduir la mobilitat és la millor vacuna que tenim. Com han fet a França com han fet a l'Alemanya o com han fet a Itàlia i no només amb ERTA o crèdits ICO, sinó amb ajudes directes a tothom. I això actualment no s'està fent. Per això, la gent necessita treballar, perquè tothom necessita recursos per poder viure i per poder subsistir. I la Generalitat de Catalunya està fent tot el que pot amb els recursos que té. Però, senyors, la Generalitat de Catalunya no té més recursos i, per tant, no pot fer tot allò que la Generalitat voldria fer. Per això és tan important que sigui el Gobierno del Estado qui faci aquest esforç.

I tampoc s'estan adoptant les mesures socials adequades. La setmana passada ja ho vam dir al president Sánchez. Vam parlar de la moratòria del pagament de les hipoteques. Vam parlar del pagament dels ERTA, que encara no s'estan cobrant tots. Vam parlar de la moratòria del pagament de les quotes d'autònoms, de posar fre als desnonaments, de posar en marxa el permís retribuït intercanviable, de regular el preu dels lloguers, de vetar els talls dels subministraments bàsics com l'aigua el gas o l'electricitat. I podríem anar continuant. Però, repeteixo, reduir la mobilitat és garantia de reduir la transmissió del virus. I ara com ara, com vostès veuen en tot aquest llistat que acabo de fer, no es pot fer, és impossible. Per què? Doncs perquè el govern de l'Estat no fa els deures.

Per altra banda, sembla que aviat podrem tenir la vacuna. Sembla que sí i, per tant, podrem vacunar a tota la població. I els he de dir també que només faltaria que no es possessin les vacunes a disposició de les comunitats autònomes.

Mirin, per acabar, ja els dic que al departament de salut de la Generalitat de Catalunya serem qui planificarem i serem qui farem la feina, com hem fet sempre.

Moltes gràcies.

Como ya es habitual, el Grupo Parlamentario Popular presenta una moción donde, como siempre, invaden las competencias de las comunidades autónomas. Yo no sé si saben quién debe hacer la planificación, cuándo, qué se planifica y las medidas que hay que adoptar frente a esta pandemia. Son los gobiernos competentes, es decir, los gobiernos autonómicos. Nos podemos coordinar con todo lo que proceda, pero, justamente, quien tiene competencias en salud en Cataluña es el Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

Miren ustedes, lo que nosotros pedimos en Esquerra Republicana-EH Bildu es que el Gobierno del Estado ayude a la gente con ayudas directas. En eso estamos de acuerdo, y eso no invade ninguna competencia; al contrario, es la obligación y la responsabilidad del Gobierno del Estado. Por lo tanto, de esta forma, si hubiera ayudas directas se podría reducir la actividad y, en consecuencia, se reduciría la movilidad. ¿Qué significa esto? Reducir la movilidad actualmente es la mejor garantía de reducir la transmisión del virus, es decir, en este momento reducir la actividad y reducir la movilidad es la mejor vacuna que tenemos, como han hecho en Francia, como han hecho en Alemania o en Italia. Y no solo con ERTE o créditos ICO, sino con ayudas directas a todo el mundo, y esto, ahora mismo, no se está haciendo y por eso la gente necesita trabajar, porque todo el mundo necesita recursos para vivir y subsistir, y la Generalitat de Catalunya está haciendo todo lo posible con los recursos que tiene. Pero, señores, la Generalitat de Catalunya no tiene más recursos, así que no puede hacer todo lo que la Generalitat quisiera hacer. Por eso es tan importante que el Gobierno del Estado haga este esfuerzo.

Y tampoco se están adoptando las medidas sociales adecuadas. Se lo dijimos ya la semana pasada al presidente Sánchez, hablamos de la moratoria del pago de las hipotecas; hablamos también del pago de los ERTE, que no se están cobrando; hablamos de la moratoria del pago de las cuotas de autónomos; de frenar los desahucios; del permiso intercambiable; de regular los precios de alquiler, o, por ejemplo, de reducir los precios de agua o electricidad, y podría continuar. Pero, insisto, reducir la movilidad es garantía de reducir la transmisión del virus, y ahora mismo,

como ven ustedes, con todo el listado que acabo de hacer, no se puede hacer, es imposible. ¿Por qué? Porque el Gobierno del Estado no hace sus deberes.

Por otro lado, parece que pronto llegará la vacuna, parece que sí y, por lo tanto, podremos vacunar a toda la población. Y debo decirles también que faltaría más que no se pusieran las vacunas a disposición de las comunidades autónomas.

Para terminar, les digo que el departamento de salud de la Generalitat de Catalunya será quien planificará y hará el trabajo, como hemos hecho siempre.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Moreno Palanques.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, a nosotros nos dijo el Gobierno que presentaba un plan completo de vacunación, un plan, pero en realidad es un preplan. Esto lo dijeron hace siete días. Es una preparación para poder hacer ese plan, y lo advierten en la primera página: Este es un documento en revisión permanente.

Alemania también es un país descentralizado, tiene *landers* y saben exactamente lo que tienen entre manos. ¿Cuántas dosis van a mandar a Cataluña si no saben qué población de riesgo tiene? Se lo tendrán que decir ustedes, y eso lo tendrán que hacer —dice la moción— en colaboración con las comunidades autónomas. Otra cosa es que, como me decían antes, preferirían gobernar en una república independiente. Yo eso lo entiendo, pero el problema es que estamos en la Unión Europea, estamos en España y todavía funcionamos todos juntos, afortunadamente, para los ciudadanos.

Tampoco es cierto que seamos los primeros, junto a Alemania, en presentar un plan completo. De hecho, Suecia empezó a trabajar en el plan de vacunación el 20 de mayo y lo presentó el 31 de agosto —algunos no se habían ido de vacaciones—. Francia hizo lo mismo, lo presentó en el mes de julio; Países Bajos identifica, además, a distintos grupos perfectamente con el número de ciudadanos que están en esos grupos, porque si tienes que distribuir las dosis, vas a tener que conocerlos. Lo hizo Polonia, lo hizo Italia, lo hizo Estonia y lo ha hecho, incluso, Hungría. Ya saben que yo no soy muy crítico, pero hay que reconocer que, más que los primeros, de lo que se trataba era de no ser los últimos. En fin, no quiero exagerar, pero es la impresión que a veces da.

Además, para nada se contempla la realidad con la que nos vamos a enfrentar. El presidente lo advirtió el otro día, pero el preplan no recoge nada respecto a eso. Se va a juntar lo que va a ocurrir ahora, en los primeros meses de este año 2021, el aumento de la COVID de forma masiva —si no al tiempo y depende de todos nosotros— con la vacunación de los primeros grupos de personas vulnerables. A eso hay que añadir el resto de infecciones respiratorias, como adenovirus, los otros coronavirus habituales, la influenza, la parainfluenza, etcétera; todo eso va a ir junto con la COVID. La presión asistencial ya es muy alta y el déficit de personal sigue siendo el mismo. Por lo tanto, se precisan más recursos humanos, que es lo que estamos planteando en la moción, y hay que cuantificarlos, igual que lo que se va a necesitar para adaptar esos consultorios. Son 10 000, y si tiene que haber circuitos separados es imposible. Ha planteado incluso el senador Mulet si vamos a tener centros masivos, tipo centros deportivos, como ha hecho Alemania. Pues entiendo que esto habrá que decidirlo en un plan general de país, que para nada se mete en las competencias de las comunidades autónomas. Tampoco hace referencia a la no obligatoriedad, dice que ya veremos. Parece que el Gobierno quiere sentarse y ver qué pasa —me resulta muy familiar esto—, pero tiene que tenerlo planificado, hay que saber cuándo y a qué nivel de vacunación va a tener que hacerlo obligatorio. Yo entiendo que no quiera hablar de eso, pero va a tener que hacerlo, y eso debería estar planificado.

La comunicación es el gran problema que tenemos, y probablemente tomará liderazgo, pero, hoy por hoy, no lo está tomando, y esta es una materia en la que todos tenemos responsabilidades. No me negarán que el Gobierno central tiene una gran responsabilidad, tiene que tomar las riendas de la comunicación para convencer a ese 44 % que el CIS dice que no quiere ni vacunarse, donde hay sanitarios también, cuidado. Algunos dirán que no se han aprobado todavía vacunas. No hay prisa, a estos hay que decirles que dentro de cuatro días —literalmente, dentro de cuatro días, el día 7 de diciembre— las primeras vacunas llegan a los hospitales en Reino Unido, a la espera de una aprobación definitiva, pero van a empezar a llegar porque están produciéndose. Por lo tanto, no hay tiempo que perder.

Permítanme que acabe como empecé. Es cierto que cuando baja la marea es cuando se nota si alguien está bañándose desnudo o con bañador. Ahora está toda Europa viendo si llevamos o no bañador, pero, sobre todo, quien nos está viendo es toda España, y lo que no podemos hacer es defraudarles.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Carmona Delgado.

La señora CARMONA DELGADO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, las propuestas incluidas en su moción ya están contempladas y se están implementando. Por un lado, la estrategia estatal contra la segunda ola pandémica y, por otro, el Ministerio de Sanidad, junto a las comunidades autónomas, trabaja desde septiembre en la estrategia de vacunación COVID-19 en España. Por tanto, la planificación integral de las medidas a adoptar en la segunda oleada y el establecimiento de criterios de vacunación que reclama su moción no son necesarios, son extemporáneos.

Señorías del Partido Popular, resulta bastante llamativo que su grupo nos traiga, una vez más, este tipo de iniciativas, cuyas propuestas ya están en marcha y en las que el Gobierno y las comunidades autónomas llevan meses trabajando. Y yo me pregunto: ¿los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan no se sientan en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud? (*Aplausos*). ¿Es por desconocimiento o es que el objeto de sus interpelaciones y mociones no es otro que el de atacar al Gobierno y continuar ejerciendo esta oposición, oposición que creo va más allá de la irresponsabilidad? Esta oposición que se alinea con la extrema derecha, oponiéndose al estado de alarma, que está más que demostrado que permite doblegar la curva y reducir contagios COVID; o se opone a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, unos presupuestos progresistas, de país, los más ambiciosos de la historia, que persiguen la reconstrucción, la modernización y el fortalecimiento del Estado de bienestar y, por ende, del sistema sanitario público español.

¿De verdad, señorías, ustedes se oponen a esto? ¿De verdad creen que esto es lo que esperan todos los españoles y españolas de ustedes? Es cierto que su partido nos tiene acostumbrados a las ocurrencias, ocurrencias que no tienen justificación sanitaria, como por ejemplo, el Hospital Isabel Zendal que hoy han inaugurado en esta comunidad; hospital que está sin terminar, sin recursos humanos suficientes y, sobre todo, cambiando su objetivo. ¿Ahora cubrirán cualquier necesidad asistencial? ¿Ahora no hace falta un hospital solo de pandemias cerca del aeropuerto? ¿Creen ustedes que con medidas como esta pueden darnos lecciones de cómo gestionar y afrontar esta segunda ola? (*Aplausos*).

Señorías, retomo la materia que ustedes han querido tratar hoy en esta Cámara. El Gobierno tiene una estrategia estatal que se encuentra resumida en cuatro documentos: primero, Real Decreto Ley 21/2020; segundo, Plan de Respuesta Temprana; tercero, Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19, que fue también acordado en el seno de la Comisión Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 22 de octubre, que es un desarrollo técnico del Plan de respuesta del 16 de julio, como bien dijo el ministro Illa hoy en esta Cámara, y cuarto, Real Decreto 926/2020.

La estrategia del Gobierno contenida en esos cuatro documentos se cimenta en tres pilares: un primer pilar con ocho indicadores, con un complemento de otras dos decenas de indicadores más mediante los cuales las direcciones generales de salud pública de las comunidades autónomas evalúan el riesgo en su territorio y lo clasifican en uno de los cuatro niveles de alerta. El segundo pilar es un conjunto de actuaciones de respuesta. El tercer pilar es la evaluación, que debe realizarse con rigor, y requiere dejar un periodo de dos a tres semanas.

El ministro de Sanidad ya ha presentado la estrategia de vacunación COVID-19 en España, documento que establece el orden de prioridad de los grupos de población a vacunar. España forma parte de la estrategia europea en materia de vacunas. Si todos los contratos se desarrollan según lo previsto, España recibirá en torno a 140 millones de dosis para inmunizar a 80 millones de ciudadanos, un número de inmunizaciones mayor que la población que habita en España, por lo que se contempla destinar parte de las mismas a terceros países, a proyectos de solidaridad y cooperación; una estrategia en la que también han participado asociaciones de profesionales y

sociedades científicas, que cuenta con el desarrollo de un plan de comunicación fundamental para contribuir a un acceso efectivo, equitativo y que cumpla con los principios éticos.

La estrategia de vacunación tiene dos objetivos principales: ayudar a controlar la morbimortalidad de la COVID-19 —voy concluyendo, señora presidenta— y preparar el operativo para empezar a vacunar desde el mismo momento en que la primera vacuna esté aprobada. Debemos seguir trabajando todos juntos para alcanzar el objetivo de veinticinco casos confirmados por 100 000 habitantes. Vienen meses determinantes. Nos queda un largo y tedioso camino por recorrer, en el que la precaución y mantenimiento de las medidas, tanto individuales como colectivas, serán imprescindibles.

Súmense, señorías, y rememos juntos. La vacunación nos abre un horizonte esperanzador. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Señorías, esta moción se someterá a votación incorporando en el texto original la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con número de registro de entrada 66569. Se someterá a votación mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

7. HABILITACIONES

7.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 551/000011)

La señora Vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 7. y 7.1.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Se solicita la habilitación de todos los días y horas del mes de diciembre de 2020 para la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Esta habilitación será sometida a votación mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

Señorías, se suspende la sesión. Que descansen todos.

Se reanudará mañana a las 9.

Eran las veintidós horas y cinco minutos.